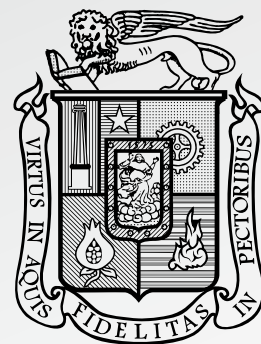


INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA





2º INFORME DE GOBIERNO
Primera Edición, noviembre de 2023.

H. Ayuntamiento del Municipio de
Aguascalientes. Administración Municipal
2021-2024.
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro.
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000.
Tel. 449 910 1010

Se sugiere la difusión amplia de este
documento por cualquier medio impreso
y electrónico disponible. No requiere
autorización previa del autor.

www.ags.gob.mx
www.implanags.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.



CONTENIDO

MENSAJE	6
TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES	8
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO	
Eje 1 MUNICIPIO SEGURO	24
Eje 2 MUNICIPIO SOLIDARIO	38
Eje 3 MUNICIPIO SALUDABLE	76
Eje 4 MUNICIPIO SOSTENIBLE	90
Eje 5 MUNICIPIO SOBRESALIENTE	142



**MENSAJE DEL
LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

SEGUNDO INFORME

Servir con honestidad, orgullo y firmeza, es el compromiso que tengo con las y los habitantes de Aguascalientes desde que recibí de todos ustedes la confianza para conducir el rumbo de esta bella tierra, el municipio de Aguascalientes.

Cumplimos dos años de arduo trabajo, en los que hemos tomado decisiones importantes en el rumbo de los recursos para que se destinen a las necesidades básicas de las familias, como lo son el agua, obra y los servicios públicos, así como la seguridad.

Durante los últimos doce meses, tal y como lo hicimos en el primer año de gestión, hemos dedicado todos nuestros esfuerzos al tema del agua, tomamos una de las decisiones más importantes para Aguascalientes en las últimas décadas, luego del término de la concesión: Regresar el agua a Aguascalientes. Ahora, con un nuevo esquema regido por un consejo ciudadano, creamos el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), un organismo que nace fuerte para atender las necesidades de la población y sobre todo para brindar un mejor servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Tenemos un firme compromiso, que el agua sea de todas y todos, que en Aguascalientes las familias se sientan atendidas, con un servicio de calidad, con calidez, eficiencia y cobertura.

Hemos invertido recursos como nunca antes: más de 400 millones de pesos que se suman a la aportación que está haciendo Gobierno del Estado en este tema de 250 millones, con lo que podremos consolidar este nuevo modelo de agua.

Agradezco a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, síndica, síndico, regidoras y regidores, por el apoyo que han mostrado siempre para que los proyectos avancen a favor de las familias de Aguascalientes.

Te invito a conocer en esta edición, de manera detallada, cada uno de los logros que hemos alcanzado de la mano de las familias de Aguascalientes.

Sabemos que falta mucho por hacer, sin embargo, vamos por buen camino y seguiremos apostándolo todo por ti y tu familia, para seguir construyendo la mejor ciudad para vivir: la Ciudad de tu Vida.

TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES

En cuanto a la elaboración de proyectos de reforma a la legislación municipal, en coordinación con las diferentes dependencias, se han expedido estos dieciséis ordenamientos:

- Reglamento del Instituto Municipal de Salud Mental
- Programa de trabajo municipal de promoción de la salud, para el municipio de Aguascalientes 2021-2024
- Reglamento para la creación del organismo público descentralizado de la administración municipal denominado Academia Taurina de Aguascalientes Alfonso Ramírez, "El Calesero"
- Reglamento de Presupuesto Participativo del municipio de Aguascalientes
- Reglamento interior de la Secretaría de Comunicación Social del Municipio de Aguascalientes
- Ley de Ingresos del municipio de Aguascalientes para el ejercicio 2023; así como tablas de valores unitarios de suelo y/o construcción, que servirán de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad raíz
- Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la administración pública
- Protocolo de actuación policial en materia de manifestaciones pacíficas para el municipio de Aguascalientes
- Reglas de operación del Fondo para Micronegocios del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023
- Reglamento para la creación del organismo público descentralizado de la administración municipal denominado: "Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes"
- Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes
- Lineamientos que tienen por objeto regular el proceso de entrega-recepción y reversión-entrega de información y de bienes que deberá observar la "Concesionaria de Aguas de Aguascalientes, S.A. de C.V.", actualmente "Veolia Agua Aguascalientes México, S.A. de C.V."
- Reglamento de Servicio Comunitario para el municipio de Aguascalientes, así como de reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Aguascalientes y al Código Municipal de Aguascalientes;
- Reglas de operación del programa "Reciclando Ayudas al Medio Ambiente" para el municipio de Aguascalientes.
- Reglas de operación para la entrega de dispositivos tecnológicos para la seguridad y bienestar de las personas del municipio de Aguascalientes.
- Reglas de operación de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2023.
- Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes.

Se realizaron más de treinta reformas al Código Municipal de Aguascalientes y a diversos ordenamientos, entre las cuales, se encuentran:

- Adición del artículo 18 (Bis) del Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el municipio de Aguascalientes
- Adición de la fracción IV (Bis) al artículo 109 del Código Municipal
- Diversas modificaciones al Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes
- Reforma a los artículos 98 y 114 del Código Municipal de Aguascalientes
- Modificación al artículo 164 del Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio de Aguascalientes
- Reforma al Reglamento de Movilidad del Municipio de Aguascalientes y Ley de Ingresos del ejercicio 2023



- Modificación al programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2021 evaluación 2
- Reformas y adiciones a diversos artículos del Reglamento de Hermanamientos del Municipio de Aguascalientes
- Adición de los párrafos dos y tres al artículo 1358 fracción VI del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma a los artículos 98 fracción VII; se modifica el nombre del apartado tercero, capítulo II, título segundo, libro segundo; 101 primer párrafo, 105 fracción VII, 106 fracción X y 138 QUATER fracción IX del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma y adición de los artículos 12, 22, 23, y 23 Bis al Reglamento del organismo público descentralizado de la administración municipal denominado Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
- Reforma al artículo 98 del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma y adición de los artículos 108 y 112 del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma integral al Reglamento de la Academia Taurina del Municipio de Aguascalientes "Alfonso Ramírez El Calesero"; así como al artículo 65 del Reglamento de Panteones del municipio de Aguascalientes
- Reforma al Código Municipal de Aguascalientes, al Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Manejo de Áreas Verdes del municipio de Aguascalientes y al Reglamento para el funcionamiento y operación de los establecimientos dedicados a la compra venta, acopio y reciclaje en materia de visitas de inspección a chatarrerías
- Reformas a los artículos 21, 44, 45, 47 y 69 de la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, en materia de impuesto a la propiedad raíz y otros aspectos; así como a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2023
- Reforma al artículo 98 del Código Municipal de Aguascalientes, mediante la cual se crea una unidad administrativa de la dirección general del DIF Municipal
- Reformas y adiciones al Código Municipal y al Reglamento de Panteones del Municipio de Aguascalientes, en materia de depósito de restos humanos en fosas, gavetas y nichos
- Derogación del segundo párrafo del artículo 12, así como la adición del capítulo XI a denominarse: de la aprobación de las Cuentas Públicas, en conjunto con el artículo 96 Bis al Título Primero del Código Municipal de Aguascalientes
- Reformas y adiciones al Código Municipal, al Reglamento de Panteones y al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Aguascalientes, a fin de lograr su amortización con la normativa en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas
- Reforma y adiciones a los artículos 14 a 17, 23, 24 y tercero transitorio de las reglas de operación del programa "Reciclando Ayudas al Medio Ambiente" para el municipio de Aguascalientes
- Reforma a los artículos 1362 y 1370 del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma a los artículos uno; dos, fracción I; cinco; seis en sus fracciones XXV, XXX y XXXI, adicionando una fracción XXXII, del Reglamento del organismo público descentralizado de la administración municipal denominado Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
- Reforma a los artículos 6, 8, 11, 12, 14, 16, 23, 35, 39, 48, 89, 115, 118, y 119 del Reglamento para la protección y trato digno de los animales
- Reforma a los artículos 1, 2, fracción I, II, V, XVIII, 6, 11, 13 fracción II y III, 16, 20 fracción I a la IV, 21, 22, 23, 25, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 46, 53, 54, 58; y se adicionó la fracción IV, segundo párrafo del artículo 13 del reglamento de rastros del municipio de Aguascalientes
- Reforma de los artículos 82, 416, 1298, 1298 QUATER, 1325, 1358 y 1372 del Código Municipal de Aguascalientes



- Reforma al primer párrafo del artículo 17 así como de las fracciones I y II del sexto transitorio del Reglamento que crea el organismo público descentralizado "Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes"
- Reformas de los reglamentos que crean el organismo público descentralizado "Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes", por sus siglas (MIAA)
- Reforma por la que se modifica la fracción IV del apartado A), del artículo 82 del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma a la fracción VI del artículo nueve, fracción; y el artículo 185 del Reglamento que crea el organismo público descentralizado "Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes", en materia de regulación del cálculo de tarifas
- Reformas y adiciones al artículo 109 del Código Municipal y al Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio de Aguascalientes, en materia de determinación del valor de las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento que deba solventar un fraccionador o promotor al Municipio, y de actualización de la nomenclatura de diversas instancias estatales y municipales.
- Reforma a los artículos 4, párrafos primero, segundo y tercero; 27, fracciones XV, XVI, XXXIII y XXXVI; 46, fracción XVII; 51, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto; 52; 53, párrafo primero y fracción I; 54; 55; 56; 57, fracción IV; 59, párrafos primero, segundo y cuarto; 60, fracción VI; y 61, fracción II; se adiciona un último párrafo al artículo 4; un capítulo undécimo A, denominado "Del Tribunal de Justicia Administrativa" con los artículos 50 A, 50 B y 50 C; los párrafos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo al artículo 51; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 51 A; los artículos 51 B, 51 C, 51 D, 51 E y 51 F; 55 A; 56 A, 56 B, 56 C, 56 D y 56 E; y las fracciones I, II, III, IV y V al párrafo primero del artículo 59; y se derogan las fracciones VI y VII del artículo 57; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes

- Reformas a los artículos 18, párrafo primero; 22, fracción XVI, 23, párrafo segundo; 69, párrafo segundo; asimismo se deroga la fracción IV del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes
- Reformas al Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes y al Reglamento de la Pensión Municipal de Aguascalientes, en materia de depósito de vehículos en el domicilio que señale su propietario
- Reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2023, con el propósito de prever la prestación de los servicios que el nuevo Código Urbano para el Estado, ha depositado en este Municipio
- Reformas a diversas disposiciones del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y a la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, en materia de sistema de cooperación y de actualización del catastro
- Reformas y adiciones al Código Municipal de Aguascalientes a fin de armonizar las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, la regulación de las Unidades Externas de Supervisión y la denominación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con lo previsto en el Código Urbano del Estado
- Reformas y adiciones a diversos artículos del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes, en materia de implementación del sistema de multas electrónicas
- Reformas al Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes y al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Aguascalientes, en materia de suspensión de licencias de conducir por manejar a exceso de velocidad y para complementar la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Adición del párrafo décimo sexto al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Adición al artículo 4 y se reforma la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes
- Rechazo a la iniciativa de reforma a la fracción II y se deroga la fracción III del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como la reforma a la fracción II y se deroga la fracción III del artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
- Reforma el párrafo segundo del artículo 73 y el párrafo quinto del artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Reforma a los artículos 6, 13, 15, 16, 26, 38, 45, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Aguascalientes.
- Adición de la fracción XI al artículo 1362 y la fracción XIV al artículo 1370 del Código Municipal de Aguascalientes
- Reforma del artículo 4 quinquies del Código Municipal de Aguascalientes, mediante el cual se adiciona el párrafo tercero.



Asimismo, fue aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2023, así como tablas de valores unitarios de suelo y/o construcción que servirán de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad raíz, a fin de ser remitidas al honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 36, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

En cuanto a coordinar y dar seguimiento a los acuerdos del honorable Cabildo, desde los inicios de la administración 2021-2024 hasta junio del año en curso, el Cabildo del Municipio de Aguascalientes ha celebrado más de 32 sesiones, las cuales han sido: nueve ordinarias, cinco ordinarias abiertas, quince extraordinarias y tres solemnes.

En dichas sesiones se resolvieron más de 150 asuntos, entre los que se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, cuentas públicas, cambios de uso de suelo, donaciones, enajenaciones, comodatos, asignaciones, permutas, revocaciones, nomenclaturas, puntos de acuerdo, celebración de convenios, entrega de premios y distinciones, así como opiniones sobre iniciativas y minutas de reforma constitucional remitidas por el Congreso del Estado.

De esos asuntos, son de mencionar:

Correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2022

- Asignación de la nomenclatura de las vialidades internas del condominio, a denominarse "Canterra" en el municipio de Aguascalientes
- Asignación de nomenclatura para las vialidades públicas del fraccionamiento habitacional urbano de tipo popular y comercial a denominarse "Lunaria"
- Asignación de nomenclatura para las vialidades públicas del fraccionamiento habitacional urbano de tipo popular y comercial a denominarse "Sendero Toscano" en el municipio de Aguascalientes
- Asignación de nomenclatura "Parque Baden-Powell" al parque ubicado en Bosques del Prado norte
- Opinión de iniciativa por la que se reforma la fracción LXIII y se adiciona la fracción LXIV del artículo 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes
- Opinión de iniciativa que expide la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Aguascalientes y la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes
- Opiniones de iniciativa de reforma al párrafo octavo del artículo cuatro de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes

- Opinión iniciativa de adición de un párrafo al artículo 182 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, en materia de protección reforzada a la señalética de jurisdicción local instalada en inmediaciones de cruces ferroviarios
- Opinión de iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 27 C de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Opinión de iniciativa por la que se reforman las fracciones III y VI del artículo del artículo 20; las fracciones I y II del artículo 37; los fraccionamientos I, II, III y IV del artículo 38; las fracciones II y III del artículo 48, las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 53; las fracciones I, II y III del párrafo décimo del artículo 66; y la adición de la fracción V al artículo 20; la fracción V al artículo 38, las fracciones IV y V al artículo 48, las fracciones VI y VII al artículo 53; y las fracciones IV y V al párrafo décimo del artículo 66, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Opinión de iniciativa por la que se reforman las fracciones C, CV, CVI y CVII, así como se derogan las fracciones CII, CIV, y CVII del artículo 49, y se reforma el artículo 351 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes
- Opinión de iniciativa por la que se reforman el párrafo segundo del artículo tres y de la denominación del Título Quinto para pasar a ser “De la Vinculación, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Acceso a Internet Gratuito para el Estado de Aguascalientes”; asimismo se adiciona un Capítulo IV denominado “Programa Estatal de Acceso a Internet Gratuito para el Estado de Aguascalientes” al Título Quinto; los artículos 77 Bis, 77 Ter y 77 QUATER a la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Comercio del Estado de Aguascalientes
- Opinión de iniciativa por la que se reforman el artículo 111 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes
- Cuentas Públicas correspondiente al Municipio de Aguascalientes, Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, Instituto Municipal de la Mujer Aguascalentense, Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes e Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, que presenta la Comisión de Hacienda

Correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 y correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2023.

- Asignación de nomenclatura de las vialidades internas del conjunto condominal mixto habitacional urbano tipo popular y comercial a denominarse “Vilanova” (antes San Bernardino), en el municipio de Aguascalientes
- Donación condicionada a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes donde se encuentra construida la escuela primaria “Presidentes de México”, con una superficie física de seis mil 149.97 metros cuadrados
- Donación condicionada a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes donde se encuentra construido el jardín de niños “Carmen Macías Peña” con una superficie de seis mil 226.63 metros cuadrados
- Donación condicionada a favor de la Diócesis de Aguascalientes, donde está construido el centro de desarrollo social y ayuda mutua, con una superficie de dos mil 60.72 metros cuadrados
- Donación condicionada de un predio a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes para el proyecto de construcción y consolidación del Centro de Atención Múltiple “CAM XX”
- Donación condicionada de un predio a favor de Poder Judicial del Estado, con el fin de dar continuidad al área de estacionamiento, áreas verdes y recreativas para el centro de Mediación

- Donación condicionada a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes para la regularización de la escuela secundaria General No. 20
- Donación condicionada a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes de dos predios para el proyecto de consolidación del plantel multinivel de educación básica, preescolar, primaria y secundaria
- Donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes para la regularización de una escuela primaria “Héroes de Granaditas”, ubicada en las calles Terremoto, las Cumbres, Rancho Nuevo y Palo Alto, identificado como la manzana 67, con una superficie escriturada de seis mil 616.43 metros cuadrados en el fraccionamiento Ojocaliente I;
- Donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, para la regularización de la escuela primaria “Margarita Maza de Juárez”, ubicada entre las calles Fátima, Nápoles, Londres y París, identificada como la manzana No.07, con una superficie escriturada de 7 mil 343.75 metros cuadrados, en el fraccionamiento del Valle 1era. sección, localizado al poniente de esta Ciudad de Aguascalientes
- Donación condicionada de tres predios de un mil 90.808 metros cuadrados, dos mil 218.712 metros cuadrados y seis mil 467.530 metros cuadrados propiedad municipal a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, según el acta de cabildo No. 14/2011 de fecha cuatro de julio del 2011, localizados entre las calles Loma Huasteca, Loma Ámbar y Loma de la Plata en el fraccionamiento Lomas del Mirador II y III, con una superficie total de nueve mil 777.05 metros cuadrados, para la construcción de un CONALEP
- Donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, para la regularización de la escuela primaria José F. Elizondo, ubicada en la Av. Poliducto y las calles Paz Romo de Vivar, 19 de octubre, y Paula Yáñez, identificado como la manzana 16, con una superficie escriturada de cuatro mil 310.87 metros cuadrados en el fraccionamiento Rodolfo Landeros Gallegos
- Donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, para la regularización de la unidad de servicios de apoyo a la educación regular no. 64 (USAER), con una superficie escriturada de cuatro mil 481.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Paseo de Yahualica no. 707, en el fraccionamiento Canteras de San Javier
- Donación de los objetos y/o mercancías aseguradas para ser donadas a los particulares a través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal
- Renovación de comodato condicionado de cinco casetas de vigilancia, propiedad municipal, ubicadas en los fraccionamientos Campestre, la Herradura y Vergeles
- Renovación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal a favor de la asociación civil denominada “Centro Educativo Steiner iniciativa Waldorf”
- Renovación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal a favor de “Cuernos Largos de Aguascalientes”, donde se habilitó una cancha deportiva de fútbol americano
- Renovación de comodato condicionado a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, para habilitar un patio de alimentación y de controles eléctricos, cloración y medición del pozo 197
- Renovación del comodato condicionado a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes para la administración, resguardo, y mantenimiento de un telebachillerato
- Renovación de comodato condicionado a favor de la Diócesis de Aguascalientes en el condominio la Aurora
- Aprobación de Comodato condicionado a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para la regularización del predio donde se encuentra el tanque elevado de agua potable TR-170

- Aprobación de comodato condicionado a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, para la regularización del predio donde se encuentra el pozo de agua potable P-091A
- Revocación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal que había sido otorgado en 2018 a favor de la asociación “Andrés Vázquez Gloria”, el cual no fue utilizado para las actividades que fue solicitado
- Renovación del comodato condicionado de un predio propiedad municipal a favor de la Diócesis de Aguascalientes, A. R, ubicado en entre las calles Alejandrita y Amazonita, identificado como una fracción del lote 1 de la manzana 19, en la colonia La Perla, con una superficie de un mil 228.37 metros cuadrados para la ampliación del templo católico
- Renovación de comodato condicionado de las instalaciones edificadas sobre un predio propiedad municipal, ubicado en la prolongación Av. Los Olivos esquina con la Av. Las Palmas, identificado como la fracción de la manzana 14 con una superficie de dos mil 631.79 metros cuadrados, en el fraccionamiento Jesús Terán Peredo, a favor de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, con el objeto de seguir utilizando la casa del bien común “Jesús Terán”
- Aprobación del comodato condicionado de un predio propiedad municipal a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, ubicado en la Av. San Sebastián, identificado como el lote 23 de la manzana 08 con una superficie de un mil 290.38 metros cuadrados del Fraccionamiento Lomas del Sur, para la construcción de un pozo de agua potable P-196
- Renovación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal, a favor de la Diócesis de Aguascalientes, A. R., con una superficie de un mil 449.38 metros cuadrados, identificado como fracción de la manzana 20, ubicado sobre la calle Gral. Pánfilo Natera López, en el Fraccionamiento Soberana Convención Revolucionaria, con el objeto de continuar con la construcción de un templo católico denominado “Parroquia de Los Santos Ángeles Custodios”
- Renovación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal, con una superficie total de dos mil 207.81 metros cuadrados, ubicado en el circuito el Laurel Norte, identificado como fraccionamiento los Laureles II, fracción del lote 19 de la manzana 01 del Condominio los Laureles II, a favor de la Diócesis de Aguascalientes A.R., para la construcción de un templo católico
- Aprobación del comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie de 237.28 metros cuadrados, ubicado en la calle prolongación Alameda en el INFONAVIT Fidel Velázquez, a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, para la perforación del pozo de agua potable P-091A
- Aprobación del comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie de cuatro mil metros cuadrados, ubicado en la calle Cultura Yumana, identificado como la fracción del Lote 01 de la manzana 24 del fraccionamiento Mirador de las Culturas II, a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para la regularización del tanque elevado de agua potable existente y una instalación de un tanque de almacenamiento de acero vidriado para agua potable
- Aprobación de un comodato condicionado de un predio propiedad municipal, a favor de la Asociación de Iglesias Cristianas Nueva Vida en México, A.R., con una superficie de un mil 759.23 metros cuadrados, identificado como fracción de la manzana 15, ubicado entre las calles Los Naranjos, Grito de Dolores y Rafael Buelna, en el fraccionamiento Conjunto Los Naranjos, con el objeto de construir una iglesia cristiana sin fines de lucro
- Renovación de comodato condicionado a favor del Centro de Asistencia Paula Briones, A. C., de un predio propiedad municipal identificado como lote 01, de la manzana 35, cuya superficie del predio es de cuatro mil 17.33 metros cuadrados, ubicados sobre la Av.

- Poliducto y las calles Andrés de La Torre y Cristóbal de Torres, en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción sector San Marcos, a fin de continuar construyendo una Clínica de Atención Integral, en colaboración con la Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes, S.C., para brindar. servicios médicos, en beneficio de los colonos de dicho desarrollo habitacional y fraccionamientos habitacionales colindantes
- Renovación de comodato condicionado de las instalaciones edificadas sobre un predio propiedad municipal con una superficie de dos mil 593.65 metros cuadrados, ubicado en la calle Gilberto López Velarde esquina con la calle Lic. Francisco Ramírez Martínez, identificado como la fracción del lote 01 de la manzana 20 del fraccionamiento Benito Palomino Dena, a favor de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, con el objeto de seguir utilizando la casa del bien común “Palomino Dena”
- Revocación del comodato condicionado aprobado según el acta del H. Cabildo No 07/2022 de fecha de 31 de enero del 2022, y la desincorporación del dominio público al dominio privado para la donación condicionada de un predio propiedad municipal a favor del Instituto Alameda A.C., con una superficie de siete mil 369.63 metros cuadrados, ubicado en una fracción del área de donación con frente a la calle prolongación paseo de Yahualica del fraccionamiento Canteras de San José, para la construcción de un instituto educativo a nivel jardín de niños, escuela primaria, escuela secundaria, escuela preparatoria y licenciatura
- Aprobación de un comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie de 894.40 metros cuadrados ubicado en la Av. Arroyo El Molino, identificado como fracción del lote 27 de la manzana 05 del Fraccionamiento Las Cavas; a favor de la asociación civil denominada “Cambiano una Vida” para la ampliación de sus instalaciones (oficinas administrativas y consultorios) con la construcción de una clínica de cirugía ambulatoria
- Adquisición mediante compra de tres predios propiedad del C. José Luis Muñoz Hernández identificados como lote 01 de la manzana 10, con una superficie de 14.00 metros cuadrados y los lotes 12 y 13 de la manzana 17, con una superficie de 14.00 metros cuadrados y 16.00 metros cuadrados respectivamente, ubicados sobre el antiguo camino a San Ignacio, en el desarrollo especial nueva línea de fuego, a favor del municipio de Aguascalientes con el objeto de la recuperación y saneamiento del área, desarrollo especial “Nueva Línea de Fuego”
- Adquisición mediante compra de dos predios propiedad del C. Raúl González Méndez, identificados como lotes 15 y 16 de la manzana 04, con una superficie de 16.00 metros cuadrados cada uno, ubicados sobre el antiguo camino a San Ignacio, en el desarrollo especial nueva línea de fuego, a favor del municipio de Aguascalientes con el objeto de la recuperación y saneamiento del área, desarrollo especial “Nueva Línea de Fuego”
- Adquisición mediante compra de dos predios propiedad del C. Rosa Delia Ramírez Martínez, identificados como lotes 04 y 17 de la manzana 22, con una superficie de 16.00 metros cuadrados cada uno, ubicados sobre el Antiguo Camino a San Ignacio, en el desarrollo especial Nueva Línea de Fuego, a favor del municipio de Aguascalientes con el objeto de la recuperación y saneamiento del área, desarrollo especial “Nueva Línea de Fuego”
- Adquisición mediante compra de dos predios propiedad del C. J. Jorge Rangel Guzmán identificados como lotes 12 y 13 de la manzana 07, con una superficie de 16.00 metros cuadrados cada uno, ubicados sobre el Antiguo Camino a San Ignacio, en el desarrollo especial nueva línea de fuego, a favor del municipio de Aguascalientes con el objeto de la recuperación y saneamiento del área, desarrollo especial “Nueva Línea de Fuego”
- Renovación de arrendamiento de dos inmuebles propiedad municipal, identificados como local 63 con una superficie de 127.54 metros cuadrados y local 64 con una superficie de 69.89 metros cuadrados, en el andador del Lic. Benito Juárez esquina con el andador

General Ignacio Allende, en el centro comercial “El Parián”, a favor de la distribuidora Rayos Sport, S.A. de C.V., para una sucursal de tienda de venta de calzado y artículos deportivos

- Asignación de una fracción del predio ubicado en prolongación Tabachín y prolongación Eucalipto en el fraccionamiento Jesús Terán Peredo, a favor de la Secretaría de Servicios Públicos
- Asignación de un predio propiedad municipal con una superficie de ocho mil metros cuadrados ubicado entre las calles Río Bravo, Río Sena, Río Colorado y Río Guadiana, identificado como la manzana 34, en el fraccionamiento Colinas del Río a favor de la Secretaría de Servicios Públicos para la regularización del predio donde está construido el parque público recreativo “Colinas del Río”
- Asignación respecto de un predio propiedad municipal a favor de la Secretaría de Servicios Públicos para la consolidación y mantenimiento de un parque urbano recreativo con una superficie de un mil 362.71 metros cuadrados, ubicado entre las calles Dr. Jesús Romo Armería y Arq. Carlos Contreras, identificado como una fracción de la manzana (d) del fraccionamiento Educación Álamos
- Asignación respecto de un predio propiedad municipal (restricción) con una superficie de dos mil 254.16 metros cuadrados, ubicado entre la Av. Salvador Rangel López y las calles Cerro El Tenayo; Montes de Toledo y Celestino López Sánchez, identificado como lote 01 de la manzana 152, en el fraccionamiento Villa Montaña, a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, para la construcción de un parque público recreativo
- Asignación respecto de un predio propiedad municipal con una superficie de 713.76 metros cuadrados, ubicado en la calle El Mocho esquina con la calle San Pedro, identificado como fracción de la manzana 21 del fraccionamiento Ojocaliente III sección, a favor de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde se ubica un salón de usos múltiples
- Asignación respecto de dos predios propiedad municipal; el primero con una superficie de seis mil 199.03 metros cuadrados ubicado en la Avenida Flor de Nochebuena, identificado como el lote No. 01 de la manzana No. 02 del fraccionamiento Villasar y el segundo con una superficie de dos mil 771.93 metros cuadrados ubicado en la Avenida Flor de Nochebuena, identificado como una fracción del lote no. 04, de la manzana no. 02 del fraccionamiento San Francisco de Los Arteaga; ambos a favor de la Secretaría de Servicios Públicos para la construcción del parque urbano recreativo denominado “VILLASUR”
- Asignación respecto de un predio propiedad municipal con una superficie de 153.57 metros cuadrados ubicado en el andador San Francisco #127-A, identificado como una fracción del área de plazas y andadores de la unidad habitacional San Fernando, a favor de la Secretaría de Desarrollo Social, para la regularización del salón de usos múltiples “SAN FERNANDO”
- Asignación de dos predios de propiedad municipal a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicados en las calles Granada, Galerías, Lima, y Málaga, identificados como el lote 16, de la manzana 08, con una superficie física de dos mil 69.47 metros cuadrados del fraccionamiento El Dorado II sección y fracción de la manzana 02 con una superficie física de dos mil 191.93 metro cuadrado del fraccionamiento “Versalles I”
- Asignación de un predio propiedad municipal con una superficie de tres mil 960.44 metros cuadrados, ubicado entre las calles General Francisco Villa #238-248 y la calle del Socorro de la colonia Gremial, a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, para la regularización del parque público recreativo “El Solar”
- Asignación de un predio municipal con una superficie de 74.16 metros cuadrados, ubicado dentro del parque público recreativo “El Solar” en la calle General Francisco Villa marcado con los números 238, 244 y 248 de la colonia Gremial, a favor de la Secretaría de Desarrollo Social para la regularización del Salón de Usos Múltiples “Gremial”

- Asignación de un predio propiedad municipal a favor de la Secretaría de Servicios Públicos para la consolidación y mantenimiento de un parque urbano recreativo con una superficie de 13 mil 192.00 metros cuadrados, ubicado con frente a la calle Paseo de la Cantera, identificado como el área de donación del fraccionamiento Canteras de San Javier
- Acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico Procurador y al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, para que a nombre del Municipio, celebren convenios con concesionarios, asignatarios, autorizados o permisionarios, según corresponda, modificando la autorización contenida en el dictamen para celebrar “Convenios de Colaboración” con los actores y/o entidades federales, estatales y los municipios del Estado de Aguascalientes durante el periodo constitucional 2021-2024, aprobado en sesión de Cabildo, el 14 de diciembre de 2021
- Acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, con el Municipio de Aurora del Estado de Illinois, de los Estados Unidos de América
- Acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, con el Municipio de McAllen del Estado de Texas, de los Estados Unidos de América
- Acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, con el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas
- Acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, con el Municipio de León del Estado de Guanajuato
- Acuerdo para la realización de una sesión solemne el día 14 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en el segundo patio de Palacio Municipal, con motivo de la firma de los hermanamientos entre el municipio de Aguascalientes y los municipios de Aurora, Illinois; León, Guanajuato; y Reynosa, Tamaulipas.
- Acuerdo por el que se designa a las personas que se desempeñarán como presidente y vocales del Consejo Directivo del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes
- Realización de una sesión extraordinaria con motivo de celebrar el premio municipal al mérito Guerrero Azteca 2022, en el área de box, lucha libre, y artes marciales mixtas
- Realización de una sesión extraordinaria con motivo de celebrar el premio al Mérito Deportivo y Premio Municipal a la Juventud 2022
- Realización de una sesión solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno
- Realización de una sesión solemne con motivo del 447 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes, autorizando como recinto oficial el Teatro Morelos
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- Tope de tarifas en los estacionamientos públicos ubicados dentro del municipio de Aguascalientes
- Firmas de ratificación de hermanamientos del municipio de Aguascalientes con las Ciudades Hermanas
- Firma del acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Aguascalientes con la ciudad de Aurora, Illinois, con los municipios de Reynosa, Tamaulipas y León, Guanajuato
- Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023
- Aprobación de proyectos presentados por la ciudadanía, respecto a la expedición de convocatoria a consulta ciudadana, para ejecución del Presupuesto Participativo 2023, al presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023
- Apertura de la Biblioteca a cargo del Municipio, ubicada en Av. Roberto Jefkins Rangel en el fraccionamiento Benito Palomino Dena
- Apertura de una biblioteca a cargo del Municipio, ubicada en paseo de la Biznaga y Juventino de la Torre Torres, fraccionamiento Valle de los Cactus
- Donación de los objetos y/o mercancías aseguradas para ser donadas a los particulares a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal

- Convenio de colaboración institucional por parte de Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Municipio de Aguascalientes, que establece las bases y mecanismos de coordinación y ejecución de facultades en materia de desarrollo urbano que tienen las partes, respecto del ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos, urbanos y rurales
- Se refrendaron diez bibliotecas del Municipio de Aguascalientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- La desincorporación del servicio público municipal de un lote de 128 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Aguascalientes.
- La enajenación de residuos sólidos reciclables autorizados para venta por parte del comité "Bono Verde"
- Se dio trámite a la regularización del tianguis "Solidaridad IV"
- Se llevó a cabo la comparecencia de los titulares de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado de la administración municipal, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal
- Se dio trámite a la regularización del tianguis "Solidaridad IV"
- Se dio trámite a la regularización del tianguis "Solidaridad IV"
- Se dio el nombramiento del Secretario del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
- Se dio trámite a la autorización para el desarrollo de las jornadas para combatir el cáncer de próstata en el marco del Día Internacional del Hombre
- Se aprobó el perímetro ferial, así como el periodo en el cual se llevará a cabo la Feria Nacional de San Marcos para el año 2023
- Realización de una sesión extraordinaria con motivo de celebrar el premio municipal al mérito Guerrero Azteca 2022, en el área de box, lucha libre, y artes marciales mixtas
- Realización de una sesión extraordinaria con motivo de celebrar el premio al Mérito Deportivo y premio Municipal a la Juventud 2022
- Realización de una sesión solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno
- Realización de una sesión solemne con motivo del 447 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes, autorizando como recinto oficial el Teatro Morelos
- Integración de la Comisión Permanente de Comunicación Social del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024
- Aprobación a la reforma de la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la cual fue solicitada por H. Congreso del Estado
- Aprobación a la iniciativa que adiciona el artículo 4ª y se reforma la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el primer párrafo del artículo dos de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes
- Opinión y comentarios a la iniciativa que reforma el segundo párrafo, tercer párrafo, y séptimo párrafo del artículo seis de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como reforma del primer párrafo y adición de un cuarto párrafo al artículo 4, adición de un tercer párrafo a la fracción II del artículo 6, reforma del primer párrafo y las fracciones II y XI del artículo 9, y reforma del primer párrafo y tercer párrafo del artículo 64 y primer párrafo del artículo 64 y primer párrafo del artículo 65 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes
- Rechazo a la iniciativa de reforma a la fracción II y se deroga la fracción III del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como la reforma a la fracción II y se deroga la fracción III del artículo cinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
- Aprobación a la iniciativa por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 73 y el párrafo quinto del artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Aprobación a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Iniciativa de reforma a los artículos 6, 13, 15, 16, 26, 38, 45, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Estacionamientos del municipio de Aguascalientes
- Proyecto de protocolo de Actuación Policial en materia de manifestaciones pacíficas

- Iniciativa por la que se adiciona la fracción XI al Artículo 1362 y la fracción XIV al artículo 1370 del Código Municipal de Aguascalientes
- Dictamen de viabilidad financiera y administrativa para la creación de la coordinación operativa de peritaje de Trabajo Social del DIF Municipal de Aguascalientes
- Iniciativa del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes
- Dictamen de viabilidad financiera y administrativa de cambio de adscripción de la dirección de Parques y Jardines y Áreas Verdes de la Secretaría de Servicios Públicos a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Iniciativa de reforma del artículo cuatro quinquies del Código Municipal de Aguascalientes, mediante el cual se modifica el párrafo tercero y se adiciona el párrafo tercero
- Propuesta de reforma al Reglamento Interior de Trabajo del Municipio de Aguascalientes
- Acuerdo para la realización de una sesión extraordinaria el día viernes 28 de julio de 2023, en punto de las 18:00 horas, en el segundo patio de Palacio Municipal, con motivo de celebrar el premio municipal al mérito Guerrero Azteca 2023 en el área de box, lucha libre y artes marciales mixtas
- Asignación de nomenclatura del conjunto condominal mixto habitacional urbano de tipo popular y comercial, a denominarse "Bosque Central", así como para las vialidades internas, en el municipio de Aguascalientes
- Asignación de nomenclatura del conjunto condominal especial mixto microproductivo y comercial, a denominarse "Cobalto Norte" así como para las vialidades internas, en el municipio de Aguascalientes
- Opinión sobre la iniciativa por la que se adiciona una fracción décimo segunda, al artículo seis de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, que será remitida al Congreso del Estado de Aguascalientes
- Opinión sobre las iniciativas por la que se derogan las fracciones IV y V del artículo 51 Bis de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes que será remitida al Congreso del Estado de Aguascalientes
- Opinión sobre la iniciativa por la que se reforman las fracciones XXIX y XXX, recorriendo la fracción subsecuente del artículo 10, de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, así como se reforma la fracción II del artículo 74 bis, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, que será remitida al H. Congreso del Estado de Aguascalientes
- Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, párrafo primero del Código Municipal de Aguascalientes
- Contratación de financiamiento a corto plazo a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para el proceso de entrega-recepción de la concesionaria;
- Acuerdo por el que se autoriza la presentación ante el Congreso del Estado de Aguascalientes, la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023, a fin de garantizar suficiencia de ingresos al Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes
- Acuerdo por el que se designa a la persona titular de la Dirección General del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA
- Opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 27 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el párrafo último del artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Cuenta Pública correspondiente al mes de abril de 2023, que presenta la Comisión de Hacienda

- Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2023, que presenta la Comisión de Hacienda
- Cuenta Pública correspondiente al mes de junio del 2023, que presenta la Comisión de Hacienda
- Nombramiento a favor del servidor público que ha de fungir como auxiliar en la procuración jurídica en los litigios en que el Municipio de Aguascalientes fuere parte
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; asimismo se adiciona una fracción VII al artículo 16 del mismo ordenamiento
- Opinión y comentarios sobre las reformas a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; Código de Ética Legislativa y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa por la que se adiciona el título décimo tercero: "del registro de personal de seguridad pública estatal, municipal, privada y de procuración de justicia sancionados", de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes
- Informe semestral del Órgano Interno de Control de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 36, del Código Municipal de Aguascalientes
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa por la que se adicionan un tercer y un cuarto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa por la que se adicionan y reforman los artículos 7 y 69 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes
- Toma de protesta del ingeniero Jesús Vallín Contreras como titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado, Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA
- Entrega que realizó el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, de los premios Guerrero Azteca 2023 en términos de las disposiciones reglamentarias aplicables
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA
- Aprobación del maestro en Derecho Constitucional, Héctor Santana Becerril, como titular de la Contraloría Interna del Órgano Público Descentralizado Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA
- Dictamen que presentó la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, de los ganadores del Premio de la Juventud del Municipio de Aguascalientes
- Dictamen que presentó la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, de los ganadores al Premio al Mérito Deportivo del Municipio de Aguascalientes
- Incorporación del banco de nomenclatura para el municipio de Aguascalientes volumen II
- Asignación de un predio a favor de la Secretaría de Servicios Públicos para la regularización del parque público recreativo "Jardín de la Juventud"
- Renovación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie total de mil 54.11 metros cuadrados, ubicado en la Av. Arqueros esquina con la calle Acuario, identificado como una fracción de la manzana E del fraccionamiento Jesús Gómez Portugal, a favor del Instituto de Servicios de la Salud del Estado de Aguascalientes, por sus siglas ISSEA
- Aprobación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie de mil metros cuadrados, ubicado sobre la Av. Constitucionalistas, identificado como una fracción del lote 15 de la manzana 4 del condominio Jardines de Montebello; a favor de la Diócesis de Aguascalientes A.R., para la construcción de un templo católico



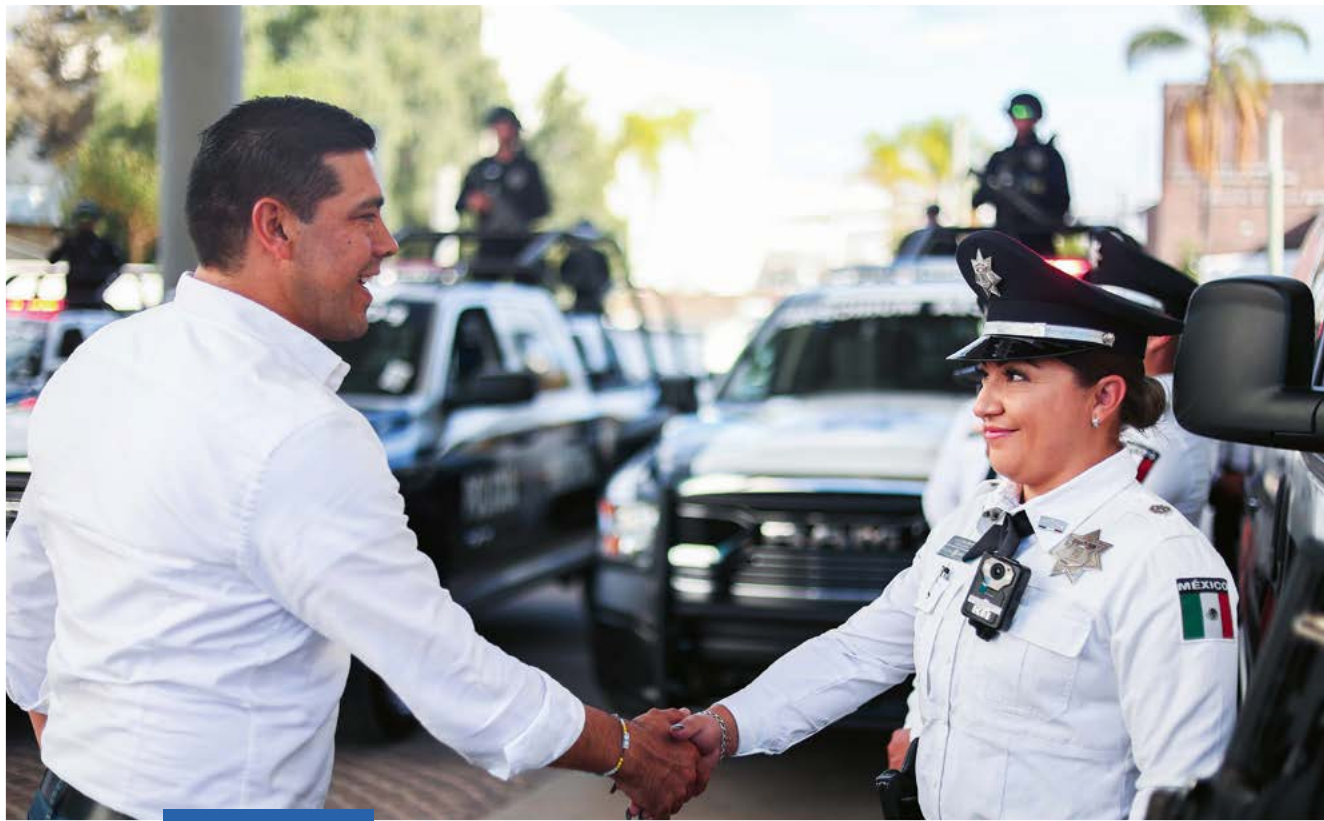
- Aprobación de comodato condicionado de un predio propiedad municipal con una superficie de mil 30.93 metros cuadrados, ubicado entre las calles San Francisco de los Viveros, Pie de la Cuesta y Perdigón, identificado como lote 1de la manzana 18 del fraccionamiento Balcones de Oriente; a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA) para la perforación del pozo de agua potable P-200 reserva oriente 2
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa por la que se reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero al artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Opinión y comentarios sobre la iniciativa por la que se expide la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Estado de Aguascalientes
- Certificación de las publicaciones de la convocatoria para la Sesión Ordinaria Abierta, así como los registros de los ciudadanos realizados en tiempo y forma en términos de los artículos 27 y 33 del Código Municipal de Aguascalientes, así como del artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes
- Entrega que realiza el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, de los premios de la Juventud y al Mérito Deportivo 2023, en términos de las disposiciones reglamentarias aplicables
- Autorización al C. Presidente Municipal para celebrar el Convenio que suscribe por una parte el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA y el Instituto Mexicano del Seguro Social, por sus siglas IMSS, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio del Seguro Social a los trabajadores del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes, por sus siglas MIAA



INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE

EJE 1
MUNICIPIO
SEGURO


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA



EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Impulsar y dar herramientas a los policías para que cuiden de las y los ciudadanos los elementos sean reconocidos y dejen huella en lo profesional.

Hoy, los policías municipales cuentan con mejores herramientas para el cuidado de las familias y su patrimonio

Conforme a la estrategia de equipamiento de seguridad pública y con una inversión superior a los **130 Millones de pesos**, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ahora cuenta con dieciocho Camionetas Dodge, RAM, dos Cuatrimotos, un autobús, dos grúas de plataforma, diez bicicletas, dos camionetas para la Unidad Municipal de Atención Inmediata, una camioneta para apoyar en el dispositivo alcoholímetro, Un Hiap, treinta y un vehículos sedan, un mil 500 Herrajes, un mil 500 impermeables, 500 chalecos anti reflejantes, 150 fundas para chalecos, además de lo anterior se suma a los equipos de seguridad, 200 chalecos balísticos, 100 candados de mano, 100 fornituras, 10 cascos balísticos, 151 radios de comunicación, 400 cámaras de solapa, 305 pilas junto con sus accesorios, nueve mil 234 uniformes consistentes, un mil 539 chamarras, 159 pantalones en color azul, dos mil 572 pantalones azules, un mil 286 camisas manga larga (blanca), un mil 286 camisas manga corta (azul), 86 pantalones bermuda, 161 playeras tácticas blancas, 161 playeras tácticas azules, 184 camisolas en color azul marino, 261 pantalones en color azul marino táctico, un mil 420 gorras tipo beisbolera, 92 chanchomon y 27 sombreros, tres mil 78 pares de calzado entre los que se encuentran 159 botas Federica, un mil 590 botas tácticas, un mil 286 zapato tipo hipódromo, 43 zapatos tipo tenis color negro, un mil 92 corbatas de vestir, 387 corbatines, 90 chamarras para motociclistas, acciones de Prevención y concientización de conductas de riesgo en la juventud, equipamiento del gimnasio, bono por desempeño a policías y finalmente equipamiento al Helicóptero "Halcón 1", lo anterior distribuidos entre los integrantes de Policía Municipal, para brindar mayor protección y seguridad a los ciudadanos del municipio capital.



MÁS DE 130 MILLONES DE PESOS EN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizó la rehabilitación de la fibra óptica dentro del municipio de Aguascalientes, que permite tener conectividad de las cámaras de videovigilancia urbana con el centro de mando C4 Municipal y mejorar así la calidad de la imagen para la resolución de eventos de tránsito.

Se concluyó, con una inversión mayor a los **tres millones de pesos**, la obra denominada Barda Perimetral, que tiene la finalidad de reubicar a la agrupación de la Policía Montada para brindar un espacio digno para el desarrollo y entrenamiento de los caballos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Este grupo operativo es el encargado de supervisión, vigilancia y patrullaje de zonas agrestes o rurales dentro del municipio de Aguascalientes, así como de eventos especiales que forman parte del Plan General de Operación.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



31 NUEVAS PATRULLAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA



Con la implementación de operativos permanentes como: **Barrio Seguro, Guardián, Alcoholímetro, Traslado de Valores, Buen Fin, Navidad Segura, Estadio Seguro**, entre otros, se han realizado detenciones de personas por faltas administrativas y presuntas responsables de delitos del orden común, lo que ha permeado en las encuestas que realiza el INEGI, logrando con estas acciones que 6 de cada 10 habitantes se sientan seguros, mejorando así la percepción ciudadana.

Arrancó el programa **Alejado de Riesgos** que tiene como objetivo hacer conciencia entre los jóvenes y disminuir las conductas generadas por el consumo de alcohol y otras drogas, a través de actividades lúdicas en escuelas por medio de herramientas de realidad virtual y pláticas de concientización para fortalecer la toma de decisiones objetivas mediante el diálogo y el consenso familiar. Este programa, está diseñado para llegar a más de **40 instituciones educativas**, además se realizarán **eventos en colonias detectadas con alto riesgo** en este tipo de situaciones.

PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

Impulsar herramientas y la tecnología de primer nivel en un gran avance para la prevención de las violencias y la delincuencia de manera integral

Utilizar los dispositivos tecnológicos para lograr un mayor avance en materia de prevención de las violencias y la delincuencia de forma integral

Se han entregado **200 dispositivos Botón Llaverito Seguro** con una inversión de **791 mil 600 pesos**. Se adquirió una licencia para el uso de dispositivos de localización personal, con la intención de disminuir delitos y faltas administrativas, a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, que en su mayoría cuentan con alguna orden de restricción vigente. Estos dispositivos se otorgan de manera gratuita, mediante solicitud y previo análisis de cada caso. Cuentan con GPS para su localización, en caso de emergencia de la persona en riesgo, en todo momento cuenta con internet y señal de celular. Estas acciones posicionan a este Municipio entre los primeros en implementar las tecnologías de protección contra las distintas violencias.



200 BOTONES SEGUROS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA





Se implementó la **Unidad de Inteligencia Cibernética**, la cual trabaja en el combate a la extorsión y el robo de identidad en la aplicación WhatsApp, generando reportes las 24 horas, de los 365 días del año. Se realizaron campañas informativas permanentes para evitar que la población caiga en este tipo de estafas, asimismo se implementó la estrategia de prevención **Escuela Cibersegura** con la que más de **2 mil alumnos** de escuelas primarias, secundarias y de educación media superior recibieron capacitación para evitar ser víctimas de ciberdelitos como grooming, phishing, sexting, ciberbullying o ciberextorsión, también participaron los maestros y padres de familia.

A través del programa **Entorno Seguro**, se intensificaron los patrullajes por medio de diversos dispositivos de videovigilancia, además de sumarse a estas tareas el sobre vuelo del **helicóptero Halcón Uno**, con el propósito de preservar la paz y tranquilidad de los habitantes del municipio capital, con este programa se han disminuido los índices de violencia y delincuencia en el Municipio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



PROFESIONALIZACIÓN DE CUERPOS POLICIALES

Impulsar y dar herramientas a los policías en el que estudien y se capaciten de manera semanal, para que avancen y dejen huella en su labor profesional

Una de las actuales estrategias en materia de seguridad pública, es brindar profesionalización a los cuerpos policiales para desarrollar sus competencias, capacidades y habilidades para un mejor desempeño de sus tareas



74 NUEVOS CADETES QUE SE INTEGRAN A LA POLICÍA MUNICIPAL

La **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior**, es un órgano colegiado que agrupa a organizaciones sociales enfocadas al fortalecimiento del sistema educativo en Aguascalientes, la cual **aprobó el plan de estudios de la carrera en Técnico Superior Universitario en Policía Preventiva**, impartida en el **Instituto Superior en Seguridad Pública**, misma que ya tiene **tres generaciones de cadetes que egresarán** con el título de TSU en Policía Preventiva con cerca de **74 cadetes**, 36 hombres y 38 mujeres; hay otro grupo de **50 aspirantes**, los que iniciarán sus estudios en el mes de enero de 2024. Históricamente tendremos el egreso de las primeras generaciones que cuentan con una formación con mayor profesionalización para brindar seguridad a la ciudadanía, así como para cuidar de la integridad de las familias. Esta carrera TSU en Policía Preventiva también es ofertada a **personal operativo**, con la finalidad de profesionalizar la corporación, actualmente se encuentran **cursando 50 policías en este programa**, que al final de sus estudios obtendrán título y cédula profesional.

Asimismo, se ha cubierto la meta de la obtención del **Certificado Único Policial que sobrepasa el 95.07 por ciento** y que fuera realizado durante el año 2022.

Con una inversión superior a los **2 millones y medio de pesos**, fueron renovadas las instalaciones y equipo del Gimnasio de la Secretaría, señalando la importancia de brindar mejores herramientas físicas y académicas a los integrantes y cadetes en formación, esto con la intención de profesionalizar a la Policía Preventiva y Vial con entrenamiento de primer nivel, reiterando el apoyo que se brinda a los integrantes y cadetes para fomentar la práctica deportiva y fortalecimiento de la seguridad, así como la preparación de los policías, tanto en la parte académica, como en el equipo que les ayude a dar mejor respuesta y atención a los llamados de emergencia.



Se participó en el **Diplomado Nacional Táctico K9** que cuenta con reconocimiento internacional, con el objetivo de perfeccionar las habilidades de adiestradores y ejemplares, relativos a la detección de sustancias ilícitas, cartuchería, armas de fuego, pólvoras base, guardia y protección en intervenciones terrestres, operaciones aeromóviles y proximidad ciudadana. Fomentando la profesionalización de diversas áreas operativas, que pueden aplicar directamente en sus labores.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA EN EL CONTROL INTELIGENTE DE SEMÁFOROS PARA MEJORAR LA VIALIDAD



SISTEMA INTELIGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo, estableciendo las bases de la integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil

CASI 17 MDP PARA EQUIPAMIENTO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL (3 MOTOBOMBAS, 3 AMBULANCIAS Y 1 CAMIONETA)

Casi **17 millones de pesos** es la inversión histórica realizada por la actual administración, para la adquisición de equipamiento de protección personal y vehículos para la Coordinación Municipal de Protección Civil, con el propósito de darles mejores herramientas para brindar un servicio oportuno y eficiente en las tareas de salvaguardar la vida y el patrimonio de los habitantes de la ciudad capital.

El Municipio de Aguascalientes tiene el compromiso de cumplir con las acciones establecidas en las bases de la integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

Entre las adquisiciones destacan **3 ambulancias nuevas** para el personal del departamento de Atención Médica Prehospitalaria lo que permite ampliar la cobertura, así como ofrecer mejores servicios a la población. Además, se compraron 3 motobombas, 1 camioneta 4X4, 3 equipos de respiración autónoma y 13 pares de botas para incendios estructurales, lo que permite desempeñar de la mejor manera el trabajo que realizan diariamente en el departamento de Bomberos. También se han entregado uniformes y equipamiento al personal que integra la Coordinación Municipal de Protección Civil con la finalidad de que desempeñen su labor en óptimas condiciones.



32 mil 823 servicios son los que la Coordinación Municipal de Protección Civil ha llevado a cabo de manera satisfactoria, gracias a la inversión y equipamiento mencionado, de enero a la fecha también se han implementado dispositivos de seguridad, capacitaciones y cursos en escuelas, colonias, empresas, además de darle continuidad a los nueve operativos que se implementan en las diferentes temporadas del año.

Departamento de Protección Civil	6 mil 920 servicios
Departamento de Bomberos	7 mil 598 servicios
Departamento de Atención Médica Prehospitalaria	9 mil 280 servicios
Departamento de Inspección y Capacitación	9 mil 25 servicios

El **operativo Refugio Temporal**, que solo se realizaba en temporada de frío, entre los meses de noviembre a marzo, se ha **extendido los 365 días del año**, con la finalidad de salvaguardar a las personas en situación de calle, en las diversas épocas de año y protegerlas de cualquier peligro. El albergue que está ubicado en la calle Coba esquina Artillero Mier en el fraccionamiento Morelos, este año ha apoyado a **80 personas** que presentaron diversos diagnósticos. Con una capacidad para alojar alrededor de 40 personas, se ha brindado no solo apoyo temporal seguro, sino también se ha auxiliado en ocasiones, en cuestión de enfermedades o lesiones.

Ante el crecimiento de la marcha urbana dentro del municipio capital y con el fin de brindar un servicio integral, por instrucciones de Leonardo Montañez Castro, presidente municipal de Aguascalientes, **se reactivó la subestación de Bomberos norte**, ubicada en Av. Aguascalientes esquina Av. Guadalupe González en el fraccionamiento Unión Ganadera, así también se reubicó el departamento Operativo de Protección Civil, ubicado en la calle Reinas de la Feria s/n esquina calle Fraguas en el fraccionamiento Rodolfo Landeros, donde miles de ciudadanos que viven al nororiente de la ciudad resultan beneficiados al tener cuerpos de emergencia más cercanos, **reduciendo un 50 por ciento** el tiempo de respuesta hasta en 5 minutos y en lugares cercanos hasta 3 minutos.



La coordinación con la ciudadanía y otras dependencias municipales es de suma importancia para disminuir los riesgos de accidentes en los hogares, para ello, en conjunto con la Coordinación Municipal de Delegaciones, se implementa en las colonias, fraccionamientos, cotos y comunidades rurales de la capital la **Red de Brigadistas Comunitarios y Voluntarios**, que tiene como propósito **capacitar a la ciudadanía en prevención de accidentes y en casos de emergencia**. En cada reunión, se designa a un representante, al que se le incluye en un grupo de WhatsApp donde tiene comunicación directa con las áreas de Protección Civil, Bomberos Municipales y Atención Prehospitalaria, los 365 días del año.

Ocho brigadistas de Protección Civil de Aguascalientes y el binomio canino "Ruger", brindaron ayuda en las **tareas de búsqueda, localización y recuperación en Turquía**, tras el fuerte sismo ocurrido el pasado 6 de febrero, a su regreso a la ciudad de Aguascalientes, los rescatistas de las Coordinaciones de Protección Civil Estatal y Municipal dieron a conocer que el **binomio "Ruger"** realizó 4 marcajes, de donde se recuperaron, en coordinación con autoridades turcas, 17 cuerpos de entre las ruinas en la ciudad de Malatya.

Gracias al trabajo incansable y la solidaridad de estos servidores públicos se superaron barreras del lenguaje, además los brigadistas de Aguascalientes destacaron por su espíritu humanitario y de servicio, lo que les llevó a vencer condiciones adversas al otro lado del mundo.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO





JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Acciones encaminadas a una impartición de justicia adecuada

La secretaría del H. Ayuntamiento y dirección general de Gobierno, a través de la dirección de Juzgados Cívicos implementa el programa de **Servicio Comunitario** que consiste en dar la oportunidad a los infractores de **permutar el pago de la falta administrativa cometida** con servicios que se implican con las necesidades de la sociedad y de la ciudad en que vivimos.

El servicio comunitario es una forma de coadyuvar a que las cosas funcionen, lograr que el detenido se sienta útil a pesar de que tuvo alguna falta administrativa, para motivarlo a que no vuelva a cometer algún delito y hacerlo persona de bien y con responsabilidad. Involucrar a los infractores en actividades que benefician a la comunidad, ha fortalecido el sentido de pertenencia y cohesión social, contribuyendo a la creación de una comunidad más unida y comprometida con el bienestar de nuestra ciudad.

9 mil 678 infractores, desde octubre del año 2021 que inició el programa a la fecha, se han sumado diariamente a las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos y apoyan las labores que marca la programación del día, destacando actividades como: lavado de calles; desmalezado de camellones, lotes baldíos, panteones, parques y jardines; así también brindan apoyo a dicha dependencia para dar cumplimiento a las solicitudes ciudadanas. Adicional a estas acciones, se resalta la participación positiva de los infractores en el lavado y limpieza dentro del perímetro de la Feria Nacional de San Marcos, edición 2023.

 **HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES**

26% ha sido el incremento en la participación de los infractores en comparación del año 2022 a los meses transcurridos del 2023, generando también un impacto de ahorro en las finanzas del municipio, porque repercute directamente en la reducción de horas-hombre y esto a su vez representa la ampliación de cobertura de acciones en espacios públicos.

3 mil 336 infractores han sido canalizados a la Bolsa de Trabajo Municipal, es un beneficio extra del programa de Servicio Comunitario, además de ser parte de las labores que se les encomiendan, se les ayuda integrándolos a la Bolsa de Trabajo, buscando que el infractor tenga ganas de superarse a través de un empleo digno, evitando que caiga nuevamente en delitos, permitiendo mejorar su calidad de vida a corto plazo.

El Municipio de Aguascalientes desarrolla sus actividades con apego a la **Ley de Cultura Cívica**, por ello, **se rehabilitó y modernizó la zona de Juzgados Cívicos** en donde un juez dicta sentencia al detenido ya sea de forma pública o privada, con la finalidad de agilizar la detención del detenido.

Para la actual administración, la aplicación de la Justicia Cívica, es un mecanismo fundamental para la **implementación del Modelo Nacional de Policía**, pues permite abordar de manera ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evitando que estos escalen y se de en la mayoría de las situaciones una resolución pacífica.

Otra de las acciones importantes que se llevan a cabo, es el **resguardo de menores**, en las instalaciones de la dirección, se cuenta con una estancia infantil en donde el personal capacitado, psicólogos y trabajadoras sociales, brindan la atención necesaria a las niñas, niños y adolescentes hasta que son entregados a sus familiares; muchos de ellos llegan por que se extraviaron, los encuentran deambulando por las calles o porque el detenido viene con menores.

 **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**



INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE

EJE 2
MUNICIPIO
SOLIDARIO





CIUDAD SEGURA PARA MUJERES

Con el objetivo de prevenir el acoso sexual y los diversos tipos de violencia que padecen las mujeres y niñas en los espacios públicos.

En concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, durante la actual administración el Municipio de Aguascalientes ha puesto en marcha el **Programa Ciudad Segura para Mujeres**, el cual tiene como objetivo estratégico prevenir el acoso sexual y los diversos tipos de violencia que padecen las mujeres y niñas en los espacios públicos y en el ámbito privado.

Se brindaron **15 mil 876 servicios especializados a mujeres que viven violencia**, a través de un modelo de atención integral y multidisciplinario, otorgando 930 atenciones por trabajo social, un mil 316 atenciones psicológicas, 738 atenciones policiales, 211 trámites de pensión alimenticia, 261 trámites de divorcio, 273 trámites de órdenes de protección, así como 3 mil 957 seguimientos a órdenes de protección, 6 resguardos de mujeres en situación de riesgo y 6 mil 267 tutorías de menores, logrando atender a un **total de 2 mil 352 mujeres y sus familias**.

Cabe destacar que, el **Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes** es la única Institución a nivel municipal con facultades para la atención de mujeres víctimas de violencia, que ofrece servicios de litigio, de tal forma que en el segundo año de la actual gestión **se otorgaron un mil 118 servicios jurídicos**.

Así mismo, **con el objeto de prevenir la violencia de género en los ámbitos familiar, comunitario, escolar e institucional**, se llevaron a cabo 173 talleres y pláticas en las temáticas **Tipos de Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Empoderamiento de la Mujer, Perspectiva de Género, Violencia Laboral, Violencia en el Noviazgo e Igualdad de Género**, entre otros; **beneficiando a un total de tres mil 383 personas jóvenes y adultas**.

Paralelamente, se emprendieron cinco campañas enfocadas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos; como la campaña **Nosotros también estamos con ellas**, promovida en el marco de la **Feria Nacional de San Marcos**, cuya finalidad fue involucrar al personal de bares, antros y restaurantes en la identificación de mujeres en situación de riesgo o como víctimas, para su correcta atención y canalización a las instituciones correspondientes. A su vez, sumando a la campaña municipal **No es de Chill**, se colaboró con la promoción de prácticas para la prevención del acoso sexual durante la verbena abrilena.

Por otra parte, durante todo el año se promocionó la campaña **¿Sabías qué?** sobre los servicios gratuitos que se brindan a mujeres que viven violencia, informando sobre las instituciones de atención integral a mujeres y proporcionándoles el **violentómetro** como una herramienta para la identificación de los niveles de violencia de género.

En coordinación con el Gobierno del Estado, recientemente se lanzó la campaña **Los violentadores tienen rostro, todas y todos podemos denunciar 089**, con el objeto de difundir la importancia de denunciar la violencia familiar y en la pareja, haciendo del conocimiento de la ciudadanía la labor que las instituciones municipales y estatales realizan de forma coordinada para la atención y sanción de la violencia contra las mujeres.



Se capacitaron mil 85 mujeres como Agentes Rosas, como parte de las acciones que abonan a la atención articulada de la violencia de género; proporcionándoles información en temas de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, tipos de violencia y factores de riesgo; generando un protocolo comunitario que permita el involucramiento de la ciudadanía de forma activa en la detección, denuncia y referencia de casos de violencia.

De igual forma, trabajamos con la población masculina a fin de prevenir y atender la violencia de género mediante el **Programa Hombres trabajando con hombres por una vida sin violencia**; brindando 125 servicios reeducativos a varones referidos por la autoridad o integrados de manera voluntaria, otorgándoles herramientas de reflexión y aprendizaje para lograr una forma más sana y responsable de relacionarse con sus parejas, ex parejas, hijos e hijas.

Importante es destacar la elaboración y presentación del **Manual Mujeres Ciberseguras**, proyecto emprendido en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y cuyo fin es brindar medidas de prevención de violencia y delitos en las diferentes redessociales, plataformas de entretenimiento y sitios de internet.

Otro beneficio ofertado a la ciudadanía en colaboración **Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, fue la entrega de **200 dispositivos "Botón Seguro"**, para proteger de la violencia a las mujeres y a sus hijos. Este dispositivo fue recibido por ciudadanas en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, quienes en su mayoría cuentan con alguna orden de protección vigente, y a quienes también se les brindo una capacitación para conocer como activar y usar dicho botón.

📍 **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES**





INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, que promueva una cultura de igualdad entre mujeres y hombres con respeto pleno a sus derechos humanos; y que se manifieste en las relaciones laborales y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, así como en el quehacer institucional de todas y cada una de las dependencias municipales.

Con el objetivo de institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, que promueva una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con respeto pleno a sus derechos humanos y que se manifieste en las relaciones laborales y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, así como en el quehacer institucional de todas y cada una de las dependencias municipales, se mantuvo en marcha el programa para la **Incorporación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional**.

También se elaboró e implementó el programa **Sensibilización y Capacitación en Igualdad y No Discriminación**, a través del cual se logró la impartición de 70 capacitaciones dirigidas a las y los trabajadores del servicio público municipal, en las temáticas Lenguaje Incluyente, No Sexista y Accesible, Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Cultura de la Discapacidad, Cultura del Envejecimiento, Violencia Laboral, Corresponsabilidad de la Vida Laboral y Familiar, así como el tema de Corporalidades y No Discriminación, logrando la formación de dos mil 914 servidoras y servidores públicos, equivalente al 38 por ciento de una plantilla total de siete mil 649 trabajadoras y trabajadores.

Así mismo, se llevó a cabo la impartición del taller **Promoviendo una Gestión Municipal con Perspectiva de Género** dirigido al personal directivo y jefaturas de las 25 dependencias municipales, impartido por el Maestro Roberto Garda Salas en el marco de la ejecución del programa **Para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres**, logrando con ello beneficiar a más de 70 trabajadores y trabajadoras en puestos de direcciones y jefaturas. Este mismo taller, cuyo objeto fue otorgar herramientas teóricas y prácticas sobre el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres, la violencia y discriminación por género para ser atendidos como temas prioritarios en la gestión municipal, también fue impartido a las y los integrantes del Gabinete Municipal.

Como un aplaudible logro de la actual administración municipal, **se obtuvo la recertificación de 24 dependencias municipales** en la **Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación** (NMX-R-025-SCFI-2015), derivada de la Auditoría de Vigilancia que llevo a cabo el organismo certificador BAS International Certificación Co. S.C. (BASSICO).

Cabe mencionar, que el Municipio de Aguascalientes es la única corporación pública que cuenta con esta certificación en todo el Estado, beneficiando a la plantilla de trabajadores y trabajadoras del Municipio al proporcionarles una **Política de igualdad Laboral y No Discriminación** ratificada desde la Presidencia Municipal y sus titulares mediante el **Consejo de Igualdad Sustantiva en Materia Laboral**, garantizando la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la medición continua y de manera confidencial del clima laboral y la promoción de la no discriminación en las instituciones del Municipio.

También, se ha creado un **Plan de Capacitación y Sensibilización en Materia de Igualdad Laboral** que permite que las y los trabajadores del municipio estén informados sobre temas fundamentales como la Cultura de la Discapacidad, Cultura del Envejecimiento, Prevención de la Violencia Laboral, Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación. La Norma 025 permite a su vez, la revisión de documentos y discursos institucionales con lenguaje Incluyente, no sexista y accesible, con la finalidad de eliminar la comunicación que resulte discriminatoria o las limitaciones de acceso a la información hacia personas con alguna discapacidad.

Se han implementado acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades, que permiten al personal trabajador conciliar su vida laboral y personal, otorgando los permisos y licencias necesarios y realizando acciones como el uso de lactarios en las instalaciones de las dependencias municipales, para que las madres trabajadoras puedan ejercer la lactancia materna en espacios seguros, privados e higiénicos. Se ha trabajado para que todos los centros de trabajo del municipio sean espacios accesibles para personas con discapacidad, personas de talla baja, adultas mayores y embarazadas.

En suma, derivado del ejercicio de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se han generado campañas informativas y aplicación de mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en las dependencias municipales de Aguascalientes.



TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

Promover y establecer los criterios para el diseño e implementación de políticas y programas municipales que aseguren una atención y prestación de servicios acordes a las necesidades reales de hombres y mujeres, abordando desde una mirada multidisciplinaria e integral las problemáticas de la población y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros, a fin de cerrar las brechas de desigualdad existentes.

En el marco de este programa, se llevó a cabo una serie de acciones interinstitucionales para la promoción de la **Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio**, como la operación de la Red Interinstitucional para la Promoción de la Igualdad de Género, con la realización de cuatro reuniones plenarias para establecer acuerdos y acciones necesarias para el ejercicio de la **Política de Igualdad y No Discriminación del Municipio de Aguascalientes, aprobada y respaldada por el Consejo para la Igualdad Sustantiva en Materia Laboral**, quien efectuó cuatro sesiones ordinarias durante este segundo año de gestión.

Además, la actual administración municipal se ha comprometido con las mujeres que laboran en las entidades municipales y ciudadanas en general, para que puedan ejercer el derecho a la lactancia materna, mediante el fortalecimiento de la **Red de Lactarios Municipales**, de manera que se consiguió el establecimiento y apertura de una sala de lactancia en el Centro de Atención Municipal (CAM), **sumando así 11 lactarios municipales**.

En relación a los **convenios celebrados con otras instituciones** para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, se elaboraron nueve convenios de colaboración con organismos no gubernamentales y empresas como **VIFAC (Vida y familia AC) Aguascalientes, Laboratorio Médico del Chopo, Ópticas Kike, Marelli Mexicana, SA de CV, Co. Meta Plataforma de Emprendimiento, Universidad UNEA**, así como instituciones públicas como el **Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, el Instituto para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (INEPJA) y la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, con quienes se establecieron acuerdos para implementar acciones a favor de las mujeres y sus familias, a su desarrollo laboral, educativo, económico, su salud y seguridad.

Por otro lado, en el marco del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, este Instituto se dio a la tarea de aportar a la sensibilización y capacitación del personal que labora en instituciones públicas y privadas como el **Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad, el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, el ISSSTE, Grupo Modelo y Donaldson Company**, llegando a **más de 450 personas** con pláticas sobre **Violencia Laboral, Tipos de Violencia, Violencia Obstétrica**, entre otras.



En lo que respecta a las acciones para la generación de habilidades y competencias laborales para el empleo y el emprendimiento de proyectos productivos, se desarrollaron 4 capacitaciones laborales con las temáticas **Decoración profesional con globos y Elaboración de Piñatas**, beneficiando la autonomía económica de más de 100 mujeres. Además, entre otras acciones de impulso económico a mujeres emprendedoras, se llevó a cabo la **ExpoFem 2022** con apoyo de **Comunidad Fem**, donde **más de 70 emprendedoras** ofertaron una gran variedad de productos como: artículos de belleza, textiles, artesanías, bisutería, alimentos, entre otros; igual que la Expo Mujeres Artesanas en donde más de 80 mujeres expositoras presentaron y ofrecieron en venta productos elaborados de forma artesanal; y la **Expo Catrina 2022** donde se dieron cita más de **60 expositoras para la comercialización de sus productos y servicios**.

Igualmente, el Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes, en el marco de la ejecución del **Programa para el Adelanto Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2023** y en colaboración con la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, brindó el **Seminario de Empoderamiento Económico ABC del Emprendimiento** dirigido a 200 mujeres y hombres emprendedores o con proyectos productivos, brindándoles las herramientas para la elaboración de un plan de negocio y la gestión de apoyos y financiamientos.

CULTURA MUNICIPAL

Apoyar, encausar y promover la cultura en la ciudad, unificando criterios para su promoción; agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística, ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía; y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Aguascalientes en el ámbito social e individual, bajo los siguientes ejes rectores: Cultura de la Paz y Equidad de género.

En el **Programa Semanal de Redes Sociales**, se realizó un trabajo continuo de **58 programas incluyendo emisiones de radio**, con la participación de más de **300 invitados que hablaron de temas artísticos y culturales** de importancia para nuestra comunidad. Durante este segundo periodo, el proyecto logró un posicionamiento y mantuvo un alcance de **47 mil 659 personas a través de redes sociales** como Facebook, Instagram y YouTube.

Se creó **Todo por Hacer**, noticiero cultural donde se unen Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura y Radio y Televisión de Aguascalientes, transmitiendo **139 programas con más de 300 invitados en el estudio y un total de 555 proyectos culturales difundidos**; además de 62 Podcast (IMACAST) de Pasajero atemporal y Del futuro no me acuerdo, con la intervención de invitados talentosos a nivel local y nacional, así como el apoyo a talento emergente.

A través de la Comunidad de Orquestas Municipales de Aguascalientes (**COMPAZ**), **más de 20 maestros profesionales** de la música impartieron talleres y cursos compartiendo su pasión y conocimientos a **más de 400 alumnos** en las dos sedes ubicadas en los fraccionamientos Lomas del Mirador y Pocitos; y realizó un total de **24 presentaciones** con el Coro, La Orquesta y la Big Band.





La **Compañía Municipal de Teatro** realizó **25 puestas en escena** en las calles de la ciudad, donde más de cuatro mil personas, entre niños, niñas, jóvenes, padres de familia y adultos mayores, disfrutaron de obras teatrales, cuenta cuentos y espectáculos de **marionetas**. Es importante mencionar que la Compañía se sumó al **Festival Navideño** con la presentación de la tradicional pastorela llevándola a diferentes delegaciones de nuestra ciudad. El **Festival de Teatro** se desarrolló en el marco de las celebraciones por el 447 aniversario de la ciudad con nueve presentaciones y un alcance de más de mil espectadores.

Me Late el Barrio continuó dando vida a los Barrios Mágicos de la ciudad, al realizar un total de **213 presentaciones** en el Encino, San Marcos, Guadalupe, el Centro de la ciudad y una serie de presentaciones periódicas en colonias populares de las diferentes delegaciones, llegando a **más de 22 mil personas**.



La **Banda Municipal de Aguascalientes** es una de las entidades más activas en el ámbito cultural de nuestra ciudad, ya que **desde hace 135 años** ha sido un elemento importante en las actividades culturales de nuestra Ciudad, realizando **179 presentaciones** como los **conciertos didácticos** en escuelas primarias y secundarias y los conciertos semanales **Esta es tu Banda** en la Plaza de la Patria, con más de **22 mil asistentes**.

Durante la Feria Nacional de San Marcos 2023 se ofrecieron 500 actividades en el **Corredor Cultural Carranza**, registrando una asistencia de **más de 100 mil visitantes** que pudieron disfrutar de una alternativa de **esparcimiento familiar** con la presentación de elencos locales, artistas de renombre a nivel nacional e internacional; además de dinámicas de fomento a la lectura, teatro, música, baile y exposiciones artesanales.



Pa'dominguar es un exitoso programa que se lleva a cabo en espacios públicos como la calle Venustiano Carranza y el Jardín del Encino. Este escenario ha sido un espacio para músicos, artesanos, emprendedores, actores y bailarines quienes preparan sus rutinas para poder ofrecer entretenimiento familiar cultural a la ciudadanía de Aguascalientes. Durante los últimos 12 meses se realizaron **52 actividades a las que asistieron más de 20 mil personas**.

Para esta administración municipal, es muy importante generar espacios que provoquen la convivencia familiar, por lo que se han llevado a las distintas delegaciones municipales proyecciones de películas a través del programa **Cine Municipal**, en este último año se han presentado **nueve funciones** con la exhibición de cortometrajes y producciones realizadas por artistas aguascalentenses, siendo muy bien recibidas por quienes gustan invertir su tiempo libre en la apreciación del cine.

Por otra parte, **Gráfica Urbana** es un festival que impulsa el encuentro entre jóvenes, artistas urbanos y público en general, para ofrecer de manera gratuita conferencias, exposiciones y conciertos en la Exedra de la plaza principal. A la fecha, se han presentado cuatro conciertos con elencos locales y nacionales, **30 expositores** mismos que se han beneficiado con la venta de sus productos en un pabellón que tiene este propósito, logrando un alcance total de **dos mil 500 personas**. Dicho festival es con el que tradicionalmente culminan las actividades por la celebración del Aniversario de la Ciudad.



Del 14 al 23 de octubre de 2022, durante la celebración del **447 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes**, se llevaron a cabo más de **80 actividades** en sedes como la Plaza Fundadores, Jardín de las Jacarandas, el Teatro Morelos y la explanada de la Exedra, desarrollando así una auténtica fiesta de arte y cultura; entre las que se cuentan conciertos, muestras de danza, presentaciones editoriales y funciones de teatro, con un alcance mayor a las **30 mil personas**. Es importante mencionar que en la programación se amplió la cobertura con ocho presentaciones más en diferentes delegaciones de la ciudad.





Con el mismo motivo, en el Teatro Morelos se realizó la Onceava Emisión del **Premio Dolores Castro**, galardonado a los ganadores de los géneros de **Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración** creada por mujeres y en la que participaron más de 91 autoras de diferentes entidades del país.

El libro *Presencia femenina y vida cotidiana en Aguascalientes S XVI y XVII*, es resultado del interés del Alcalde Leo Montañez por documentar la historia de la fundación de Aguascalientes desde una óptica más equitativa. El mismo alcalde motivó la investigación realizada por tres investigadores: Marcela López Arellano, Rodrigo de la O Torres y Vicente Agustín Esparza Jiménez, junto con dos asistentes de investigación Viviana Alba Escobedo y Gabriela Hernández Guzmán. El libro revela información inédita sobre la identidad de las mujeres llamadas ahora fundadoras, mujeres de cualquier origen geográfico, decidieron o debieron llegar a la villa entre los últimos años de 1500 y las primeras décadas de 1600 para sumarse a las indias, mulatas y mestizas y "hacer pueblo". El libro es de distribución gratuita, editado por el IMAC y será presentado el 9 de noviembre.



Para documentar la **historia de la fundación de Aguascalientes** desde una óptica más equitativa, se publicó el libro *Presencia femenina y vida cotidiana en Aguascalientes S XVI y XVII*, por lo cual se motivó la investigación y fue **realizada por tres investigadores: Marcela López Arellano, Rodrigo de la O Torres y Vicente Agustín Esparza Jiménez**, junto con dos asistentes de investigación Viviana Alba Escobedo y Gabriela Hernández Guzmán. El libro revela información inédita sobre la identidad de las mujeres llamadas ahora fundadoras, mujeres de cualquier origen geográfico, decidieron o debieron llegar a la villa entre los últimos años de 1500 y las primeras décadas de 1600 para sumarse a las indias, mulatas y mestizas y "hacer pueblo". Este libro es de distribución gratuita y fue editado por el IMAC.





En el mes de diciembre, el **Festival Navideño** creció de manera importante, decidiendo ampliar el programa hacia las diferentes delegaciones municipales. A lo largo de 13 días, la Exedra y Delegaciones como Morelos I, Refugio de Peñuelas, López Portillo, Pocitos, Insurgentes, Parque Villa Teresa, Centro, San Marcos y Villas de Nuestra Señora de la Asunción fueron testigos de la calidad y el talento local. En total se realizaron **36 presentaciones** de diversas disciplinas como teatro, danza y música, beneficiando a más de **diez mil personas**.

La **Olimpiada de las Artes** es un festival realizado también durante diciembre, como escenario para manifestar el talento de artistas aguascalentenses en diferentes disciplinas culturales. En esta ocasión, los protagonistas fueron artistas emergentes en el arte del canto, logrando un alcance de **más de 200 espectadores en la Plaza Fundadores**.

En materia editorial, se publicó el **Libro Conmemorativo por el 135 Aniversario de la Banda Sinfónica Municipal**, que incluye anécdotas de la creación y trayectoria de la agrupación musical. Se publicó además el libro **Los Tiempos del Caracol de Martha Lilia Sandoval**, maestra en Literatura Mexicana y gestora cultural; un poemario que tiene vastas miradas introspectivas y que puede ser leído con facilidad y gusto por la cercanía de las palabras sinceras.



Para esta Administración Municipal es de suma importancia **incentivar a los niñas, niños y jóvenes de la ciudad para fortalecer su interés por la lectura**; por ello, en el Departamento de Ediciones y Fomento a la Lectura se atendieron las solicitudes de instituciones educativas y particulares, llevando a cabo actividades lúdicas en torno a las **prácticas de lectoescritura**, atendiendo así la participación de más de **un mil 200 niñas, niños y jóvenes de manera personalizada**.

 **INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA**





UNIDADES DE EXPLORACIÓN ARTÍSTICA Y APOYO A LA CULTURA.

Brindar a la población del municipio de Aguascalientes, un acercamiento a las diferentes manifestaciones artísticas (danza, música, teatro, literatura, artes plásticas y juegos tradicionales) simultáneamente, a fin de fomentar el desarrollo de funciones psicológicas y pedagógicas centradas en cinco ejes rectores: motriz, cognitivo, social, afectivo y cultural.

Con una oferta lúdica de **110 talleres** en más de **65 sedes diferentes**, se atendieron a niñas, niños, adolescentes y público específico en **lenguajes básicos de la iniciación artística** en teatro, artes visuales, literatura, música, danza, juegos tradicionales y artesanías, en zonas con condiciones vulnerables del municipio de Aguascalientes, a través de actividades artísticas con enfoque pedagógico y social que les proporciona mayores habilidades para un desarrollo integral y creativo, logrando **beneficiar a diez mil personas**. Además, como parte de la formación integral de los pequeños y familias en general, se ofrecieron **2 talleres de adiestramiento canino** en el mes de agosto de 2022.

El Centro Cultural Los Arquitos, Casa de la Cultura, Casa Museo Refugio Reyes y Casa de Animación Cultural Oriente, fueron sede de **cinco exhibiciones** con motivo de cierre de ciclo de los **talleres de iniciación artística**, con la finalidad de que los padres y madres de familia aprecien las habilidades adquiridas por sus hijas e hijos en danza, música, artes visuales y teatro. Así mismo, para los adultos y personas mayores que participaron en los talleres, representa una oportunidad de desarrollar proyectos productivos artesanales para su comercialización y generar un ingreso económico para sus familias.

Correlacionado al programa **Fábrica de Talentos** se desarrollaron **20 talleres de grafiti y gráfica urbana**, se realizó un **mural itinerante** durante la Feria Nacional de San Marcos 2023 para invitar a la consolidación de este programa y apreciar la expresión artística local.



EDUCACIÓN MUNICIPAL

Impulsar en la educación el futuro de las y los jóvenes de Aguascalientes mediante apoyos que les ayude a crecer y a evolucionar profesionalmente, apoyándolos con becas para titulación y educación en todos los ámbitos de su desarrollo

Mediante el esquema becas de titulación IMJUVA 2023 Por un **futuro brillante**, que busca apoyar a jóvenes del municipio para que puedan obtener un título que les acredite un nivel académico superior o medio superior, **se entregaron 400 becas de titulación** y además se brindó orientación a jóvenes de bachillerato con la aplicación de **un mil 650 test de orientación vocacional**.

En el programa **ROCK & RAP**, se realizó una exposición de más de 350 autos y 400 motocicletas, congregando alrededor de 2 mil 300 personas que apreciaron el talento de raperos y bandas de rock, que amenizaron el día del cierre de actividades por el mes de la juventud (agosto).

El **Premio Municipal de la Juventud** tiene como objetivo, galardonar a los jóvenes que han tenido **un gran impacto en el municipio** por sus aportaciones en las categorías: Impacto social y protección del medio ambiente; Expresiones artísticas y culturales; Innovación emprendedora; Habilidades científicas y tecnológicas, y Logro académico. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el teatro Morelos, en donde se otorgaron **cinco premios y nueve menciones honoríficas** para jóvenes del municipio.

 **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES**



Como parte del programa **Tecnologías para la Educación**, **mil 116 tabletas** fueron otorgadas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior; además de 6 mil 669 apoyos para favorecer las competencias, autonomía personal, economía y bienestar social de los beneficiados. Mientras que con el programa **Ojo con tus Ojos** se brindaron 6 mil 711 asesorías de salud visual y 3 mil 706 lentes a bajo costo.

Por otro lado, se realizaron 47 vistas de recorrido histórico **Conoce la historia de la ciudad de tu vida**, en la que participaron mil 924 niños y jóvenes que la historia, costumbres y arquitectura del municipio capital. De igual forma, se realizaron 29 ceremonias de Honores a la Bandera con la presencia del Presidente Municipal, a fin de fomentar los valores e identidad de niños y jóvenes, beneficiando a mil 147 con apoyos diversos como **kits deportivos, bicicletas y tabletas**.

Actualmente, Aguascalientes cuenta con **16 Bibliotecas Municipales** ubicadas en el área rural y urbana, brindando a la comunidad una gama de actividades académicas y recreativas para coadyuvar en el desarrollo integral del individuo y de la sociedad; en este ámbito se beneficiaron **59 mil 106 usuarios con credencial** y además, mediante la impartición de 545 talleres de integración social en dichas bibliotecas, resultaron favorecidas 32 mil 744 personas dando un total de **91 mil 850 beneficiarios**.

De igual forma, a través del programa **Talleres para la Integración Social**, se incorporaron 52 grupos al taller de bisutería y tejido denominado **Manos que Florecen Tu Vida**, mismos que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del municipio de Aguascalientes, permitiéndoles mejorar su entorno individual, familiar y comunitario.

 **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



FAMILIA

Promover el desarrollo y el bienestar de la familia mediante acciones que los beneficien de manera directa para que tengan mejores condiciones de vida mediante estrategias como: mejorar mi hogar, mi crédito municipal para la vivienda, banco de alimentos para cuidar a las familias

Más de **63 mil 675 apoyos directos a familias de Aguascalientes** fueron entregados a través de los distintos programas sociales, como el llamado **Mejorar mi Hogar**, mediante el cual **se distribuyeron 7 mil 138 apoyos** entre los que se cuentan 773 calentadores solares con una inversión de 8 millones 886 mil 83 pesos, 16 triciclos, mil sacos de cemento, 539 tinacos de 450 litros, 4 mil 810 botes de pintura e impermeabilizante en las localidades rurales y urbanas beneficiando a cerca 28 mil 552 habitantes del municipio Aguascalientes.



En coordinación con la **Congregación Mariana Trinitaria**, se subsidiaron 71 tinacos y 15 cisternas de distintas capacidades, así como 93 calentadores solares; beneficiando a cerca de 183 familias del municipio capital. De igual forma, se entregaron **41 cuartos adicionales** mediante el programa **Tu casa crece**, invirtiendo **5 millones 527 mil 245 pesos para beneficiar a 41 familias** en pobreza extrema de localidades de alto rezago social, que presentan carencias en la calidad de espacios de vivienda y mejorando con ello su calidad de vida.

Por otro lado, se entregaron **46 mil 708 despensas** y **un mil 467 apoyos emergentes** (apoyos económicos) favoreciendo con ello a la población vulnerable del municipio de Aguascalientes y dotándolos de recursos para el autoempleo. Mientas que, con el programa **Juntos por Nuestra Ciudad**, se realizó la entrega de **8 mil roscas de reyes** en distintas partes del municipio capital y 46 eventos de entrega de alimentos con la asociación **Shalom a 2 mil 760 beneficiarios**. Por último, se realizaron **11 ferias en tu colonia** y **2 ferias de verano beneficiando a cerca de 11 mil 600 personas**.



SER JOVEN

Integra acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia; embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y VIH/SIDA, así como la inclusión política y democrática traducida en una vinculación institucional

Con el propósito de provocar un mayor acercamiento a las necesidades de los jóvenes y contribuir a su formación, a través del programa **Tú eres joven** se realizaron 208 conferencias recibidas por **7 mil 345 estudiantes de nivel básico** y 58 talleres interactivos en los que han participado 638 jóvenes.

En la **campaña de prevención de accidentes y embarazos No es de Chill**, implementada durante la Feria Nacional de San Marcos 2023 con la intención de generar conciencia en los jóvenes sobre los peligros de los excesos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como de embarazos no planeados, se colocaron más de 800 letreros y se entregaron más de 10 mil preservativos.

La **Carrera de Colores**, que tiene como finalidad fomentar la convivencia y la unión familiar, logró reunir a **344 personas** de diferentes edades en un recorrido de 5 kilómetros.

Por otra parte, se otorgaron **629 terapias psicológicas** y **98 activaciones físicas** en secundarias del municipio capital, se realizó una **Feria del Empleo** con la participación de 200 jóvenes, además de 20 jornadas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos con la colaboración de 234 jóvenes.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DE AGUASCALIENTES**

NIÑOS Y NIÑAS Y MADRES DE FAMILIA

Impulsar el cuidado y atención de los menores a partir de espacios educativos, de uso del tiempo libre y de atención psicológica especializada.

El DIF Municipal ha brindado **245 mil 356 atenciones** en servicios médicos, trabajo social, atención a la discapacidad, atención a las personas adultas mayores, incubadora familiar, comedores escolares y comunitarios, etc.



Adicionalmente se realizaron **28 mil 612 revisiones médicas** y se otorgaron **57 mil 611 raciones de alimentos a menores**. En los **Centros de Desarrollo Infantil** Teresa de Calcuta y la Estancia Integradora Padre Toño se brinda atención a 240 menores inscritos en promedio de dos semestres con 14 grupos de lactantes, maternal y preescolar, y es un área en continua actualización con 418 capacitaciones.

Se ha trabajado en la difusión de los derechos de los/las menores y los adolescentes, así como en la prevención de conductas de riesgo. En la **Incubadora Familiar** se han realizado 300 talleres en beneficio de **8 mil 125 menores y adolescentes**.


MÁS DE 46 MIL CONSULTAS MÉDICAS Y TERAPIAS DE REHABILITACIÓN

En los tres **Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECO)** Universidad, Rodolfo Landeros y Ojocaliente del DIF Municipal, se dio **atención a 2 mil 940 personas** en dos semestres con 78 actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento. En los meses de julio-agosto se realizó el curso de verano con el tradicional programa de **Vacaciones Felices con 700 menores**.


Se otorgaron **174 mil 120 desayunos y comidas**, se entregaron 129 despensas y 26 paquetes de apoyos de equipamiento en beneficio de 2 mil 760 menores y 7 mil 760 adultos en los 17 comedores: tres escolares y catorce comunitarios, incluyendo los 3 comedores comunitarios que se pusieron en marcha recientemente, uno en el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores INDECO, otro en el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores Olivares Santana y el Comedor Rodolfo Landeros.

En colaboración con el **Grupo C&H**, se llevó a cabo la campaña **Ver mejor** en el mes de mayo, se entregaron gratuitamente **600 lentes** y se realizaron **mil 74 exámenes de la vista en diferentes escuelas públicas** del municipio de Aguascalientes.

Se realizó trabajo de **colaboración y vinculación con** universidades, empresas, asociaciones e instituciones creando lazos que contribuyan a la **mejora de las condiciones de vida** de la población.

OXXO, La Huerta, Valle Redondo, AGROIN, MINKLUSIO, Caballo Amigo, AUTAG, Benefactores de Grupo de Integración y del CRIT, Ágora México, Asociación de Invidentes, Granja Incluyente, AGAZZI, UAA, Cuauhtémoc, Concordia, Universidad del Valle de México, Universidad Británica, Durango, Universidad de Estudios Avanzados (UNEA), Tecnológico de Aguascalientes y Santa Fe.




MÁS DE 25 MIL PERSONAS ATENDIDAS EN SALUD EMOCIONAL DE MANERA GRATUITA EN EL IMASAM

Las instituciones educativas garantizan en la población infantil, no sólo un lugar donde se imparte el conocimiento académico, sino también un espacio en el que se estimula el autoconocimiento, la curiosidad, el deseo de aprendizaje; un establecimiento de las normas sociales, el cuidado personal, social y del medio ambiente; resulta ser también el aliado idóneo para **poner en práctica acciones de prevención del abuso y maltrato en menores**, por lo que a través de visitas a estas escuelas y empleando la escenificación didáctica del teatro guiñol y marionetas, se les presenta un adecuado y certero análisis de los factores de riesgo ante el maltrato físico, psicológico, negligente y sexual pero sobre todo, del conocimiento de los factores de protección; coadyuvando con esto a que los infantes aprendan de autocuidado y de límites sanos para favorecer la sana convivencia.

12 mil 50 pláticas en la prevención contra el abuso y maltrato
En talleres impartidos a niños, niñas, padres de familia y personal docente.

Así mismo, se otorga una serie de pláticas informativas y sensibilizadoras a los cuidadores principales de los infantes y al personal docente de las instituciones educativas, con el objetivo de ser los primeros en brindar contención, resguardo y, de ser necesario, buscar la canalización oportuna a la institución pertinente para recibir la atención psicológica que pueda requerir. Hasta el momento, **se han atendido 13 mil 50 personas** de la comunidad educativa y familiar, distribuidas en 411 grupos, con la participación de **11 mil 543 infantes y mil 507 personas adultas.**

Al ser la población infantil un sector al que se debe de garantizar el cuidado y atención de su derecho al sano desarrollo y la atención de salud tanto física como emocional, en los **Centros de Infancia Feliz**, anteriormente conocidos como ludotecas, se atiende una **población escolar que va de los cuatro a los 14 años con 11 meses de edad.** Son sitios donde se fortalece el sano desarrollo de los mismos y de sus padres; ya que al momento en que se atiende psico-emocionalmente a los infantes, simultáneamente se trabaja con las madres y padres de los mismos; así como sus familiares cercanos y cuidadores principales.

Hasta el día de hoy se han brindado **14 mil 343 sesiones terapéuticas a 8 mil 346 menores y cuidadores.** Se abordan cuatro ejes principales: La crianza positiva: establecimiento de límites; Alfabetización y manejo emocional; Habilidades de comunicación y Fomento al autocuidado, principalmente en el aspecto sexual. Con atenciones en cuatro de los principales maltratos que pudiera recibir el menor como el maltrato físico, el psicológico, sexual y negligente, lo que genera un impacto favorable en el tejido social y de esta manera fortalece el desarrollo del infante, su familia y comunidad en corto, mediano y largo plazo; disminuyendo así otro tipo de problemática psicosocial en el Municipio de Aguascalientes.

Derivado de lo anterior, se ha realizado la apertura de sesiones terapéuticas en el turno vespertino, teniendo como sede el Centro de Infancia Feliz Línea Verde y posteriormente se consolidarán en las colonias Insurgentes y Altavista, así como en el Parque México.



POBLACIÓN VULNERABLE

Apoyar a la población vulnerable mediante la entrega de apoyos emergentes

Se realizaron 24 mil 112 acciones y otorgado 312 mil 781 apoyos

Aparatos ortopédicos, pañales, ropa, despensas, medicamentos, desayunos y comidas calientes, entre otros

En materia de Desarrollo Integral de la Familia y apoyo a sectores vulnerables, continuamos trabajando con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el propósito de brindar atención médica, dental, visual y de rehabilitación a migrantes acogidos en la entidad. Desde el 2021 al 2023 se ha dado atención a 550 personas de distintas nacionalidades; de los cuales, 223 corresponden al año 2023.

Se logró el acopio de 16 mil 526 donaciones desglosadas en: 2 mil 675 juguetes, un mil 370 despensas, 9 mil 241 prendas de vestir y un mil 176 medicamentos, mediante el programa Domingos de Diciembre Días de Donar en el DIF, los cuales fueron entregados durante el mes de enero a quienes así lo requerían durante una gira de trabajo visitando 45 comunidades y 58 colonias.

Cabe destacar que el Voluntariado del DIF Municipal cuenta con 103 grupos de voluntarios y voluntarias capacitados en temas como nutrición, salud y manualidades, entre otros. Realiza la colecta de donaciones aplicando el programa De Corazón, esquema apoyado por empresas y sociedad civil, obteniendo en estos últimos doce meses 48 mil 929 apoyos entre verdura y alimento congelado, jugos, ropa, medicamentos, juguetes y artículos varios que han sido entregados durante las giras de distribución y visitas a comunidades, colonias y fraccionamientos del municipio capital.

Por otra parte, se han implementado diferentes eventos de inclusión y sana convivencia dirigidos a los sectores vulnerables: en el mes de marzo se llevó a cabo la celebración del Día de la Familia en las instalaciones del DIF Municipal Universidad con la asistencia de aproximadamente un mil 276 personas que disfrutaron de juegos organizados y actividades artísticas, además de la entrega de juguetes y rifa de electrodomésticos.

Con el programa Justicia para la Familia fueron atendidas 2 mil 400 personas y se realizaron un mil 750 asesorías, 188 trámites judiciales y 400 tutelas iniciadas, 2 mil 50 tutelas y curatelas en proceso; así como el desahogo de 299 audiencias en materia jurídica.

El 13 de enero del presente año, el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes aprobó la creación de la Coordinación Operativa de Peritaje de Trabajo Social modificando el Artículo 98 del Código Municipal de Aguascalientes. Al día de hoy, esta coordinación ha realizado 572 entrevistas y ha entregado 73 peritajes.

A través del programa DIF te da la Mano, se han entregado 2 mil 929 apoyos (pañales, leche, despensa y aparatos ortopédicos) previo estudio socioeconómico. De estos apoyos, se destacan 290 aparatos ortopédicos, incluyendo 165 sillas de ruedas de diferente modalidad. Adicionalmente se ha beneficiado a 486 personas con apoyos económicos para la adquisición de medicamentos, análisis clínicos, pago de cirugía, apoyo funerario y material quirúrgico, entre otros. A la Asociación de Invidentes de Aguascalientes se le entregaron 12 bastones para invidentes y 6 regletas de braille.





ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Aprovechar las herramientas de la tecnología para atender de manera integral a los ciudadanos de Aguascalientes.

Con la finalidad de proporcionar una atención institucional de calidad y dando continuidad al programa **Miércoles Ciudadano**, se llevaron a cabo **55 eventos en los que se atendieron 47 mil 639 personas** que acudieron a los patios Palacio Municipal, siendo atendidas directamente por las autoridades municipales en sus requerimientos o necesidades. De igual manera se ha canalizado favorablemente la solicitud de **3 mil 748 apoyos para instituciones de enseñanza, asociaciones y ciudadanía**.

Para promover la comunicación con los sectores empresarial, social, cultural, deportivo, gubernamental y educativo; se desarrollaron más de 900 eventos, los cuales han sido coordinados con las diferentes dependencias municipales, giras de trabajo, celebraciones de fechas conmemorativas, atención a visitas de funcionarios estatales y federales, actos culturales, educativos, empresariales y sociales, mismos que han permitido mantener canales abiertos y de proximidad con los diferentes sectores.

Cabe mencionar que en el último año se implementaron los eventos de **Presidente en tu Colonia** donde se han visitado más de **40 colonias y comunidades**, con la intención de escuchar de primera mano las necesidades particulares del área y crear compromisos en conjunto, la ciudadanía, el gabinete municipal que participa de éstos eventos y el Presidente Municipal.

A través del **Sistema Institucional de Atención Ciudadana (SIAC)** se reciben, capturan y canalizan a las diferentes dependencias las peticiones captadas a través de los distintos canales de comunicación con la ciudadanía; las cuales son debidamente atendidas mediante los diferentes procesos operativos y administrativos de las mismas. Durante la presente administración municipal, **se tiene un 90.9 por ciento de atención en las peticiones recibidas** a través de dicho sistema.



CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN DELEGACIONES CAMD

Eficientar los procesos de los servicios municipales en las Delegaciones con la dignificación y modernización de los espacios públicos.

Se han beneficiado a más de 460 mil habitantes en 598 jornadas de limpieza al otorgarles espacios públicos y calles limpias y transitables.

Sé continúa con los trabajos para fomentar en la ciudadanía el cuidado y mantenimiento digno del espacio público. Se han realizado 210 actividades de limpieza y jardinería, como: desmalezado, arañado, barrido, sopleteado, papeleo, removimiento de tierra, contenedores y poda de árboles; 598 jornadas de limpieza beneficiando a más de 460 mil habitantes al otorgarles espacios públicos y calles limpias y transitables.

En cuanto a la **Promoción de la participación ciudadana para un mejor tejido social**, a través de las Delegaciones se impulsaron **más de un mil 34 actividades**, en las que destacan:

- Talleres de tecnología domésticas
- Círculos de lectura
- Cine en tu colonia
- Juegos tradicionales y
- Diversas actividades de convivencia familiar

Asimismo, se realizaron **un mil 15 dinámicas recreativas** como juegos de mesa y talleres de manualidades, con la finalidad de mejorar la convivencia y acercamiento principalmente entre los adultos mayores.

Junto con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agro-Empresarial (SEDRAE) del Gobierno del Estado, se otorgaron importantes apoyos en la producción del campo y desarrollo comunitario con el programa **Atención a Cabezas de Ganado de las Comunidades de Nuestro Municipio** llevándose a cabo 88 jornadas veterinarias y atendiendo **más de 3 mil 600 cabezas de ganado**.

En el programa **Marchas Exploratorias**, las Delegaciones Municipales lograron atender de manera oportuna **403 peticiones de la ciudadanía** y canalizarlas a dependencias municipales y/o Gobierno del Estado, según la solicitud.





COMITÉS DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Promover la concertación de obra, involucrando la participación ciudadana, brindando herramientas de seguimiento, supervisión y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos y verificando la aplicación de los programas de desarrollo social.

Promover la participación activa, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración, programación, ejecución y supervisión de planes y programas de la administración pública.

En la actualidad se encuentran activos **468 Comités de Bienestar Social** encargados promover la participación ciudadana, brindando herramientas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos públicos. Estos comités se encuentran conformados por siete ciudadanos, habitantes de una misma zona, que cumplen con la función de **velar por las necesidades e intereses de los vecinos**.

En los comités, cada uno de los siete vecinos tiene una representación específica para dar solución a las necesidades de los vecinos (Presidente; encargado de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Atención a Adultos Mayores; Secretaría de Obras Públicas y Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes). Esto significa un total de **3 mil 276 vecinos** voluntarios comprometidos a colaborar y cubrir las inquietudes de los habitantes de este Municipio.





INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE

EJE 3
MUNICIPIO
SALUDABLE


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA



SALUD TOTAL

Proporcionar servicios de Salud Total (Integral) a las familias de Aguascalientes

El DIF Municipal ha brindado 46 mil 207 consultas en Servicios de Salud

BENEFICIADOS	
Voluntariado	67,018
Trabajo Social (Apoyos)	1,730
Dicapacidad	14,705
Jurídico	2,476
Salud (Consulta)	60,727
Incubadora	9,361
Comedores	10,520
Adultos Mayores	62,550
CENDI	10,029
CEDECO	5,754
Apoyos Dirección	486
Total	245,356

El DIF Municipal ha brindado **46 mil 207 consultas de servicios en salud**, atención médica 8 mil 727 consultas; dental 5 mil 492 consultas; nutricional 702 consultas; 966 optometría consultas; 10 mil 399 atenciones de enfermería y 19 mil 921 consultas de rehabilitación física, estos servicios prestados en 6 consultorios médicos y 5 dentales, dos unidades, médica y dental, móviles. Adicionalmente, se han entregado **6 mil 327 medicamentos** y se realizaron **58 mil 20 terapias de rehabilitaciones físicas**.

Al implementar la campaña **Ver Mejor** se han realizado **un mil 74 consultas optométricas gratuitas** y la donación de **600 anteojos a alumnos de escuelas públicas** en el municipio de Aguascalientes, lo que les está permitiendo mejorar su calidad de vida al disponer de una mejor salud, todo esto con **colaboración del Grupo C&H**.

A las personas adultas mayores en situación vulnerable, se han apoyado a través del programa **Atendiendo con el Corazón**, es así, como a la fecha, se ha dado **atención médica**



en domicilio a 70 personas adultas mayores, mismas, a las que se proporcionó el medicamento básico que requerían. Por otra parte, se está ofreciendo seguimiento al paciente a través del programa **Contacto Médico**, con el que estamos beneficiando a 39 personas.

Con el programa de **Salud Total** se han realizado **80 brigadas de Salud por tu Familia** y **Ver Sonrisas** en diferentes colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio, con la asistencia de 3 mil 50 personas, la entrega de un mil 517 vales del programa **Tu Salud Vale**.

A través de la **Unidad de Terapia de Rehabilitación de Cáncer de Mama** (567 atenciones), con el programa **Reconstruye Mi Ser** y el apoyo de la fundación **Cambiando una Vida S.A. de C.V.** se han entregado de **67 prótesis mamarias externas** a igual número de beneficiarias que se han recuperado de cáncer de mama.

Hemos otorgado atención médica, dental y nutricional por medio de los consultorios de las delegaciones Insurgentes, Santa Anita y Morelos, a los que se suman, los consultorios de Universidad, de la Unidad de Salud Integral e Investigación (USII) y del Centro de Atención Integral Jaltomate (CAIJ), a la fecha suman 13 mil 722 consultas realizadas.

La **Unidad de Salud Integral e Investigación (USII)** que ofrece servicio médico, dental, nutricional, enfermería, optometría y rehabilitación física con 14 mil 378 atenciones en médico, dental y rehabilitación, además de diez mil 211 atenciones en enfermería y 32 mil 573 terapias de rehabilitación.

En el **Centro de Atención Integral Jaltomate (CAIJ)**, además de la rehabilitación física se han dado 490 atenciones con nueve mil 451 terapias, además se cuenta con un consultorio médico donde se han brindado 738 consultas.



En el primer año del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes se atendieron a 25 mil 800 personas en Salud Emocional a través de terapias, talleres y conferencias y se brindaron 21 mil 270 servicios de terapia a personas de todas las edades en sesiones individuales, de pareja, familiares, grupales y telefónicas

Contar con un Instituto donde se garantice la atención psicológica a la población en sus diversas etapas de desarrollo con un equipo especializado que cubra las necesidades poblacionales en esta área es de gran importancia. Por tal motivo, a través del programa **Salud Total** se brinda atención a personas en situación de crisis de manera presencial, lo que nos da un total de **tres mil 385 personas atendidas**, a través de seis mil 878 consultas individuales y 118 tratamientos de grupos terapéuticos. En el servicio de **Telepsicoterapia** se atiende vía telefónica las **24 horas del día y los 365 días del año**, a personas en crisis psicológica inminente o las que no pueden ser atendidas de forma presencial por una discapacidad u otra causa, de las mil 985 llamadas atendidas, **a 223 se les ha dado un seguimiento subsecuente.**

Tres mil 608 personas atendidas en situación de crisis emocional por ansiedad y depresión

A través de las **Conferencias de Prevención Comunitaria** con una atención de **dos mil 748 jóvenes y adultos** se brindan herramientas psicoterapéuticas para la prevención en materia de salud mental, como la prevención de la depresión, manejo del estrés, regulación emocional, entre otros. En coordinación con otras instancias municipales como Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes, Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, DIF Municipal, Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, Coordinación General de Salud, entre otros. Asimismo, con instituciones educativas donde se brinda el acompañamiento y sensibilización con temas de autorregulación emocional, violencia y crianza positiva; y así lograr un impacto en la comunidad estudiantil, reforzando dichas acciones con tratamientos psicológicos certeros. Teniendo, visitas domiciliarias a personas en situación de crisis y con discapacidad.

 **INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL**





CUIDADO Y ATENCIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Proporcionar una atención permanente e inclusiva a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Atención a 77 mil 255 adultos mayores y/o con discapacidad con 18 mil 635 acciones como son talleres, eventos, viajes, capacitaciones entre otros

En cuanto a adultos mayores se logró beneficiar a **61 mil 907 personas** que acuden a las **20 mil 427 diferentes actividades** entre talleres, capacitaciones y viajes, entre otros; a partir de los **309 Clubes de Personas Adultas Mayores** con un padrón de **diez mil 770 personas** que participan en las diversas actividades de inclusión como son **talleres** como zumba, yoga, coro, manualidades con **21 mil 324 asistentes**; además se han realizado nueve capacitaciones dirigidos a responsables de clubes; Se organizan viajes turísticos con **Explorando con el DIF** programa de gran éxito en que visitan destinos locales y regionales como son los pueblos mágicos de Calvillo, San José de Gracia, Pabellón de Hidalgo y Asientos: **se realizaron 183 viajes con 3 mil 8 participantes**. Adicionalmente, se realizaron cuatro giras de entrega de apoyos alimenticios de **17 mil 844 paquetes** a participantes de los clubes de adultos mayores.

En apoyo al desarrollo armónico de este sector de la población se imparte el taller de **Manejo de Estrés en el Adulto Mayor** a los clubes de personas adultas mayores, durante 2023 han participado **120 clubes con un total un mil 468 asistentes**.



Con un total de **diez mil 850 asistentes** se celebró el **Día de la Abuela y Abuelo**, un magno evento **en coordinación con el DIF Estatal** en la velaria de la Isla San Marcos realizando actividades como eventos culturales, deportivos, dentro del mes de agosto como el **Mes del Abuela y Abuelo** se realizaron, jornadas de salud y actividades de entretenimiento, **Concierto de Voces y Guitarras del Ayer**, exhibiciones de los trabajos desarrollados en los talleres y en las distintas actividades realizadas y la inauguración de dos comedores comunitarios, convivios en los Centros Integrales de Adultos Mayores Olivares Santana, INDECO; en los Núcleos de Atención y Convivencia: El Llanito, Galeana y el Obraje en Clubes de Adultos Mayores urbanos y rurales.

El programa de **capacitación para la ocupación y empleabilidad** con el apoyo de la cadena comercial **OXXO**, con el curso **Tecnologías Digitales** cuenta con **128 adultos mayores** inscritos en el aula de cómputo del centro de Atención Integral del Adulto Mayor Olivares Santana. Con una inversión de **935 mil pesos** se llevó a cabo la **remodelación y equipamiento del área de capacitación**, la graduación se realizó en el mes de agosto.

Con **14 mil 755 atenciones** realizadas en 596 acciones, como conferencias, clases de Lengua de Señas Mexicana, Talleres de Braille y de Sensibilización, actividades deportivas, esto ha sido un importante impulso en la materia de la inclusión y en la cultura de la discapacidad. Se destacan **66 Expo Ventas de personas y asociaciones de discapacidad** y la actividad del **Pabellón de Discapacidad** (50 muestras) en Línea Verde, los Miércoles Ciudadanos, el programa 5D; Día de la Familia, participación Tianguis Navideño en Línea Verde. Adicionalmente, se realiza el **curso de orientación movilidad** (caminar en la calle, tomar el transporte público, utilizar el celular) para ayudar a la autonomía de las personas con discapacidad.



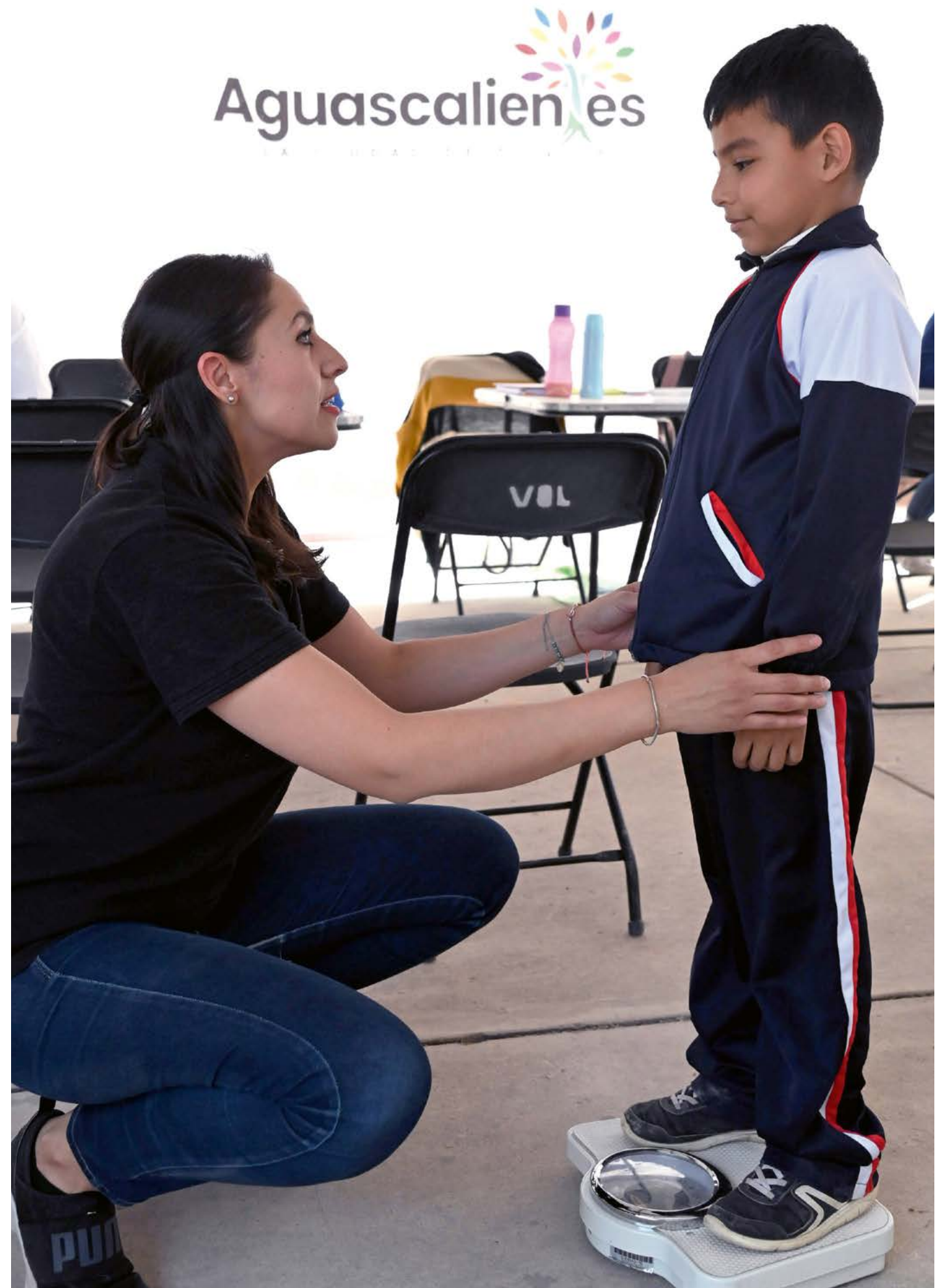
Se otorga el **Apoyo Económico al Autismo** para el pago de terapias de lenguaje, psicológicas, monitores de autismo, equinoterapia, estimulación sensorial, maestros (as) monitores y diagnóstico a las familias con algún integrante con espectro autista, previo estudio socioeconómico y valoración, con la colaboración de asociaciones que trabajan en este tema: **MINKLUSIO, Caballo Amigo, Autismo Aguascalientes A.C. (AUTAG), Benefactores de Grupo de Integración y del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT)**.

En el **Aula de Emprendimiento** a partir de la donación de **tres máquinas para la elaboración de trapeadores** por la **Asociación Fray Escoba**, se capacitan personas con discapacidad para la elaboración de trapeadores y productos de limpieza. Las asociaciones **Ágora México** y **MINKLUSION** realizaron la inversión inicial para la elaboración de productos, además de que darán capacitación.



Se cuenta con convenios de colaboración con **agrupaciones de taxistas** para el traslado de personas con discapacidad o enfermos (hemodiálisis). A la asociación **AGAZZI** se les ha brindado servicio de **traslado de 13 alumnos a la Granja Incluyente** en donde realizan actividades en un huerto y cuidado de porcinos.

En abril se conmemoró el **Día Mundial de Concientización sobre el Autismo**, y en marzo el **Día Mundial del Síndrome de Down** en donde niñas y niños de diferentes asociaciones civiles participaron de una sana convivencia.





MUJER SALUD

Promover el cuidado de la salud de las mujeres mediante acciones estratégicas que velen por su derecho a la salud, por su bienestar sexual y reproductivo, buscando mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias

El Programa **Mujer Salud** tiene como objetivo promover el cuidado de la salud de las mujeres mediante acciones estratégicas que velen por su derecho a la salud, su bienestar sexual y reproductivo, buscando mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

Durante la Semana Mundial de la Lactancia se realizó la conferencia **¿Cómo lactar cuando mamá trabaja?** En la cual se contó con la asistencia de más de 55 mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, quienes recibieron información fundamental para una lactancia exitosa.

Asimismo, en el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia 2023**, se llevó a cabo la conferencia **Un amor convertido en alimento** donde más de 50 mujeres pudieron beneficiarse con información sobre una adecuada extracción y almacenamiento de leche materna. Igualmente, en este mismo evento se llevó a cabo la **premiación del concurso de fotografía 2023** para la promoción de la lactancia materna, donde las ganadoras de los tres primeros lugares fueron ganadoras de un incentivo económico.

Durante el mes de octubre, en el marco de la **Conmemoración de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, se llevó a cabo la campaña **Me toca tocarme**, fortalecida por la plática del mismo nombre, la cual fue impartida en diversos espacios públicos e institucionales, como el Aeropuerto Internacional de Aguascalientes, Centris Aguascalientes, Palacio Municipal, la delegación Morelos y la delegación Pozo Bravo, beneficiando a más de 100 mujeres, quienes recibieron información sobre la prevención del cáncer de mama a partir de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. A su vez, se realizó la entrega de **diez prótesis mamarias a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama**, en colaboración con Fundación **GAMMA, AC**.

Así mismo, contribuyendo a la salud integral de las mujeres y a la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos, en el segundo año de la actual administración municipal se llevaron a cabo cuatro **Brigadas por la Salud de las Mujeres**, en beneficio de 120 mujeres con servicios gratuitos como pruebas de Papanicolaou, mastografías, pruebas rápidas de VIH y sífilis, detecciones de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistémica, entre otros.

Abonando a estas acciones, se llevaron a cabo campañas, talleres y pláticas con el fin de promover el **derecho a la salud y al bienestar de las mujeres**, a través de la impartición de 59 talleres en los temas: tanatología, prevención del suicidio, salud de la mujer, relaciones saludables y violencia obstétrica, contando con la asistencia de un mil 500 mujeres.



DEPORTE MUNICIPAL

Conjunto de actividades que se promueve con fines de lograr la mejora en los niveles de salud, buscar esparcimiento y recreación entre la niñez y la juventud de una manera que participe el total de la población, es decir en un sentido masivo y popular con el fin de coadyuvar a la mejora del tejido social en el municipio, a través de programas como Copa Aguascalientes, activación física, Vacaciones DIFerentes, rodadas y escuelas de iniciación y enseñanza deportiva

Este programa beneficia a 84 mil 810 habitantes del municipio.

La construcción de un Municipio Saludable es tarea de todos, dicho esto, se llevaron a cabo distintas actividades deportivas atendiendo principalmente a las personas más vulnerables y dando atención oportuna a la promoción del deporte, la salud física y mental de la ciudadanía. A través de programas como **Gestión de Apoyos Deportivos** se entregaron **37 mil 290 apoyos de material y uniformes deportivos a escuelas y centros de recreación**. Igualmente y con la finalidad de la **activación física** se realizaron 20 rodadas con cerca de 21 mil 620 participantes, 17 torneos y 13 ligas municipales con 5 mil 620 beneficiarios en pro del deporte, 551 puntos móviles de Activación Física con cerca de 20 asistentes dando un total de **11 mil 20 beneficiarios**, **43 Ferias deportivas con 9 mil 50 asistentes**, 2 vacaciones deportivas en la ciudad de tu vida con dos mil 550 beneficiados, 61 escuelas de iniciación fijas donde se ofrecen distintas disciplinas como box, béisbol, futbol, baloncesto, zumba, artes marciales, yoga, lucha libre, entre otras más, con un total de **24 mil 468 beneficiados** en promoción de la práctica del deporte realizadas en diferentes colonias y barrios del municipio. Estos programas **beneficiaron a 84 mil 810 habitantes del Municipio**.





INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE

EJE 4
MUNICIPIO
SOSTENIBLE


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA



SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO

Comienza una nueva historia para Aguascalientes

Luego de que el título de concesión del servicio de agua llegara a su fin, atendimos nuestro compromiso con la ciudadanía y construimos el **Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA)**, para una nueva gestión responsable, eficiente y equitativa del agua.

El 22 de octubre de este 2023 el Municipio asumió el servicio de agua, cumpliendo con la Ley y con su obligación Constitucional de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales.

El cambio de modelo operativo permite que el destino de los remanentes y eficiencias financieras, resultado de la facturación, cobranza y costos operativos que genere el MIAA, sean exclusivamente para **reversión en la infraestructura hidráulica**: el dinero de Aguascalientes se queda en Aguascalientes; lo que tú pagues por el servicio se reinvertirá en obras que tanto hacen falta a nuestro municipio, en las colonias y comunidades. Con esto podremos contar con infraestructura de calidad y por lo tanto con un mejor servicio de agua.

Esta decisión histórica estuvo basada en un diagnóstico integral que incluyó diversos aspectos como el Jurídico, Técnico Operativo, Comercial, Financiero y análisis de los principales datos del sistema de aguas en la capital.

El cambio de la gestión del agua a un organismo público descentralizado incluye un **Consejo Directivo formado por ciudadanos**, el cual es la **máxima autoridad del MIAA** y encargado de la planeación, programación y de definir sus políticas de operación, lineamientos administrativos y su visión estratégica.



Los **beneficios que tendrá la ciudadanía**, una vez que el Municipio se está haciendo cargo del servicio de agua potable a través de MIAA, son los resultados de la gestión bajo 5 estrategias:

1. **Cobertura universal:** Con la inversión en las líneas de conducción necesarias para garantizar el acceso universal a la red de agua potable.
2. **Cantidad suficiente:** Al implementar una estrategia de dotación mediante los nuevos tanques de almacenamiento que hemos construido en el Municipio.
3. **Calidad adecuada:** Con la nueva reserva de pozos se mejora la calidad química del agua y así garantizar el cumplimiento de las normas.
4. **Continuidad y modernización de la infraestructura**, entregando agua cuando el usuario la necesite: Mantenemos las redes con presión para evitar que se fatiguen o colapsen.
5. **Cultura del agua**, generando un compromiso social de todos los sectores para su uso racional: La participación conjunta para usar responsablemente el agua y cumplir con el pago que corresponda a los consumos, será vital en esta nueva etapa.



El Municipio de Aguascalientes está preparado y cuenta con la **capacidad para prestar el servicio**, mediante un plan estratégico diseñado con base en competencias profesionales y gestión por indicadores clave de desempeño, que garantizará el abasto actual y futuro en la ciudad.

La **solvencia económica actual del Municipio da fortaleza a MIAA** para operar los servicios incorporando las mejores tecnologías y cuya capacidad tanto financiera como comercial, genere sus propios recursos haciéndolo autosustentable.

Adicionalmente en materia de mejora de la operación hidráulica, **hemos invertido más de 500 millones de pesos entre Gobierno del Estado y el Municipio**, en el Plan Maestro que permitirá acercar agua y solucionar el desabasto que existe en varias zonas urbanas y rurales.

Un factor determinante para mantener el éxito de MIAA es administrar correctamente los recursos que provienen del pago del servicio y cubrir adecuadamente los costos reales de todo el proceso de operaciones, que van desde la extracción, desinfección, distribución, medición, facturación, cobranza; conducción de alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas tratadas.

Para iniciar operaciones, MIAA ha adquirido equipamiento de última tecnología para el mantenimiento correctivo y preventivo de alcantarillado; vehículos utilitarios y herramienta especializada para reparación de fugas.


MIAA
MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES
 REGRESAMOS EL AGUA A LOS CIUDADANOS LUEGO DE 30 AÑOS DE CONCESIÓN



De esta forma, vamos a mejorar significativamente la calidad en el proceso de reparaciones que van desde la intervención en las fallas de las redes de agua y drenaje, hasta la rehabilitación de las vialidades, para que las molestias a la ciudadanía sean las menos posibles.



Asimismo, se adquirió equipo de cómputo de vanguardia y el software más moderno en el mercado para gestionar las más de **360 mil cuentas del servicio del agua**, el cual es capaz de tener al día los registros históricos de consumo, de órdenes de trabajo y parámetros específicos para mejorar la experiencia de atención al público.

Nuestro mayor diferenciador es el tratamiento que damos a las necesidades de los usuarios del servicio; es por ello que hemos dispuesto de **25 centros de atención y servicios**, tanto en plazas comerciales como en las Delegaciones Municipales, donde escuchamos, entendemos y atendemos a la población.

Hemos hecho una gran alianza para extender la red de opciones que facilitan el pago de los servicios, adicionales a nuestros Centro de Atención, como son los **más de 300 corresponsales de cobro de instituciones bancarias**; la red de cajeros de Gobierno del Estado y diversas tiendas departamentales.

Lo analizamos de forma seria; tomamos la decisión y hoy **estamos convencidos que Aguascalientes merece un verdadero cambio en la gestión del agua**, haciéndola más eficiente en todos sus procesos, pero principalmente devolviendo el agua a quien le pertenece, a todas las familias de nuestro Municipio; por eso, **¡MIAA es tuya y de cada uno que habitamos en la Ciudad de tu vida!**

 **MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES**


5C's
 Calidad
 Cantidad
 Continuidad
 Cobertura
 Cultura del agua






INVERSIÓN HISTÓRICA PARA EL SERVICIO DEL AGUA DE MÁS DE 628 MILLONES DE PESOS

378 millones del Municipio de Aguascalientes y 250 millones del Gobierno del Estado

Como parte del compromiso de la presente Administración por mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como ampliar la cobertura de estos en el municipio de Aguascalientes, se ejecutaron un total de **85 acciones** de construcción y/o rehabilitación de infraestructura con un monto total que asciende a más de **628 millones de pesos**.



INVERSIÓN \$628 MDP
\$378 MDP DE MUNICIPIO
\$250 MDP DE GOBIERNO

AGUA POTABLE

1. Suministro e instalación de equipamiento electromecánico de pozo **P-091A Ojocaliente I-2**, predio frente al cruce de Prol. Alameda y la calle El Refugio, fracc. Ojocaliente I
2. Suministro e instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo **P-183A Parque México**, Sistema Cóbano, en el Parque México calle Pensadores Mexicanos fracc. Las Cumbres
3. Perforación de pozo profundo **P-103a Ciudad Industrial 1** a 450 metros de profundidad, en camellón central de Av. Julio Díaz Torre esq. Carolina Villanueva de García, fracc. Ciudad Industrial
4. Perforación de pozo profundo **P-200 Reserva Oriente 2** a 650 metros de profundidad
5. Construcción de la línea de alimentación del tanque **Micro Parque Rafael Medina González** a la comunidad El Soyatal
6. Equipamiento electromecánico pozo **R-038 B El Taray 3**
7. Línea de conducción del Pozo **R-038B El Taray 3** al **Tanque Elevado TQ165, comunidad El Taray**



8. Perforación de Pozo Profundo **P-196 Lomas del Sur**
9. Interconexión de línea de conducción de San Francisco de los Vivero a alimentación del **tanque elevado metálico calle Los Conos, fracc. Ojocaliente I**
10. Interconexión de línea de distribución de agua potable, calle Artículo 35 entre c. Pánfilo Natera y calle Paulino N. Martí, fracc. Soberana Convención Revolucionaria
11. Construcción de línea de conducción de Pozo **P-035A Paseos del Sol** a Av. Villalpando, Reserva Oriente
12. Construcción de interconexión de líneas de conducción, Etapa 1, tanque superficial Ojo Caliente III a línea de conducción pozo no. **P-059 A sobre Av. Aguascalientes Ote.** Reserva Oriente
13. Perforación pozo **P-091A Ojocaliente I - 2**
14. Construcción de **Tanque fusionado al acero almacenamiento de acero vidriado de cinco mil metros cúbicos. Reserva Nororiente,**
15. Perforación pozo profundo **P-146 La Herrada** (Reserva Nororiente)
16. Perforación de pozo **P-183A Parque México**, Sistema Cóbano

ALCANTARILLADO

1. Rehabilitación de la Red de Alcantarillado Sanitario, fracc. San Cayetano
2. Rehabilitación de la Red de Alcantarillado Sanitario, fracc. Francisco Guel Jiménez
3. Complemento de la construcción de Colector Sanitario **Hacienda Nueva, La Perla, Bramadero**

A través de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA) se logró alcanzar el **99.04 por ciento de cobertura en infraestructura de agua potable** enfocándose en la perforación, equipamientos de pozo, así como líneas de conducción y tanques, que permiten que los usuarios satisfagan sus actividades básicas durante la mayor parte del día, al igual que dotar del vital líquido a zonas que lo necesitaban con la construcción de nuevas redes.

Entre los pozos con mayor impacto destacan:

- Suministro e instalación de equipamiento electromecánico de pozo **P-091A Ojocaliente I-2**
- Suministro e instalación de equipamiento electromecánico de pozo profundo **P-183A Parque México**, Sistema Cóbano.
- Perforación de pozo profundo **P-103A Ciudad Industrial 1** a 450 metros de profundidad
- Perforación de pozo profundo **P-200 Reserva Oriente 2** a 650 metros de profundidad
- Construcción de la línea de alimentación del tanque **Micro parque Rafael Medina González** a la comunidad El Soyatal
- Equipamiento pozo **R-038 B El Taray 3**
- Línea de conducción del Pozo **R-038B El Taray 3** al Tanque Elevado. Mil 200 metros.
- Interconexión de línea de conducción de San Francisco de los Vivero a alimentación del **tanque elevado metálico calle Los Conos, Fracc. Ojocaliente I.**
- Perforación de **Pozo P-196 Lomas del Sur**
- Interconexión de línea de distribución de agua potable
- Línea de conducción de **Pozo P-035A Paseos del Sol** a Av. Villalpando, Reserva Oriente
- Construcción de **Tanque fusionado al acero almacenamiento de acero vidriado de cinco mil metros cúbicos. Reserva Nororiente,**
- Perforación pozo **P-091A Ojocaliente I – 2**
- Perforación de pozo **P-183A Parque México**, Sistema Cóbano
- Perforación pozo profundo **P-146 La Herrada** (Reserva Nororiente)
- Construcción de Interconexión de líneas de conducción, Etapa 1, **tanque superficial Ojo Caliente III** a línea de conducción pozo no. P-059 A sobre Av. Aguascalientes Ote. Reserva Oriente
- **Tanque de almacenamiento de acero vidriado de mil 500 metros cúbicos** de capacidad cruce de las calles Cañada Grande y Churubusco, fracc. Ojocaliente III.

Del mismo modo se alcanzó el **98.35 por ciento de cobertura en infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial** que permitieron captar el agua residual para llevarla a algunas de las **13 Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)** con la finalidad de que fuera tratada y conseguir así que el **62.47 por ciento del agua saneada fuera reutilizada** en el riego de áreas verdes o vertidas a los cauces de arroyos con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud de los habitantes.



- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, fracc. San Cayetano
- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, fracc. Francisco Guel Jiménez
- Colector sanitario San Antonio de Peñuelas
- Complemento de la construcción del colector sanitario **Hacienda Nueva, La Perla, Bramadero.**

949 mil 344 personas del Municipio se han beneficiado con obras decalidad que permitan ampliar, renovar, sustituir y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria.

En concordancia al interés de priorizar las necesidades de los ciudadanos de la capital, la presente administración ha beneficiado de manera destacada a los diversos distritos que integran al Municipio, enfocando los recursos necesarios y el esfuerzo requerido para facilitar obras de calidad que permitan ampliar, renovar, sustituir y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria en Aguascalientes.

Área urbana	ZONAS		
	Beneficiarios	Mujeres	Hombres
Distrito Cartagena	184,944	93,851	91,093
Distrito Miradores	183,909	93,326	90,583
Distrito Real del Sol	202,591	102,806	99,785
Distrito Mujeres Ilustres	216,105	109,664	106,441
Distrito Picacho	161,795	82,104	79,691
TOTAL	949,344	481,751	467,593

Fuente Proyección CONAPO 2050

Para dar respuesta a las demandas ciudadanas, el municipio de Aguascalientes ha diseñado un **nuevo modelo de agua** que garantiza funcionalidad, eficiencia, suficiencia, además de generar los ahorros necesarios para poder reinvertir en la infraestructura hidráulica indispensable para ser un organismo fuerte y autosuficiente.

El **Plan Maestro del Agua** da solución al problema de eficacia en la distribución del agua potable con las fuentes de abastecimiento que se cuentan actualmente y que generan faltas de agua, poca presión en las redes y disminución por las fugas de agua; permitirá abordar problemas añejos con proyectos, visión, inversión, conocimientos, estrategias y acciones que minimicen los tandeos, mejoren la dotación y la calidad de agua con una tarifa justa.

Para **consolidar este importante proyecto y gracias al enorme compromiso social y humano** que el Gobierno del Estado tiene con la ciudadanía del municipio de Aguascalientes, se aplicó una **inversión histórica de 250 millones de pesos en la infraestructura hidráulica** necesaria para generar las condiciones que mejoren la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento con altos estándares de calidad, eficiente, oportuno y suficiente.

AGUA POTABLE

- Ampliación de la red de agua potable, en Av. Paseo de la Biznaga en el fracc. Valle de los Cactus, Aguascalientes, Ags.
- Perforación de pozo profundo **P-189A Molino V, zona Cartagena (norte)** calle Montes de Toledo, al poniente. de la esquina con calle Nevado Huascarán, fracc. Villa Montaña
- Perforación de pozo profundo **R-004A Buenavista de Peñuelas 2**, a 500 metros al oriente. de la localidad 0135 El Cedazo (El Cedazo de San Antonio) Ags.
- Construcción de la línea de conducción del pozo profundo **P-146 La Herrada al tanque regulador Miradores 1**, zona Miradores, fracc. Mirador de las Culturas II, Ags.
- Construcción de la línea de conducción, en calle San Francisco de los Viveros y su cruce en Av. Aguascalientes oriente. fracc. Ojocaliente I, Ags.
- Suministro e instalación de equipamiento electromecánico de pozo profundo **P-103A Ciudad Industrial 1**, zona Mujeres Ilustres. en camellón central de av. Julio Díaz Torre esq. Carolina Villanueva de García, fracc. Ciudad Industrial, Ags.
- Limpieza con aire comprimido de pozo profundo **P-196 Lomas del Sur**
- Rehabilitación de la red agua potable en calle Saltillo, entre José Bolado e Independencia, col. Industrial, Ags.
- Terminación de Construcción del pozo **R-058A Los Caños 2**, Los Caños, Ags.
- Suministro e Instalación de Línea de Conducción del pozo **R-058A Los Caños 2** al Tanque Elevado de Acero (TEA) **TR-353 (TQ173)**, Los Caños, Ags.
- Equipamiento Electromecánico y Línea Eléctrica para alimentar subestación del pozo **R-058A Los Caños 2**, Los Caños, Ags.
- Suministro e Instalación de Línea de Conducción del pozo **P-044A al Tanque Lomas de Oriente**, Aguascalientes, Ags.



- Suministro e Instalación de Línea de Conducción del pozo **P-154 al Tanque Palomino Dena**, Aguascalientes, Ags.
- Suministro e Instalación de Línea de Conducción del pozo profundo **P-183A Parque México**, Sistema Cóbano al Tanque Regulador El Cóbano.
- Suministro e Instalación de reequipamiento electromecánico del pozo **P-182 Zona Miradores** (Soberana) Aguascalientes, Ags.
- Construcción de la Línea de Conducción del pozo profundo **P-105 Ciudad Industrial 3** al Tanque Regulador de 540 metros cúbicos a instalarse en el pozo **P-103A Ciudad Industrial 1**, Ags.
- Suministro e Instalación de Línea de Conducción del pozo profundo **P-200 Zona Real del Sol 2** (Oriente) al Tanque Regulador Zona Oriente (Real del Sol).
- Línea de conducción de 327 metros (doble línea) del pozo **P-199 La Herrada en Privada** la Herrada
- Línea de Conducción de mil 200 metros del pozo **P-117 al Tanque Lomas de Oriente**
- Línea de Conducción de dos mil 759 metros del pozo **R-004A Buenavista de Peñuelas** al Tanque regulador 301
- Perforación de pozo profundo **R-033A El Duraznillo**, Ags.
- Perforación de pozo profundo **R-030A San Antonio de los Pedroza**, Ags.
- Rehabilitación de **Tanque Regulador El Cóbano** de diez mil metros cúbicos de capacidad
- Rehabilitación de **Tanque Regulador Morelos IV-Infonavit** de seis mil metros cúbicos de capacidad
- Tanque Superficial de Vidrio Fusionado al Acero de mil 500 metros cúbicos Estación de Rebombeo Cobos
- Línea de Conducción de 715 metros del pozo **P-058A El Malacate** al sistema de bombeo de Rancho Cobos
- Línea de Conducción de 736 metros del pozo **P-141A** al rebombeo del **P-175 Villas del Río**
- Línea de Conducción de mil 128 metros del pozo **P-192** al **TR-143** al Tanque Natura
- Línea de Conducción de tres mil 25 metros del Sistema Rebombeo Cobos al tanque de Mujeres Ilustres
- Tanque Elevado de Acero **TR-072A** de 540 metros cúbicos, Ciudad Industrial 1
- Tanque Elevado de Acero de 500 metros cúbicos Parque Rafael Medina, El Hotelito
- Desmantelamiento de Tanque Elevado de Acero de 154 metros cúbicos del Parque Rafael Medina
- Línea de Conducción de mil 731 metros del pozo profundo **R-030A San Antonio de los Pedroza** al tanque elevado de Puerta de los Viejitos



ALCANTARILLADO

Rehabilitación de colector sanitario, Arroyo Los Arellano, Parque México, Ags.

Durante el presente año, se tiene considerado la ejecución de **231 millones 785 mil 605 pesos** con varias fuentes de financiamiento que comprenden las siguientes obras:

AGUA POTABLE

Construcción de **tanque superficial de vidrio fusionado al acero tr-1** de 5 mil metros cúbicos de capacidad en zona Mujeres Ilustres (sur)

Construcción red de agua potable en la localidad Granja San Nicolás

Construcción red de agua potable en la localidad San Nicolás de Arriba

Tanque de almacenamiento de acero vidriado de mil 500 metros cúbicos de capacidad, en el cruce de las calles Cañada Grande y Churubusco, fracc. Ojocaliente III

Desmontaje de tanque elevado **tr-014 (tq002)** con capacidad de 200 metros cúbicos y una altura de 28 metros andador Hombres Ilustres s/n, fracc. Infonavit IV Centenario, Ags.

Electromecánico de pozo profundo **P-200 Zona Real del Sol 2**

Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo **P-189A Molino V, Zona Cartagena (Norte)**

Perforación de Pozo profundo **P-001A Zona Real del Sol 3 (Oriente)**

Perforación de Pozo profundo **P-007A Zona Real del Sol 4 (Oriente)**



Perforación de Pozo profundo **P-112B Zona Real del Sol 5 (Oriente)**

Construcción de la red de agua potable en Col. Barranca de Guadalupe, incluye red y tomas

Construcción de la red de agua potable, calle Paseo de los Olivos, entre calles Camino Real y Pinos y calles anexas al Poniente, Comunidades San Ignacio III - Ejido San Ignacio, Ags.

Perforación de pozo profundo **P-058A El Malacate 2**, Zona Mujeres Ilustres (Sur).

Línea de Conducción pozo profundo no. **P-091A, Ojocaliente I - 2** a Tanque El Guarda **TR055 (TQ030)**, Fracc. Ojo Caliente I, Zona Real del Sol, Aguascalientes

Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de pozo profundo **P-146 La Herrada**, Zona Miradores (NorOriente).

Perforación de pozo profundo **P-191 Mujeres Ilustres, Zona Mujeres Ilustres (Sur)**.

Perforación de pozo profundo **P-192 Natura 5 (Tierra Santa) Zona Cartagena (Norte)**.

Perforación de pozo profundo **P-199 La Herrada 2, Zona Miradores (Nor Oriente)**.

Perforación de pozo profundo **P-166A Asturias 2, Zona Mujeres Ilustres (Sur)**.

Perforación de pozo profundo **P-028B El Conejal 1** para enviar sus aguas a la Estación de Rebombeo El Conejal, Zona Miradores.

Perforación de pozo profundo **P-104B El Conejal 2** para enviar sus aguas a la Estación de Rebombeo El Conejal, Zona Miradores.

Construcción de Red de Agua Potable en calles Lluvia y Banderilla de la Colonia El Riego

Construcción Red Agua Potable calle Abelardo L. Rodríguez, Colonia La Soledad, Aguascalientes, Ags.



ALCANTARILLADO

Interconexión de redes de alcantarillado y pluvial a PTAR Parque México

Construcción red de Alcantarillado Sanitario en la localidad 0720 San Nicolás de Arriba

Construcción red de Alcantarillado Sanitario en la localidad 2189 Granja San Nicolás

Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad 0720 San Nicolás de Arriba

Colector sanitario San Antonio de Peñuelas, tramos Arroyo del Refugio entre calle Francisco I. Madero y Av. Revolución

y tramo Av. Revolución entre Arroyo del Refugio y Arroyo Revolución, Ags.

Construcción de la Red de alcantarillado sanitario, en Col. Barranca de Guadalupe incluye red y descargas

Construcción de la Red de alcantarillado sanitario, calle Paseo de los Olivos entre calles Gral. Francisco Villa y San Juan y calle San Juan entre calles Paseo de los Olivos y San Agustín, Comunidades San Ignacio III - Ejido San Ignacio, Ags.

Construcción de Red de Alcantarillado sanitario en calles Lluvia y Banderilla de la Colonia El Riego

Construcción Red Alcantarillado Sanitario calle Abelardo L. Rodríguez, Colonia La Soledad, Aguascalientes, Ags.



SERVICIO PÚBLICO: LIMPIA Y ASEO

Impulsar y promover la prestación de los servicios públicos de calidad de manera programada, implementada y evaluada en todos sus aspectos mediante estrategias de calidad como lo es el mejorar el sistema de limpia adquiriendo más camiones, para el ahorro promover el uso de energías limpias con paneles y calentadores solares, siguiendo con una ciudad segura e iluminada, así como dar continuidad del relleno sanitario, para que vivan en una ciudad de calidad.

Dentro de las estrategias emprendidas destacan las realizadas para mejorar la prevención y gestión de los residuos sólidos urbanos, así como la compra de equipamiento necesario para el tratamiento y disposición final mejorando los programas de prevención, vigilancia y sanción en materia de contaminación.

Realizamos **diálogos de concientización** a **39 mil 486 ciudadanos**, en colonias y fraccionamientos en donde se han detectado problemas para el **adecuado manejo de residuos**, dichos diálogos invitan a la ciudadanía, a través de la participación para mantener limpias calles y frentes de negocios, recordándoles horarios establecidos y su adecuado manejo, y haciendo énfasis en la segregación de materiales reciclables para su entrega en centros de acopio.

Se recibieron **169 toneladas** de **residuos reciclados** en los 13 centros de acopio ubicados estratégicamente dentro del Municipio, a través de los cuales se promueve la recuperación de materiales para su reúso.



Respecto a las acciones **Por un Aguascalientes Aún Más Limpio, yo Reciclo**, realizamos el concurso donde participaron más de **siete mil 200 propuestas** pertenecientes a alumnos de educación media, en donde destaca el interés de niños y jóvenes en el aprovechamiento de materiales reciclados y la aplicación de nuevas tecnologías que son amigables con el medio ambiente. Además, se realiza la **recolección de material reciclable en 20 instituciones educativas** de manera constante, a las cuales se les colocaron recipientes para una separación adecuada de los residuos y se impartieron pláticas de concientización sobre el correcto manejo de los residuos sólidos, alcanzando una **recuperación de 4.5 toneladas de material reciclable valorizable**. También se **incorporaron 45 establecimientos nuevos** de la Asociación de Emprendedores y Empresarios, así como de afiliados a la **Cámara Nacional de la Industria Restaurantera A.C (CANIRAC)**, con quienes se ha logrado recuperar **50 toneladas de materiales** como vidrio, PET, cartón y aluminio entre otros, lo que evita que lleguen al Relleno Sanitario de San Nicolás, prolongando su vida útil.

Mantener limpias calles, cruceros, avenidas, plazas y explanadas es un trabajo continuo dentro de las labores del área de Aseo y Limpia, por lo que diario se realizan actividades de papeleo, barrido manual y mecánico, logrando alcanzar los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	Km	EQUIVALENCIA
Barrido Manual	55,570	2.6 veces la longitud de la Muralla China
Barrido Mecánico	24,851	1.9 veces la distancia de Aguascalientes a Egipto
Papeleo	49,910	1.2 veces la Circunferencia de la Tierra

*Datos de agosto de 2022 a septiembre 2023.

A través del programa de **Servicio Comunitario** se ha dado seguimiento con el apoyo de más de **diez mil voluntarios**, quienes se han incorporado a las cuadrillas operativas, realizando acciones de desmalezado y limpieza de espacios, alcanzando a intervenir tres millones metros cuadrados de espacios públicos (equivalente a 470 campos de futbol profesional) y más de 200 kilómetros lineales, contribuyendo a mantener un entorno limpio como una forma de permutar sus faltas administrativas.

Con una inversión superior a los 43 millones de pesos para eficientar el sistema de recolección, incrementamos el padrón vehicular con **13 camiones compactadores**, llegando a un total de 56, lo que nos permite mejorar el tiempo de respuesta y atención de las 54 rutas de recolección que dan atención a **64 mil hogares del municipio**, recolectando un **promedio diario más de 677 toneladas de residuos**.

Para garantizar y regularizar la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos en cotos, plazas comerciales y negocios, se realizan operativos de Inspección y Concientización, arrojando como resultados un mil 400 actas de verificación, de los cuales se aplicaron un mil 150 sanciones a los negocios que se detectó con irregularidades.



POR 2º AÑO CONSECUTIVO, EL RELLENO SANITARIO RECIBIÓ LA CERTIFICACIÓN NOM-083-SEMARNAT-2023, POR SUS BUENAS PRÁCTICAS, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

Como resultado de la evaluación realizada por parte de la Unidad de Inspección UVAC ALFONSO CHÁVEZ en las instalaciones del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba, **obtuvimos por segundo año consecutivo el Dictamen de Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003**, estando **dentro de los primeros cinco rellenos sanitarios que cumplen con el buen manejo de los residuos dentro del territorio nacional** (fuente SEMARNAT). Además, se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000:2015, confirmando con esto que se cumple con los estándares de calidad en el servicio de confinamiento de residuos sólidos urbanos, asegurando a la ciudadanía la protección al medio ambiente, previniendo algún impacto ambiental y cumpliendo con los requisitos legales vigentes en un entorno de mejora e incremento de la eficiencia operativa.

Se incorporaron 110 inspectores honorarios como parte de las acciones **Yo Reciclo** en escuelas primarias participantes, los cuales se designan como agentes de cambio, tanto en la escuela como en su comunidad, promoviendo buenas prácticas ambientales.



95.4 MILLONES DE PESOS EN EQUIPAMIENTO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, PARQUES Y JARDINES

Con una inversión superior a los **27 millones de pesos** se adquirieron un tracto camión de doble eje, una grúa plataforma de alto rendimiento, dos barredoras mecánicas de gran extensión, así como una hidrolavadora urbana de alta presión, reforzando así el equipamiento existente para lograr mejores resultados en el mantenimiento y limpieza de calles y avenidas dentro del municipio.

Con una inversión superior a los **11 millones de pesos** y además, como parte de las acciones de mejora del acopio de los residuos sólidos urbanos, se realizó la compra de 263 contenedores y el mantenimiento a más de 956 unidades, lo que contribuye a una mejor imagen urbana en colonias y fraccionamientos.

Gracias a la colaboración del Municipio de Aguascalientes con la **Red de Promotoría Tetrapack®** logramos la donación de 13 contenedores tipo Iglú que colocamos en los centros de acopio y que recibirán este material para su recuperación y posterior transformación en materiales útiles para el medio ambiente.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



SERVICIO PÚBLICO: ALUMBRADO

Contar con vías públicas y demás espacios de libre circulación iluminados, que contribuyan a la seguridad ciudadana, imagen y mejor calidad de vida.

Con una inversión superior a los **8 millones de pesos**, llevamos a cabo acciones de mejora en infraestructura de alumbrado público en comunidades, fraccionamientos, barrios y parques, así como la creación de **31 pasos seguros** en lugares como: Rinconada del Puertecito, Pocitos, El Llanito, El Encino, Parque Prados del Sur, Parque Versalles II, Parque San Sebastián, San Nicolás de Arriba, Cumbres III, La Florida, Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Gerónimo de la Cueva, Infonavit Pirules, Infonavit Los Volcanes, Comunidad El Hotelito, Granjas Fátima, Emiliano Zapata, Av. Héroe Inmortal, Andador J. Pani, Jardines de las Bugambilias, Cactus, El Conejal, Jardines del Sol, Misión del Campanario, San Gerardo, La Querencia, Pintores Mexicanos, Norias de Paso Hondo, Villa Teresa y Lomas de Santa Anita, en donde colocamos más de 400 luminarias, 195 postes y 14 mil metros de cable.




Con el objetivo de atender las necesidades de iluminación y reparación del alumbrado público, se cumplieron 22 mil 572 peticiones de la ciudadanía, representando un **77 por ciento de incremento en la eficiencia** de este rubro, además se ejecutaron dos mil 695 acciones preventivas en el registro eléctrico de alumbrado público, previniendo así fallas de iluminación.

Se realizaron mejoras en la infraestructura colocando más de 140 luminarias LED en los fraccionamientos de Rinconada del Puertecito, fraccionamiento Tahona, Infonavit Volcanes, Pocitos y los Barrios tradicionales de El Llanito y el Encino, con una inversión de superior a los 740 mil pesos.

Realizamos el **mantenimiento a 573 parques y jardines**, mejorando su iluminación y la seguridad en los espacios de esparcimiento de las familias hidrocálidas, además de modernizar el alumbrado de los parques de Prados del Sur, Versalles II y San Sebastián, colocando 64 luminarias nuevas y cuatro reflectores LED.

Con el objetivo de mantener actualizado nuestro registro de infraestructura eléctrica, se llevó a cabo el censo de luminarias existentes, dando un **total de 79 mil 500 luminarias**.

 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES





SERVICIO PÚBLICO: PARQUES Y JARDINES

Mejorar continuamente la prestación de un servicio eficiente mediante el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, así como también en las actividades de tala y poda, forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes en el municipio de Aguascalientes.



Entre las principales acciones que han garantizado la calidad y el acceso a los diversos espacios públicos sostenibles de esta administración, se encuentran:

- **La construcción de tres Líneas Moradas nuevas**, ubicadas en Jardines del Lago, Parque Villa Sur y el Vivero del Parque México; acciones que se lograron mediante la suma de esfuerzos con el sector empresarial, lo que permite el impulso de estrategias sustentables encaminadas a buscar el reúso y aprovechamiento de más de **36 millones de litros de aguas residuales tratadas** y el riego diario de más de 40 mil metros cuadrados de áreas verdes aledañas a sus ubicaciones.
- Asimismo, se han ejecutado más de **nueve mil 300 acciones** de mantenimiento, conservación y rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines, camellones, bajo puentes, glorietas, triángulos y fuentes en más de **dos mil 500 áreas urbanas verdes intervenidas**.



TRES NUEVAS
LÍNEAS MORADAS
PARA EL REÚSO
DE AGUAS
RESIDUALES

Los programas están enfocados para mejorar la imagen urbana y estética del entorno municipal, así como medidas implementadas para el cuidado de las áreas verdes y el máximo aprovechamiento del agua tratada.

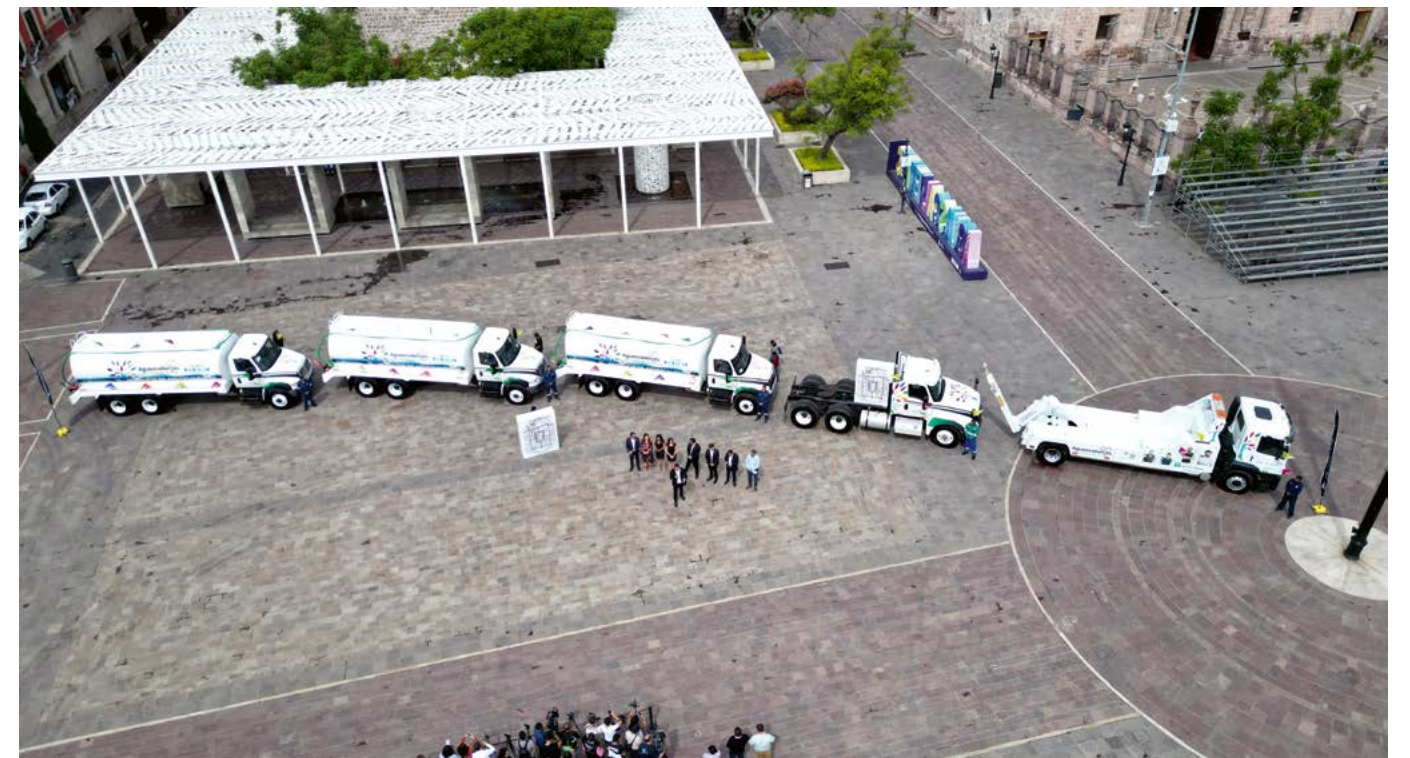
La prestación efectiva de los servicios públicos en el Municipio de Aguascalientes permitió sumar esfuerzos de trabajo y dedicación, sociedad y gobierno para alcanzar una ciudad más resiliente, incluyente, responsable y comprometida de manera amigable y respetuosa con nuestro medio ambiente, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes con un crecimiento sostenible.



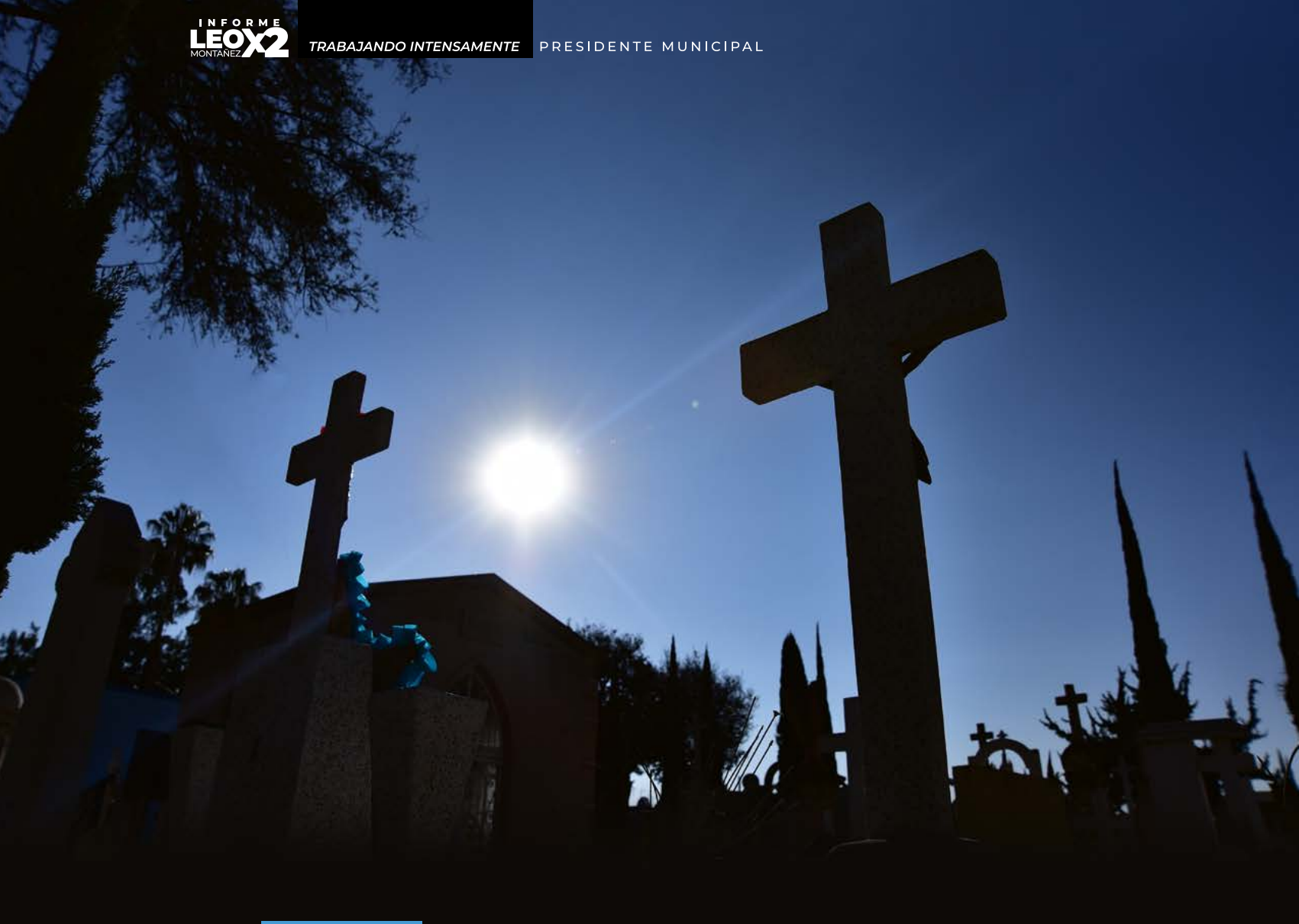
- Mediante el programa **Adopta un Área Verde**, se han concretado acuerdos de colaboración entre la sociedad organizada, empresarios y personas físicas o morales socialmente responsables, que permitieron la adopción de más de 190 mil metros cuadrados de áreas verdes por más de 75 empresas en más de 100 camellones y áreas verdes, permitiendo con ello su conservación en óptimas condiciones y una mejor imagen urbana.
- **Equipamos 22 parques** dentro del municipio en donde colocamos 13 módulos de gimnasios para uso geriátrico, 24 gimnasios tipo calistenia y 19 módulos infantiles, todo esto con una inversión de cinco millones de pesos.
- Sumado a lo anterior, se atendieron más de siete mil 500 peticiones ciudadanas, siendo la rehabilitación de espacios, la poda y el riego, las principales solicitudes.
- Se logró la producción de más de **165 mil árboles y plantas** en el vivero municipal, duplicando su producción, lo que contribuye de manera importante en las estrategias medioambientales de sustentabilidad e impacto ecológico del Municipio.



- Se realizó la donación a la ciudadanía, instituciones educativas, delegaciones municipales y dependencias varias de más de **95 mil plantas y árboles**, representando un aumento del **150 por ciento**, como parte de la **estrategia de reforestación** para el mejoramiento climático y medioambiental del Municipio.
- Con el fin de mantener y conservar las áreas verdes municipales, se realizaron más de **16 mil acciones de podas**, retiro de árboles secos y se desmalezaron más de diez millones metros cuadrados de áreas verdes en diferentes puntos de la ciudad, como parques, jardines, camellones y predios; cifra que no tiene precedente en dicha actividad.
- Para una óptima conservación de 26 millones de metros cuadrados de áreas verdes, parques, camellones y jardines se alcanzó el aprovechamiento de **260 millones de litros de agua tratada** provenientes de plantas de tratamiento de la ciudad, además de realizar el perfilado en los principales camellones de la ciudad, lo que permite mejorar el aprovechamiento del agua.



- Se adquirieron tres pipas nuevas que se suman al equipamiento existente, con una inversión de **siete millones 800 mil pesos**.
- Implementamos el operativo **Brigada Antigrafiti**, alcanzando más de 6 mil acciones en 600 espacios, logrando limpiar 85 mil metros cuadrados con el fin de mejorar la imagen urbana.
- Rehabilitamos el clásico trenecito del Parque Miguel Hidalgo, así como sus instalaciones, además, ampliamos nuestro catálogo de fauna silvestre con la llegada de un dromedario, cuatro cabras enanas y tres cerdos miniatura, haciendo que este espacio sea más atractivo para la recreación y esparcimiento de las y los ciudadanos.



SERVICIO PÚBLICO: PANTEONES

Prestar los servicios de inhumación, exhumación, y el depósito de restos humanos áridos en Aguascalientes, mediante la conservación de la imagen de los panteones municipales.



En lo que a Panteones se refiere, los programas y estrategias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, están basadas en proporcionar de manera oportuna y eficiente los servicios de inhumación, exhumación, en instalaciones seguras y en excelente estado, además de conservar los espacios para el uso de la ciudadanía, es por ello que:

- Pusimos a disposición **440 fosas** logrando solventar la demanda de espacios en arrendamiento.
- Hemos diseñado varios eventos con el objetivo de mantener un enfoque artístico e histórico dentro de nuestros panteones municipales, tal es el caso de **Mitos y Leyendas**, que ya es parte de nuestra cultura y tradición dentro de las celebraciones de día de muertos en los emblemáticos panteones de La Cruz y Los Ángeles; este año se ofrecieron 110 funciones y se recibieron a más de **11 mil personas** que disfrutaron de este espectáculo, casi duplicando la asistencia del año anterior.
- En el programa **Calaveritas** dimos la entrada a más **dos mil 500 niñas y niños** de preescolar y primaria con el objetivo de conocer la cultura y tradiciones del día de muertos, en donde a través de actividades recreativas y manualidades, conocieron los monumentos históricos y tumbas donde descansan personas ilustres de nuestro Estado, con esto ayudamos a los pequeños a comprender que la muerte es un proceso natural para todos los seres vivos.



SERVICIO PÚBLICO: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Impulsar programas que coadyuven en la salubridad del municipio de Aguascalientes en sus diferentes instancias comerciales para promover la salud de las y los Aguascalentenses.

La Coordinación General de Salud cumple un año de su creación, se han realizado acciones muy importantes en materia de salubridad local; las oficinas de la Coordinación General de Salud cuentan con nuevas instalaciones, ubicadas en la calle Constitución No. 137, Barrio de la Purísima, siendo estas más accesibles y cómodas para la ciudadanía que acude a realizar un trámite o reporte. En el rubro de Capacitación y Actualización, los integrantes de la Guardia Sanitaria Municipal y Verificadores Sanitarios, conforme lo marca el Acuerdo de Coordinación de Salubridad Local, firmado por el Gobernador y el presidente municipal el 23 de noviembre del 2020, se capacitaron por parte de la Dirección de Regulación Sanitaria del ISSEA, los días 12 y 13 del mes de abril. Así mismo el Departamento de Regulación Sanitaria ya cuenta con tres Módulos de atención (7, 8 y 15) en las instalaciones del CAM, de Av. López Mateos, para dar un mejor servicio de Calidad y Calidez a la ciudadanía.

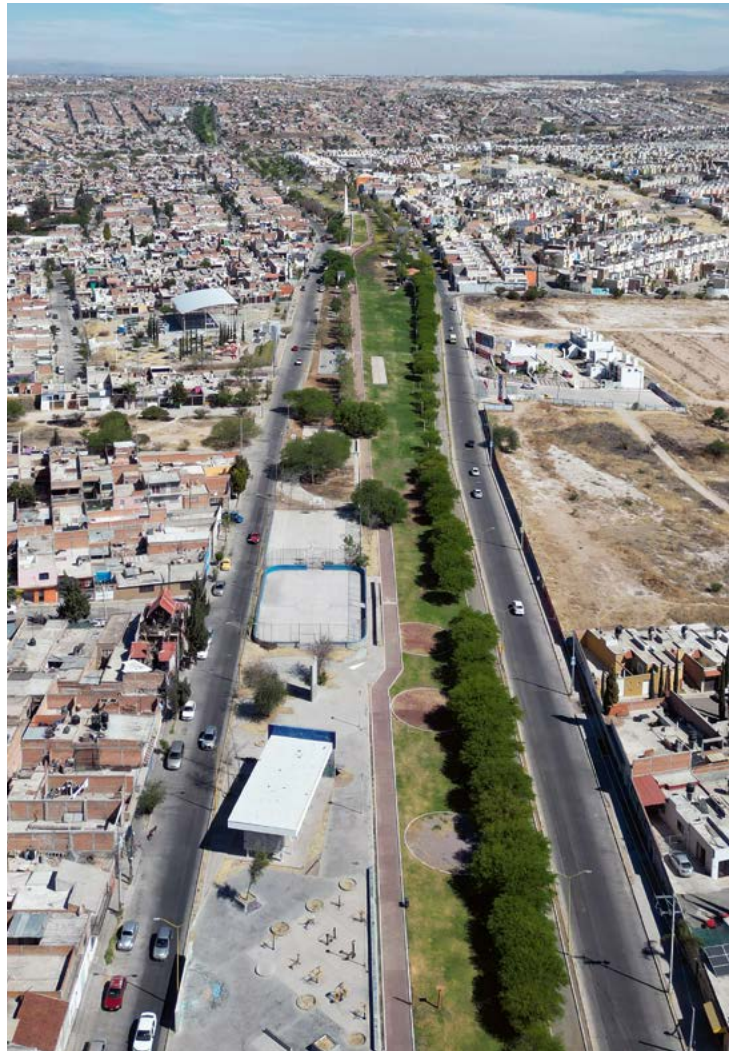


Arrancó la construcción del Nuevo Hospital Veterinario con una inversión inicial de cinco millones 400 mil pesos

Se adquirió un nuevo camión de reparto con refrigeración con una **inversión de un millón 911 mil 780 pesos**. Se dio el arranque para la construcción y creación del **Nuevo Hospital Veterinario del Municipio de Aguascalientes**, ubicado en la lateral de la carretera 45 Sur, junto al Hotel FIESTA INN, el cual cuenta con una superficie de tres mil 711.73 metros cuadrados (propiedad municipal) y que vendrá a satisfacer las necesidades de los animales de compañía de las personas del municipio, sobre todo de las y los que menos recursos económicos tienen. Se adquirió un Horno Incinerador de Mascotas para dar un destino final a los animales de compañía, que surgen del proceso de eutanasia humanitaria de estos, y que no sean depositados en el Rellano Sanitario de San Nicolás, disminuyendo con esto el impacto ambiental y cumpliendo con las normas **NOM-ECOL-085-2011, NOM-043-SEMARNAP-1993** y la **NADF.017-AIRE-2017**, el cual tuvo una inversión de **un millón 952 mil 463 pesos**.



Se han llevado a cabo **Campañas de Esterilización Canina y Felina Gratuita**, destacando la realizada en la Delegación Peñuelas con una esterilización de 44 hembras y 20 machos Caninos y Felinos cinco machos y 18 hembras. Con todo éxito se llevó a cabo el **Segundo Encuentro Regional de Centros Antirrábicos los días 23 y 24 de marzo en el Auditorio Gabilondo Soler** del Parque Rodolfo Landeros Gallegos, en donde se tuvieron **12 panelistas** de Chile, de las ciudades de Guadalajara, Mérida, de la zona Bajío, de Aguascalientes y de la **Asociación Internacional HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL**.



LÍNEA VERDE

Impulsar programas que coadyuven en la salubridad del municipio de Aguascalientes en sus diferentes instancias comerciales para promover la salud de las y los Aguascalentenses.

Se realizó el mantenimiento de los **25 mil 243.75 metros lineales de la ciclo vía y 22 mil 112.4 metros de trotapista** que se encuentran sobre el Sistema Línea Verde.

Se aplicó mantenimiento, limpieza y conservación de **33.5 hectáreas de áreas verdes, espacios recreativos y deportivos**, con el fin de que más de **60 mil usuarios al mes** tengan un lugar digno para realizar diferentes actividades, las cuales permiten mejorar el tejido social.

Se implementaron **arborizaciones con un total de 730 árboles en la Línea Verde**, logrando tener **diez mil 800 plantas y árboles** con lo que se busca que sea uno de los principales pulmones del municipio de Aguascalientes.

Creación de **dos nuevos huertos urbanos de árboles frutales**, con los cuales se llega a la suma de 620 árboles de esta índole, con la participación de cerca de 550 personas.



Latiendo Juntos es el programa que se implementó para proporcionar, a los habitantes de los alrededores del Sistema Línea Verde, herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida, además de beneficiarse en un espacio público que les provea de actividades en las que sean capaces de desarrollar sus habilidades, aprender otras nuevas y ser comerciantes, contando con diversas clases, cursos y talleres para todos los integrantes de la familia. Con más de 398 acciones, impartidas al mes sobre el parque lineal; como zumba, pilates, clases de teatro, talleres de salud mental, cursos de ecología entre otros, **participaron en el año cerca de 120 mil personas.**

Como parte de los trabajos de promover la participación ciudadana en la gestión del gobierno **se instalaron 55 comités**, en los cuales se impartieron **mil 920 clases ocupacionales y culturales**, tales como pintura sobre óleo, tejido, manualidades, tecnologías domésticas, bisutería, entre otros, a **más de 28 mil 800 integrantes.**

Realizando además distintos eventos, como el Pentatlón moderno, integrado con varias actividades deportivas como: natación, atletismo, tiro con pistola láser, esgrima y equitación. Se llevaron a cabo diferentes categorías para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con una gran participación de más de trescientos asistentes por día.

En el tramo de San Francisco de los Viveros sobre la Línea Verde en la colonia Ojocaliente III, se realizó una plaza de skatorama, en la cual se generó una escuela de skate, para beneficiar a la niñez y juventud del oriente de la ciudad.

Se realizaron **cinco grandes Festivales como el de Verano para jóvenes y adultos mayores**, conmemorando y celebrando el día de muertos, navidad, mes del amor y el festival de la niñez. Dichos eventos se llevaron a cabo en los **meses de septiembre, octubre, diciembre, febrero y abril**, lográndose un total de **29 días, con más de 30 de actividades diarias** entre ellas culturales, artísticas, deportivas, recreativas, e implementaciones de talleres para toda la familia. En todos los festivales se generó un foro cultural, dando apoyo a más de **75 artistas locales**, donde pudieron mostrar su talento y llegar a miles de personas.



AGENDA 2030

Impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia del cuidado del medio ambiente que permita combatir el cambio climático y sus efectos en el medio ambiente.

Lunes, Día de Basura que NO es Basura el momento exclusivo para la disposición de residuos reciclables en los contenedores.

Cada día se disponen cerca de **mil 100 toneladas de residuos sólidos urbanos** en el **Relleno Sanitario San Nicolás**, que terminan enterrados en el Relleno Sanitario, es por ello que en este 2023 nos dimos a la tarea de implementar la campaña del **Lunes, Día de Basura que NO es Basura**, la cual tiene por objeto generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fomentar la práctica diaria de la disminución, reciclaje y separación adecuada de residuos. Este ejercicio consiste en **designar los días lunes** de cada semana como el **momento exclusivo para la disposición de residuos reciclables en los contenedores** a cargo del Municipio de Aguascalientes.

Aproximadamente el **35 por ciento de los residuos** generados en las viviendas **pueden ser materiales recuperables**, si el **uno por ciento de la población separa sus residuos los días lunes**, estaremos evitando que **11 toneladas de residuos recuperables queden enterrados a la semana**, en el relleno sanitario.

En el Municipio de Aguascalientes existen especies de árboles que por sus características y ubicación **provocan daños a la infraestructura urbana**, motivo por el cual se diseñó la campaña **El Árbol de mi Casa**, que consiste en la difusión de las **variedades de árboles más apropiadas** para plantar en banquetas y jardines de casa, así evitando que aproximadamente se derriben en un futuro 45 árboles al mes por petición ciudadana.



Como parte del programa municipal **Dejando Vida**, se han **plantado dos mil 134 árboles**, a través de 56 campañas de reforestación, con la **participación de mil 129 asistentes** de 23 instituciones públicas y privadas de gran renombre como el **CRIT Aguascalientes**, quienes se comprometieron al cuidado y mantenimiento de los árboles, para garantizar una mayor supervivencia. En esta actividad utilizamos especies de la región que tienen una menor demanda de agua y están adaptadas al clima local.

Las Instituciones educativas beneficiadas son, la Escuela General de División Enrique Estrada, el CECyTEA de Cañada Honda, Escuela Secundaria General No. 37, Jardín de Niños Alfonso Reyes, Centro Educativo Integral para Altas Capacidades, Escuela Primaria CONAFE de la comunidad San Nicolás de en Medio, la Escuela Primaria Cuauhtémoc, la Escuela Secundaria General No. 12 Rosa Guerrero Ramírez, la Escuela Primaria Quetzalcóatl. Además, atendiendo a la solicitud de la ciudadanía a través del programa **Presidente en tu Colonia**, se realizaron actividades de arborización en los fraccionamientos La Florida, Las Plazas y Santa Mónica.

Además, en coordinación con **voluntarios del Grupo Modelo**, se realizó la **plantación de 55 mezquites con una altura de tres metros en promedio** en el **Área Natural Protegida Cobos**, de igual manera como parte de las actividades de restauración del sitio se crearon **dos líneas de retención de suelos** de 50 metros cada una.

De manera adicional, a partir de este año, se comenzaron a establecer **Jardines para Polinizadores**, con el fin de contribuir a la creación de **espacios amigables para especies como abejas nativas**, abejas de la miel, mariposas, polillas y colibríes. Se han establecido 65 metros cuadrados de jardines para polinizadores en diversas escuelas donde se realizaron las reforestaciones.



Se rehabilitaron ocho mil 400 metros lineales en cinco arroyos -San Francisco -La Hacienda -Los Arellano -El Molino y Don Pascual

Dentro de las acciones **Revive tu Arroyo**, se realizaron 25 actividades de rehabilitación en cinco arroyos dentro del Municipio de Aguascalientes, tales como: San Francisco, La Hacienda, Los Arellano, El Molino y Don Pascual. Se intervinieron ocho mil **400 metros lineales de arroyos** (desmalezado, extracción de llantas del cauce y poda de árboles), de los cuales se retiraron más de 6 toneladas de residuos sólidos y materia vegetal.

Esto se logró con la **participación de instituciones públicas y privadas** con un total de **220 asistentes**, beneficiando a las colonias y fraccionamientos San Gerardo, Pozo Bravo, Soberana Convención, La Libertad, Los Naranjos, Villa Teresa, El Riego, Municipio Libre, Los Pericos, Villas del Río, El Puertecito y Villas de Nuestra Señora de la Asunción sectores: La Estación, Guadalupe y San Marcos.

Derivado del compromiso de establecer alianzas y acciones en beneficio del Medio Ambiente en el Municipio de Aguascalientes, el pasado 29 de julio de 2023 se firmó un **convenio de colaboración con la Red Internacional de Promotores de los ODS México**, cuyo propósito es desarrollar proyectos, acciones, esquemas de atención y programas integrales en beneficio y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular en atención a los objetivos Ambientales.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales para impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), de las organizaciones de la sociedad civil y de los consultores ambientales, el 14 de abril se inició el **Diplomado Agenda 2030, el futuro que todos construimos**, con la colaboración del **Instituto Tecnológico de Aguascalientes** y la **Fundación Mundo Sustentable AC**, este diplomado abarca el análisis de los 17 ODS, y se imparte a 50 personas, con una duración de 120 horas de trabajo presencial y a distancia.



En el marco del Programa Municipal de Administración Sustentable (PROMAS), 28 dependencias y 16 delegaciones municipales desarrollan actividades en cuatro líneas de acción: **ahorro de energía, uso eficiente del agua, segregación y disminución de los residuos sólidos, y compras verdes**, con el propósito de aprovechar sustentablemente los recursos naturales y disminuir la huella de carbono que generan las actividades de las oficinas del Municipio de Aguascalientes, y contribuir con ello a enfrentar el cambio climático.

De igual forma se elaboró el manual correspondiente al PROMAS que tiene la finalidad de que sea distribuido entre las dependencias municipales, para mejorar su instrumentación y seguimiento de las líneas establecidas para el desempeño ambiental.

Asimismo se han llevado a cabo 84 auditorías a las diferentes instancias de gobierno municipal, ocho pláticas para el personal operativo y administrativo, cuatro jornadas ambientales, así como dieciséis talleres (farmacia viviente, eficiencia energética, huertos y consumo responsable), con la participación de 160 integrantes de los Comités; adicionalmente se realizó un taller de Formación de Promotores para la Coordinación de Delegaciones y se sumen a la causa de promover las acciones de dicho programa.

Las instituciones municipales que obtuvieron un reconocimiento por sus logros en diciembre de 2022 fueron:

- 1er. Lugar Oficina **Ejecutiva de la Presidencia Municipal**
- 2do. Lugar **Secretaría de Servicios Públicos**
- 3er. Lugar **Coordinación de Delegaciones.**

Es importante señalar que dentro de este programa y en coordinación con el DIF municipal se construyó un **huerto familiar para la estancia el Adulto Mayor** en la Col. Olivares Santana en beneficio de nuestros abuelitos.



CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Impulsar la creación y operación de centros de educación ambiental que permitan capacitar a agentes de cambio a favor del medio ambiente y poder multiplicar los esfuerzos a favor del medio ambiente en el municipio

Gracias al interés y la participación ciudadana se sensibilizó a **17 mil 808 personas** (9,678 mujeres y 8,130 hombres), la mayoría estudiantes de nivel básico y medio superior, en el **Centro Regional de Educación y Cultura de la Biodiversidad** (Cerebio), impartiendo 679 talleres, con ello se contribuye a la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.

Capacitamos a 55 administradores y presidentes de condóminos del municipio para darles a conocer la tramitología de carácter ambiental requerida con respecto a la generación, transporte y disposición final de sus residuos sólidos urbanos, resolviendo de esta manera las dudas sobre sus obligaciones a cumplir.

En este segundo año se **elaboró el manual correspondiente a las 5Rs** (Reducir, Rechazar, Reusar, Recuperar y Reciclar), mismo que tiene la finalidad de establecer los criterios de Educación Ambiental y a la instrumentación del programa en las Instituciones Educativas del Municipio de Aguascalientes para reducir la generación de residuos.



Consientes en la prohibición de plásticos de un solo uso y la promoción de artículos amigables con el Medio Ambiente **se realizaron visitas a 3 mil 614 comercios**, logrando que un **90 por ciento den el cumplimiento sobre el uso de materiales biodegradables**, logrando con ello sensibilizar a sus clientes sobre el impacto negativo de los plásticos desechables; en el mismo sentido se llevaron a cabo un total de 234 pláticas atendiendo alrededor de mil 369 negocios, las cuales se impartieron en la ventanilla del Centro de Atención Municipal (CAM), tratando temas como el uso de artículos reutilizables y biodegradables.

Además, en el programa **Eco-Friendly**, se llevaron a cabo **tres mega operativos de concientización**, en el tradicional **Tianguis de los Muertitos**, en la **Isla San Marcos durante la celebración de nuestra Feria Nacional de San Marcos 2023** y por último en la **Feria Ambiental de JATCO**; con estas actividades concientizamos alrededor de mil 590 familias para que en su uso cotidiano utilicen bolsas ecológicas.

Con finalidad promover el cuidado del Medio Ambiente al involucrar a industriales, empresarios y líderes de opinión, lanzamos el programa **Eco-reto**, mediante actividades altruistas que contribuyan a la promoción de acciones de **mitigación del Cambio Climático** en nuestro municipio; por ello y **gracias al respaldo de Ómnibus de México** se creó el **Monumento al Árbol Nativo**, el cual hace alusión a los árboles y arbustos que crecen de manera natural en los paisajes semiáridos de Aguascalientes. Dicho monumento se ubica en el camellón central de la salida a México en Av. José María Chávez a la altura de Ciudad Industrial.

 **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la gestión, prevención y control de los efectos sobre el medio ambiente, ocasionados por el manejo de residuos sólidos urbanos, así como el otorgamiento de los permisos correspondientes en los servicios de su competencia municipal

En materia de **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** municipales, **se instaló una torre de vigilancia** en uno de los puntos más elevados de Cobos, la cual facilita las acciones de inspección y supervisión por parte de los guardabosques. Además, se colocó señalética en **La Pona** y en **Cobos** en diversas zonas con mensajes de prevención y conservación.

Para nuestros compañeros guardabosques se le hicieron entrega de equipo de protección (camisola y pantalón tácticos, casco y botas), así como **equipo de radiocomunicación y de transporte** (dos motocicletas tipo motocross y seis bicicletas de montaña).

Además, como parte del **fortalecimiento para el combate contra incendios**, se adquirieron dos cisternas tipo tótem de mil litros, dos máquinas aspersoras de agua a presión, 20 herramientas especializadas para llevar a cabo dicha actividad.

Durante este segundo año de gobierno, se realizaron **600 recorridos de vigilancia en La Pona y un mil 120 en Cobos**. Durante estos recorridos se **reportaron y atendieron cinco conatos de incendio y siete incendios (seis en La Pona y uno en Cobos)**. En cuanto acciones de conservación, el **cuerpo de guardabosques** ha retirado 25 depósitos de escombros, 22 depósitos de residuos sólidos urbanos y se han retirado a 50 personas en actividades ilícitas.

Así mismo en la temporada más fuerte de calor en el mes de junio de 2023, en diferentes puntos estratégicos de las áreas naturales protegidas, se colocaron **recipientes biodegradables con capacidad de 20 litros de agua** como una medida para favorecer la supervivencia de la fauna silvestre que habita en estos espacios, como venado cola blanca, coyote, liebres, conejos, ardillas e infinidad de aves y reptiles.

Se instaló el **Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico (COMOE)**, dando arranque a la actualización del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)**, así como la aprobación del Reglamento de dicho Comité. Con estas acciones se contará con un cuerpo colegiado que ayude a la toma de decisiones y apoye a la **generación de Políticas Ambientales** en beneficio de nuestro municipio.

Durante el último año la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha otorgado los siguientes servicios:

- Se emitieron un total de 973 autorizaciones para el depósito de residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario San Nicolás.
- En el mismo sentido, se emitieron 55 autorizaciones para disponer escombros en los tiraderos municipales.
- Para el control de la contaminación atmosférica, se emitieron 215 autorizaciones de quema para la realización de Simulacros de Incendio.
- A través del Permiso Ambiental de Funcionamiento y la Licencia Ambiental de Funcionamiento de Fuentes Fijas Municipales se otorgaron permisos para un total de 649 establecimientos comerciales y de servicios.
- Durante el último año, hemos recibido y atendido un total de 162 denuncias o reportes ciudadanos, respecto a la realización de obras o actividades comerciales que pueden dañar el medio ambiente.



Conmemoración del **Día Mundial de la Educación Ambiental**, el 26 de enero 2023 con la organización del **1er. Encuentro Estudiantil de Ciencia y Desarrollo Tecnológico por el Medio Ambiente**, con la participación de estudiantes del Tecnológico Nacional de México Campus Aguascalientes (ITA), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes (ITESM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA) el Instituto Tecnológico de El Llano (ITELL) el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP IV) y el Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC), en este evento expusieron y participaron estudiantes de estas instituciones.

Conmemoración del 22 de marzo, **Día Mundial del Agua**: realización de la **Feria de la Cultura del Agua 2023**, en la que participaron el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Postgrado A. C, Nissan Mexicana S.A. de C.V, la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, así como los instructores del CEREBIO, lo que permitió tener una experiencia en conocimiento para el desarrollo educativo de los estudiantes de secundaria y bachillerato.

Conmemoración del 22 de mayo, **Día Internacional de la Diversidad Biológica**, mediante la realización del **Primer Seminario la Biodiversidad en Aguascalientes**, de la Problemática a la Acción, en el que se presentaron 11 ponencias de expertos académicos y de la sociedad civil y al cual asistieron personal docente y alumnos de diferentes entidades educativas.

Conmemoración del 5 de junio, **Día Mundial del Medio Ambiente**, en cuyo marco se llevaron a cabo los siguientes eventos de sensibilización ambiental:

- La presentación de la campaña **Lunes, Día de Basura que no es Basura**;
- La impartición de la Conferencia: **Sustentabilidad Ambiental, Retos para el Porvenir**, en la Universidad Politécnica de Aguascalientes;
- El lanzamiento de la Convocatoria del **Premio Municipal al Cuidado del Medio Ambiente 2023**, cuyo objetivo es reconocer proyectos y acciones relevantes en materia ambiental en cuatro categorías: Personas Físicas, Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, Instituciones Educativas Públicas y Privadas y Empresas.
- Se participó con un stand en la **Feria Ambiental de JATCO MÉXICO, S.A. de C.V.** los días 16 y 23 de junio de 2023 (180 asistentes).

El 27 de septiembre se llevó a cabo el **Premio Municipal al Cuidado del Medio Ambiente 2023** en el cual se analizaron **11 proyectos pertenecientes a 4 categorías: Personas Físicas**, Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y Empresas. Fueron 4 galardonados uno en cada categoría y 7 Diplomas a los participantes, por los proyectos y acciones que realizaron, contribuyendo al cuidado del Medio Ambiente, así como a la Conservación de la Biodiversidad y al Desarrollo Sustentable del Municipio de Aguascalientes.

 **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO

Uso intensivo de las TIC en la creación y mejoramiento de los sistemas que componen la ciudad para mejorar la habitabilidad, viabilidad, sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas de Control Urbanos, incrementando la calidad y eficiencia en la entrega de servicios básicos a través de una variedad de e-soluciones; empoderando a la ciudadanía mediante el acceso a oportunidades y conocimiento; y, enfocarse a los retos climáticos y los riesgos en casos de desastre a través de nuevas tecnologías.

Para la presente administración la **municipalización de desarrollos habitacionales** juega un papel importante ya que de este se desprende el encausamiento de recursos para la cobertura de servicios básicos como lo pueden ser alumbrado público, limpia, alcantarillado y agua entre otros, en el periodo reportado se logró concluir con el proceso de entrega-recepción de **16 desarrollos habitacionales** (12 fraccionamientos y cuatro Condominios), en relación con el 100 por ciento de los servicios urbanos básicos de sus vialidades públicas, así como la emisión de **133 Actas Parciales** liberadas correspondientes a un total de **28 Desarrollos**, en lo tocante a alguno de los rubros de pavimentos, nomenclatura, agua potable y alcantarillado, limpia, forestación y alumbrado público, todas estas acciones beneficiando directamente a una población de poco más de 42 mil personas residentes de las **diez mil 773 viviendas** que conforman estos desarrollos.

DESARROLLOS CON PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN Y/O ENTREGA RECEPCIÓN CONCLUIDOS

No.	DESARROLLO	TIPO	FECHA
1	San Francisco de los Arteaga	Fraccionamiento	11-ago-22
2	Vistas del Valle etapa II	Fraccionamiento	24-ago-22
3	Ambrosia I y II	Fraccionamiento	26-sep-22
4	Villa Fontana	Fraccionamiento	26-oct-22
5	Vistas del Valle etapa III	Fraccionamiento	10-feb-23
6	Barrio de Santiago	Condominio	13-feb-23
7	Capittala III	Condominio	30-sep-23
8	Capittala Lateral Av. siglo XXI (vialidad pública)	Condominio	30-sep-23
9	Lomas de Bellavista VI	Fraccionamiento	30-sep-23
10	Lomas de Bellavista VII	Fraccionamiento	30-sep-23
11	Lomas de Bellavista VIII	Fraccionamiento	30-sep-23
12	Lomas de las Fuentes I	Fraccionamiento	30-sep-23
13	Lomas de las Fuentes II	Fraccionamiento	30-sep-23
14	Misión de Juan Pablo II	Fraccionamiento	30-sep-23
15	Paseos del Sol Etapa I	Fraccionamiento	30-sep-23
16	Tahona II, III y IV (Vialidad Pública)	Condominio	30-sep-23



DESARROLLOS CON ACTAS PARCIALES DE MUNICIPALIZACION

FRACCIONAMIENTO	CONDOMINIO
Colinas de San Patricio Etapa I, II y III	Abadía
Jardines de Montebello Etapa I, II y III	Barrio de Santiago
La Florida II Etapa I	Belago Residence
Lomas de Las Fuentes Etapa I y II	Capittala
Lunaria Etapa I, II y III	Clúster 10
Misión de Juan Pablo II	Misión Paraíso
Paseos del Sol Etapa I, II y III	Reserva Residencial
Paseos del Sol II	Reserva San Matías
Paseos del Sur Etapa VI, VII y VIII	Reserva Villasur
Villa Montaña Etapa I	San Gerardo Etapa VII
Villas de Las Fuentes Etapa I	Tahona Etapa II, III, IV y Lateral Av. Siglo XXI
Villas del Rio	Tamarindos
Vista de Las Cumbres Etapa I, II y III	Xarama Etapa I
Vista Montaña Etapa I, I-A y II	
Vistas del Valle Etapa III	

ESTATUS GENERAL DE DESARROLLOS SEGÚN SU ESTADO ACTUAL Y TIPO

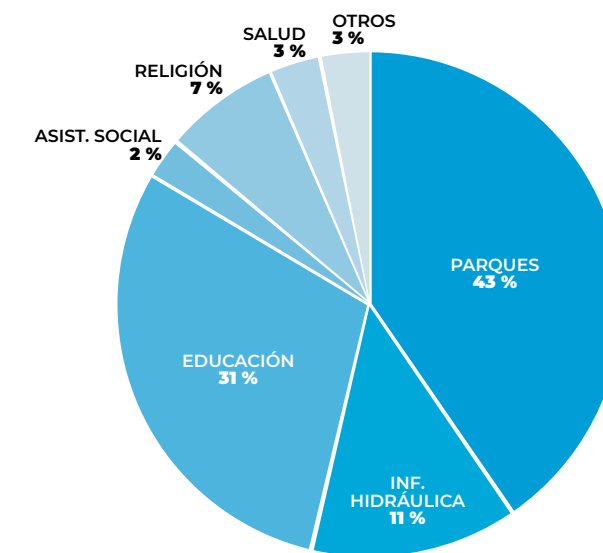
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Municipalizado	270	67.33
Municipalizado parcialmente en una o más de sus etapas	17	4.24
No ha iniciado obras	10	2.49
Proceso de Municipalización	57	14.21
Proceso de Urbanización	8	2.00
Barrios, Colonias y Zona Centro	39	9.73
TOTAL	401	100.00

Una de las tareas más importantes para el municipio es la **dotación de equipamiento y cobertura de servicios de primera necesidad de la población**, como lo pueden ser espacios de esparcimiento, educativos, culturales o de salud, por tanto la importancia de regular los actos jurídicos relativos al uso y destino de los bienes que componen el patrimonio inmobiliario municipal para lograr su adecuado aprovechamiento y como resultado de las acciones promovidas por el Municipio de Aguascalientes a través del **Comité de Bienes Inmuebles**, se emitió la resolución positiva por parte del H. Ayuntamiento de Aguascalientes respecto de la **adquisición de 21 bienes inmuebles que suman cinco mil 545.2 metros cuadrados** de extensión territorial para proyectos municipales prioritarios como el saneamiento de la zona de la Nueva Línea de Fuego, la consolidación vial del Boulevard Juan Pablo II y otros proyectos de impacto social de carácter público; así mismo se emprendió la recuperación de **31 mil 254.88 metros cuadrados en 13 predios** dentro de la mancha urbana, que por las condiciones de sus autorizaciones no fueron utilizados para el fin propuesto y que serán canalizados a nuevos proyectos que aporten a la colectividad.

El Municipio de Aguascalientes con el afán de intervenir y contribuir con alternativas en la dotación de equipamiento e infraestructura urbana de primera necesidad; a través de dicho comité emitió la **resolución positiva de más de 236 mil 330.49 metros cuadrados** de terreno, distribuidos en 78 predios para la consolidación de diferentes proyectos en las siguientes categorías:



USO	PREDIOS	SUPERFICIE M²
PARQUES	30	101,010.947
EDUCACIÓN	12	72,572.26
RELIGIÓN	9	15,751.47
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	14	25,922.37
ASISTENCIA SOCIAL	5	6,166.73
SALUD	4	8,427.56
OTROS	4	6,479.15
TOTAL	78	236,330.49



Los asentamientos humanos irregulares son una problemática constante y han existido desde la misma concepción de la ciudad, por ello es elemental tener un registro, control y rutas críticas para la solución de los mismos; el H. Ayuntamiento de Aguascalientes, ante la necesidad de dar certeza a la tenencia de la propiedad de los habitantes en la zona periférica de la capital del municipio, concretó la conclusión del proceso de **regularización de tres Asentamientos Humanos irregulares** (dos reservas de crecimiento y un asentamiento humano irregular, beneficiando con ello a un total de **749 familias** que contarán en breve con la seguridad de su patrimonio.

ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN CONCLUIDOS EN EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2022 AL 15 DE AGOSTO DE 2023

No.	Tipo	Nombre	Superficie Ha	Beneficiarios (familias)
1	Reserva de crecimiento	NIÁGARA	28-10-78.93	203
2	Parcela 158 z0 p1/1	AMAPOLAS	6-83-13.27	49
3	Reserva de crecimiento	LOS CUERVOS	51-60-63.00	497

Con el propósito de regularizar los Asentamientos Humanos se emitió la resolución positiva por parte del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, a través de los trabajos emprendidos por el **Subcomité de Asentamientos Humanos Irregulares** los cuales fueron las siguientes

I. RESERVA DE CRECIMIENTO EL NIÁGARA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 AGOSTO DE 2023

SERVICIOS:	PORCENTAJE (%):
RED DE AGUA POTABLE (POZO PROPIO):	50
ELECTRIFICACIÓN:	90
RED DE DRENAJE (FOSA SEPTICA):	100
ALUMBRADO PÚBLICO:	70
RECOLECCIÓN DE BASURA:	0
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS:	30
OCUPACIÓN:	40

La lotificación de la reserva de crecimiento EL NIÁGARA se autorizó de la siguiente manera:

USO	LOTES	SUPERFICIE m ²	PORCENTAJE
HABITACIONAL	203	168,861.48	60.08%
DONACIÓN	3	27,154.13	9.66%
TANQUE ELEVADO	1	600.00	0.21%
RESTRICCIÓN ARROYO	/	12,410.88	4.42%
RESTRICCIÓN CONAGUA	/	687.41	0.24%
VIALIDAD PÚBLICA	/	71,365.03	25.39%
TOTAL:	207.00	281,078.93	100.00%

II.PARCELA 158 Z0 P1/1 EN EL EJIDO AGOSTADERITO LAS AMAPOLAS:

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 AGOSTO DE 2023

SERVICIOS:	PORCENTAJE (%):
RED DE AGUA POTABLE (POZO PROPIO):	50
ELECTRIFICACIÓN:	90
RED DE DRENAJE (FOSA SEPTICA):	100
ALUMBRADO PÚBLICO:	70
RECOLECCIÓN DE BASURA:	0
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS:	30
OCUPACIÓN:	40

La lotificación de la PARCELA 158 Z0 P1/1 LAS AMAPOLAS se autorizó de la siguiente manera:

USO	LOTES	SUPERFICIE m ²	PORCENTAJE
HABITACIONAL	49	51,057.50	75.47%
DONACIÓN	2	3,320.82	4.91%
DONACIÓN ÁREA DE CONSERVACIÓN	2	1,992.52	2.94%
CONSERVACIÓN	2	3,184.34	4.71%
VIALIDAD PÚBLICA	/	8,099.45	11.97%
TOTAL:	55.00	67,654.63	100.00%

III.RESERVA DE CRECIMIENTO LOS CUERVOS:

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 AGOSTO DE 2023

SERVICIOS:	PORCENTAJE (%):
RED DE AGUA POTABLE:	50
ELECTRIFICACIÓN:	80
RED DE DRENAJE (A LAGUNA DE OXIDACIÓN):	50
ALUMBRADO PÚBLICO:	50
RECOLECCION DE BASURA:	50
PAVIMENTACION DE CALLES Y BANQUETAS:	10
OCUPACION:	40

La lotificación de la reserva de crecimiento Los Cuervos se autorizó de la siguiente manera:

USO	LOTES	SUPERFICIE m ²	PORCENTAJE
HABITACIONAL	497	304,953.87	59.09%
DONACIÓN	8	56,790.07	11.00%
EQUIPAMIENTO	2	2,110.65	0.41%
RESTRICCIÓN ZONA FEDERAL	-	9,177.31	1.78%
VIALIDAD	-	143,031.10	27.72%
TOTAL:	507.00	516,063.00	100.00%

SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Sistema Integral de Desarrollo Municipal es el conjunto de normas, procedimientos e instrumentos que dan un carácter institucional al proceso de planeación y evaluación para el desarrollo sustentable a corto, mediano y largo plazo del Municipio de Aguascalientes.

Por primera vez hay un Presupuesto Participativo con más de 17 millones de pesos con propuestas ciudadanas que corresponde al 6 por ciento del recurso destinado para obra pública

Se concluyó la integración de la **Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)**.

Así mismo se agregaron al **Visor IDEAGS** las capas de manzana, localidad, delegación y municipio, con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, con las cuales se puede realizar análisis espacial y saber cuánta población y de qué tipo, se encuentra en cada una de las diferentes categorías mencionadas anteriormente.

La planeación urbana y el ordenamiento territorial siempre han sido un eje prioritario para la ciudad de Aguascalientes, la presente administración se dio a la tarea de enfocarse a **zonas que requieran atención prioritaria** en distintas vertientes, como lo son: el medio ambiente, la densificación y el desarrollo equilibrado de las actividades inherentes a la vida urbana, por lo cual en 2023 y derivado del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040 Versión 2; se concluyeron formalmente los Programas Parciales de Desarrollo Urbano **Zona Urbana de Focalización (ZUFO) Don Pascual Poniente** así como el programa **ZUFO Universidad**, con lo anterior se impacta directamente en **114 mil 650 habitantes** correspondientes a estas dos zonas de la ciudad las cuales cubren una superficie de más de dos mil 500 hectáreas, correspondientes a un **12.5 por ciento de la superficie total** de la Ciudad de Aguascalientes.

Zona Urbana a Focalización (ZUFO) Propiciar el control urbano y el equilibrio territorial en la ciudad de Aguascalientes

Con estos programas se busca **tener un orden y control urbano a una escala a mayor detalle**, así como de ellos se derivan estrategias y proyectos de impacto, otro de los beneficios derivados de los ZUFOS es que mediante ellos se propicia que los usos y destinos del suelo consigan adaptarse a las dinámicas actuales, de acuerdo a lo que requiera cada zona de la ciudad.

Así mismo en este año, se arrancaron los trabajos de la elaboración los Programas Parciales de Desarrollo Urbano **ZUFO San Pedro Norte y Sur**, dichos programas abarcan una de las zonas prioritarias en cuanto al tema ambiental, y el **ZUFO La Hacienda**, la cual es un sector de la ciudad con problemáticas de carácter social debido a que es una de las zonas con más densidad de población, los cuales serán concluidos en 2024, con lo anterior busca que la Ciudad este cubierta a esta escala de planeación en más de un **40 por ciento**.

Se participó en la **Cumbre Internacional de Hábitat de América Latina y del Caribe (CIHALC) 2023**, en donde se actualizaron las capacidades técnicas del personal en la planeación del territorio y establecer metas de trabajo en colaboración con otros municipios de la región.

Se llevaron a cabo los trabajos de seguimiento de programas, estrategias, metas e indicadores, para la elaboración del **Primer Informe del Presidente Municipal**, el cual rindió el pasado lunes 12 de septiembre de 2022 en el teatro Aguascalientes, acto en el que se refrendó el compromiso para trabajar con la ciudadanía y enfocar los esfuerzos para alcanzar un municipio sobresaliente, solidario, saludable, sostenible y seguro, ante autoridades municipales y ciudadanía en general.

En coordinación con las dependencias y entidades municipales, se realiza un **seguimiento mensual y trimestral** de los resultados reportados de los programas que se desprenden del **PDM 2021-2024**, dicha información recopilada, es integrada en un Tablero de Control para fácil el seguimiento del PDM 2021-2024.

Se retomaron los trabajos de la **Coordinación Municipal de Planeación (COMUPLA)** que muestran, cómo vamos, y en dónde se deben redoblar esfuerzos para el **cumplimiento del PDM 2021-2024** para lograr el compromiso de seguir construyendo, la ciudad de tu vida. Además de ser el referente en el control de los recursos asociados a los **Programas Presupuestarios**.

En colaboración con la **Coordinación de Participación Ciudadana del IMPLAN**, las dependencias y entidades del municipio, se llevan a cabo talleres de participación con las y los funcionarios de la administración municipal, para elaborar un **diagnóstico de la situación social del municipio**, que arroje políticas públicas enfocadas a las necesidades reales de cada sector de la población y de los demás temas de competencia municipal.

Más del 40 por ciento del total del presupuesto municipal de obra pública pasa por un proceso de, planeación y programación presupuestario tomando como base las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP´s)** del municipio.

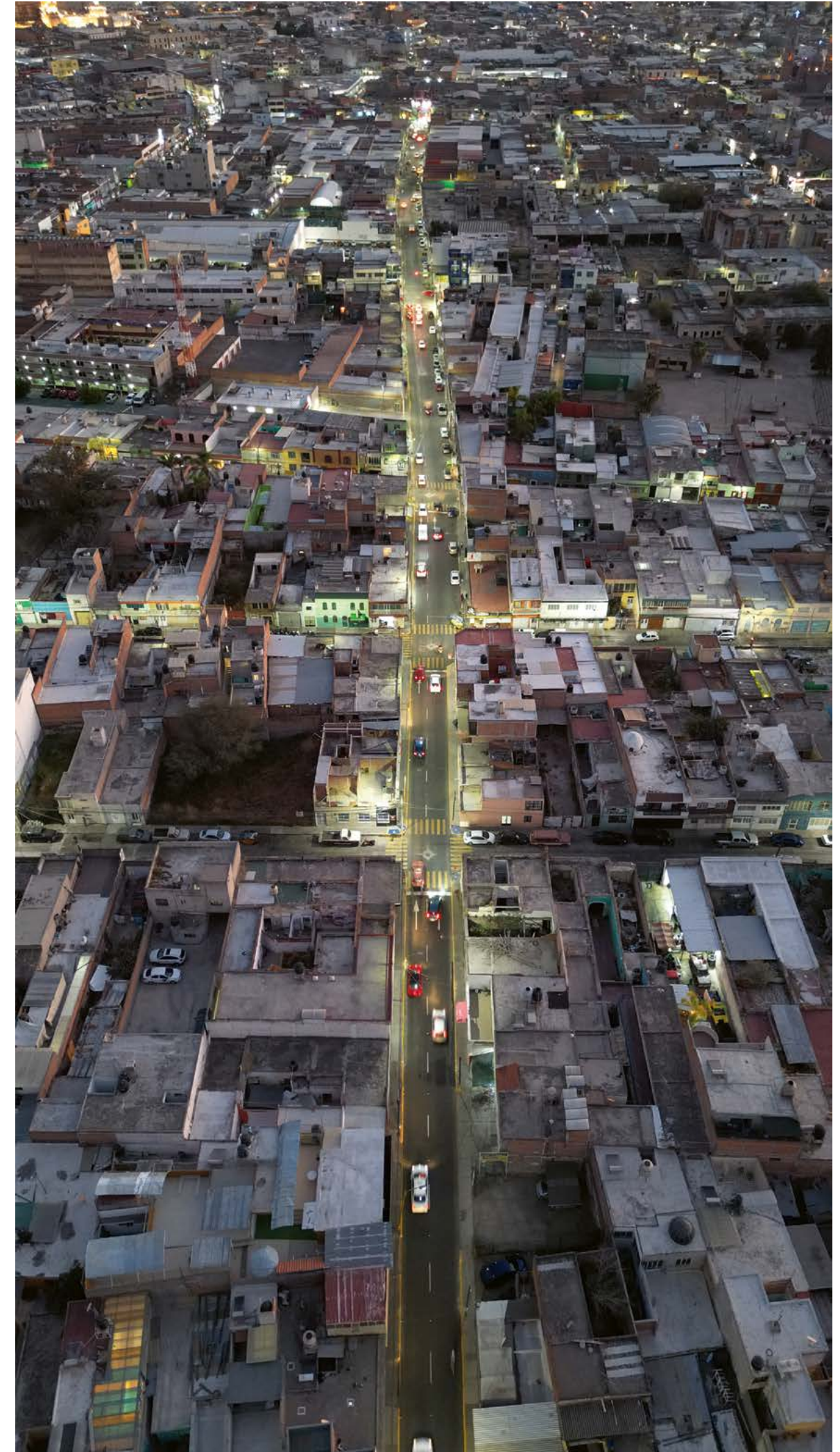
Además, se diseñan indicadores que contribuyan a elevar la calidad de vida como son las obras de agua potable, drenaje y alcantarillado, la construcción y rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, mejoramiento de vivienda, construcción, rehabilitación y mantenimiento de vialidades.

Por primera vez en el municipio de Aguascalientes lanza la convocatoria para elaborar el Presupuesto Participativo a través de la inscripción de sus **propuestas ciudadanas de obra pública** en el orden de infraestructura básica; mismas que fueron sometidas a consulta pública de la misma sociedad. El recurso destinado para este presupuesto participativo corresponde al **6 por ciento del recurso** destinado para obra pública del presente ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a **más de 17 millones de pesos**.

Este año se continuó con los procesos de **evaluación de fondos federales** (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. — FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL) a la par de las evaluaciones de políticas públicas enmarcadas en el PDM 2021-2024.

Continuando con nuestros esfuerzos para mejorar nuestras capacidades individuales se desarrolló la **Semana de Evaluación** de la mano de la iniciativa **internacional GLOCAL**, en el evento se desarrollaron las temáticas relativas al diseño de indicadores clave en los esquemas de experiencia colaborativa referente a la evaluación del actuar gubernamental.

En temas específicos de evaluación se ha consolidado la **red de tableros estratégicos con información actualizada** que permita tomar mejores decisiones en materia financiera, de atención ciudadana, de servicios públicos, de prevención del delito y relativo a los datos socio demográficos de la mano del INEGI.





INFORME
LEOX2
MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TRABAJANDO INTENSAMENTE

EJE 5
MUNICIPIO
SOBRESALIENTE


Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA



DESARROLLO ECONÓMICO

Generar programas que propicien el fortalecimiento de las MiPymes, emprendedores y turismo, que permitan el crecimiento exponencial y consolidación de estos mismos

Se realizaron **17 estudios de factibilidad económica y social** para la instalación de tiendas de autoservicio en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio. Estos estudios de factibilidad económica y social tienen como objetivo que los empresarios puedan operar en el mercado para la instalación de tiendas de autoservicio, asimismo coadyuvan con el control de competitividad en apoyo a comercios locales.



En este año se **beneficiaron a 420 emprendedores** con el programa de **Apoyo a Micronegocios**, el cual consiste en entregar apoyos económicos para emprender su negocio o fortalecer su unidad económica, para aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos con las reglas de operación, este programa tuvo una inversión de **5 millones 957 mil pesos**.

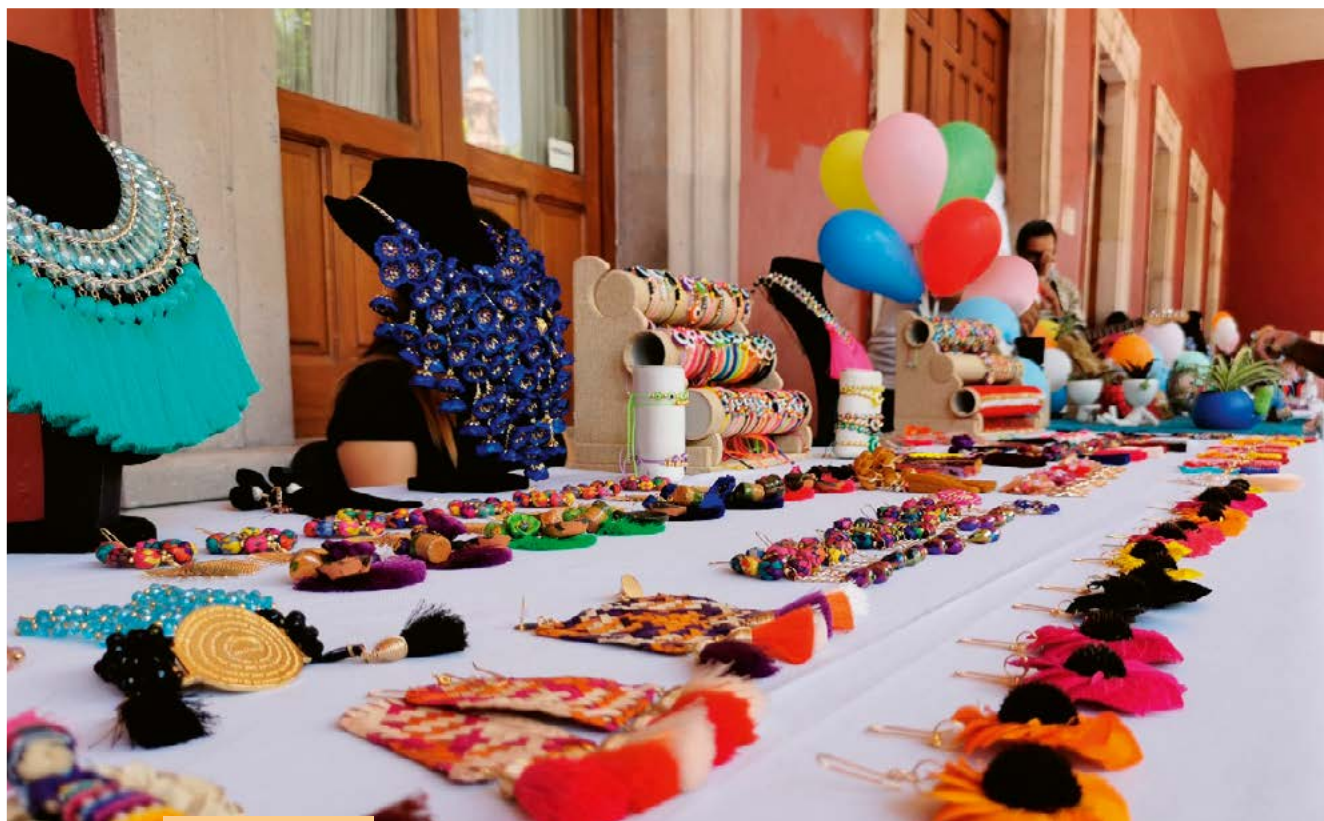
Existen tres subprogramas de los cuales se deriva:

- Emprendimiento incluyente
- Fondo de la mujer
- Acción por tu negocio

Este año logramos apoyar a un total de **68 emprendedores** a quienes se les brindó un apoyo económico, dando una inversión total de **578 mil pesos**.

Esta acción que tiene como objetivo apoyar a las y los ciudadanos con cualquier tipo de **discapacidad**, hombres y mujeres, al igual que **personas de la tercera edad con situación de vulnerabilidad** para la instalación de **pequeños negocios**, así como facilitar el acceso al apoyo a proyectos de emprendedores o negocios ya establecidos que son viables técnica y financieramente, y que no pueden tener acceso al sistema bancario comercial o que no son atractivos para los fondos otorgados por otros medios.

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL



CENTRO MUNICIPAL DE ARTES, IDIOMAS Y OFICIOS

Ofrecer cursos y talleres con certificación oficial como: herrería, taller textil, carpintería, cerámica, fontanería, electricista, mecánico, maestro albañil, entre otros.

Este año logramos apoyar a un total de **247 emprendedores** a quienes se les otorgó un apoyo económico con una inversión total de **4 millones 134 mil pesos**. Se establecieron estas acciones que tienen como finalidad apoyar económicamente a personas con bajos recursos. Está dirigido a los habitantes del municipio de Aguascalientes de **18 a 64 años de edad**, que quieran emprender un negocio o fortalecerlo con un **apoyo de hasta de 20 mil pesos**.

Se apoyó a un total de **115 pequeños negocios en el fraccionamiento México**, con una inversión total de **un millón 380 mil pesos**, con el objetivo de fortalecer su actividad productiva por el cierre de la avenida Aguascalientes sur tras la explosión suscitada en octubre pasado, con esto se logró que los pequeños empresarios no cerraran sus negocios y siguieran operando para poder llevar sustento a sus familias.

En otra acción, se impartió la capacitación básica empresarial del programa **ABC de los negocios con un total de 15 talleres para 420 emprendedores y pequeños empresarios**.

Las mismas, se realizaron en las Delegaciones San Marcos, Calvillito, Centro y Morelos, así como en el Centro de Atención Municipal (CAM) y en las oficinas de la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal.

 **SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL**



Con el objetivo de acercarnos a las necesidades de los jóvenes y contribuir de alguna manera a su formación, se han realizado: **291 pláticas** en las que se les proporciona información, **llegando a 5 mil 845 jóvenes** de educación básica y 58 talleres interactivos, en los que han participado 638 jóvenes.

Se realizó una **Feria del Empleo con una participación de 200 jóvenes, además se contó con 20 intervenciones** de 234 jóvenes en diferentes colonias, ayudando en labores de limpieza y rehabilitación de espacios.

Palomazo IMJUVA 2023, con esta iniciativa se busca apoyar y dar visibilidad al talento local. Este concurso de canto amateur reúne a jóvenes de todo el municipio, en su segunda edición, se congregó a cientos de espectadores, en colonias y comunidades como: Villas de Nuestra Señora de la Asunción, Guadalupe Peralta, Morelos, La Estrella, Cañada Honda, y la gran final se llevó a cabo en la Línea Verde el pasado 26 de agosto.

 **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES**

MARCA "AGS"

Con el objetivo de promover y fomentar el desarrollo turístico de la ciudad de Aguascalientes y difundir los atractivos a visitar, personajes ilustres, historia, nuestra cultura y gastronomía, se construirán un portal de internet, app, cartelones, trípticos y recorridos 360 grados de los lugares más representativos del municipio.

Con el principal objetivo de brindar información oportuna y atención de calidad a los turistas que visitan nuestro municipio, el **Centro de Atención al Turismo (CAT)**, extendió el horario de atención incluyendo fines de semana y días festivos. Gracias a esto, se incrementó en 14 por ciento la atención a turistas, con respecto al año anterior. Esto quiere decir que en este segundo año de gobierno se atendió a más de 9 mil turistas. Cabe destacar que se ha brindado el servicio a turistas nacionales e internacionales, siendo las entidades del **Bajío**, así como **Estados Unidos y Colombia**, las zonas de mayor procedencia de visitantes. Con el mismo propósito se brinda información histórica y cultural del municipio y se da difusión a los eventos y actividades artístico-culturales que se realizan en la ciudad. También se entregan folletos con las principales rutas turísticas y de los **Barrios Mágicos** de Aguascalientes. Cabe mencionar, que en nuestra oficina contamos también con una exposición fotográfica permanente de algunos de los edificios más bellos de la zona centro de la capital.





En septiembre de 2022, se realizó el **Primer Festival del Mezcal y Maguey** en los portales de Palacio Municipal, con la finalidad de promover, fortalecer y dar impulso al producto local. Además, se contó con la participación de productores de Zacatecas, como estado invitado, y de productores de otros municipios del estado. Dicho evento también sirvió para generar un vínculo más estrecho con este sector, cuyos representantes trabajan arduamente para lograr la denominación de origen del mezcal de Aguascalientes.

Se ha mantenido el apoyo a los artesanos y emprendedores del municipio a través del **Pabellón Turístico**, el cual ha crecido de manera exponencial ya que, en un inicio, en julio de 2022, contaba con la participación de 100 integrantes y actualmente ya son **más de 500 participantes**. Este pabellón, además, se contempló como un espacio de proyección cultural, artística y artesanal, que cuenta con la colaboración de músicos, bailarines, actores y artesanos. A casi un año de abrir este espacio con el fin de brindar mayores oportunidades a artesanos y gracias a la aceptación registrada, se continúa trabajando para ampliar los espacios y apoyar a más familias del municipio.

Con el objetivo de promover nuestros atractivos turísticos, cultura y tradición, participamos como municipio invitado en agosto de 2022 en el **6to Festival de las Carnitas de San Francisco de los Romo** y en mayo de 2023 en la **Fiesta Nacional de Tepezalá 2023**. En ambos eventos, se instaló un stand con algunos de los productos más emblemáticos de nuestra ciudad y se brindó información de los distintos lugares que se pueden visitar.

Como parte del trabajo coordinado en materia de promoción de lugares turísticos, eventos culturales, capacitación del sector turístico y comunicación con la **Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes (SECTUR)** participamos en la tradicional **Feria Nacional de San Marcos 2023** con un lugar dentro del Pabellón Artesanal, ofreciendo productos representativos y realizando activaciones para fomentar el arte y la cultura de nuestra ciudad.

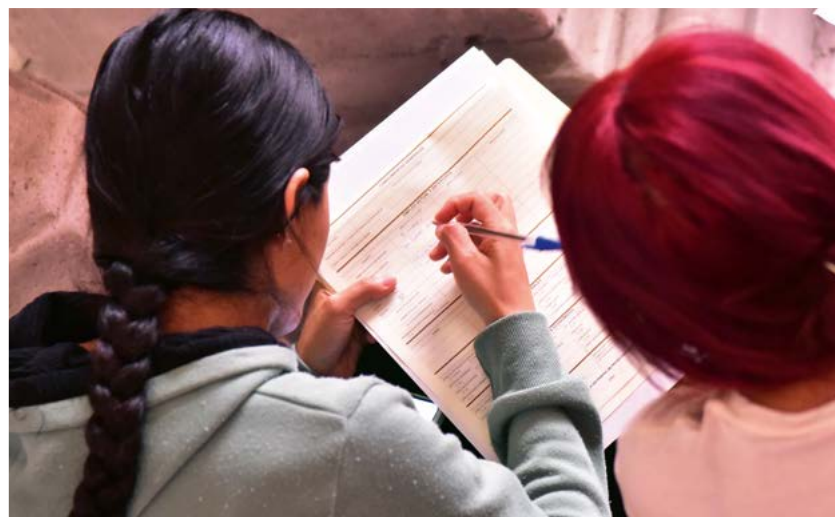


El Municipio de Aguascalientes, siempre en búsqueda de mejorar la atención que se brinda a los visitantes, ha implementado una serie de capacitaciones para sus trabajadores. Para fortalecer el Centro de Atención al Turista se realizaron dos capacitaciones para cinco mujeres y seis hombres: FODA del área de turismo, Adecuada atención al Turista. Además, de que se entregó al área de recepción de un manual de procedimiento.

Conscientes de la importancia del sector turismo en la economía de la ciudad, se ha buscado ampliar su promoción, por lo anterior, en las pantallas de la oficina del Centro de Atención al Turismo se transmiten 49 videos promocionales sobre artesanos del municipio y emprendedores destacados. De la misma manera, se cuenta con 47 videos que buscan exaltar las cualidades del municipio capital en materia de infraestructura, arquitectura y cultura; mostrando en recorridos virtuales las zonas más emblemáticas y relatos de algunos de los habitantes de los barrios antiguos de Aguascalientes.

También, a fin de estructurar los principales atractivos turísticos de la ciudad y que los visitantes puedan recorrerlos, se da continuidad a la promoción activa de las rutas turísticas de la zona centro, las cuales engloban **nuestra historia, tradición y cultura**.

A sabiendas de la importancia que las nuevas tecnologías han adquirido en la sociedad actual, el Municipio de Aguascalientes se ha fijado el objetivo de consolidar la digitalización de los recursos turísticos con los que cuenta. Estamos trabajando en la digitalización de distintos lugares turísticos y en la generación de **códigos QR**, motivo por el cual en este año se instalaron en el Centro de Atención al Turismo 19 de estos con la información histórica de los principales atractivos turísticos de la ciudad, sumándolos a los 19 que habían sido instalados en años anteriores. Además, diariamente en dicha oficina, se imprimen códigos QR, **225 en este año** con recomendaciones de actividades para realizarse, lugares y restaurantes para visitar.



AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Crear la agencia de promoción económica local que permita integrar los esfuerzos para promover la inversión y generación de empleos en el municipio de Aguascalientes realizando las gestiones necesarias en conjunto con la iniciativa privada y los gobiernos en el ámbito federal y estatal para reactivar la economía en la entidad.

En el segundo año de la administración se han realizado **63 eventos de Bolsa de Trabajo** que se dividen en **Jueves de Bolsa de Trabajo Virtual** y **Martes de Bolsa de Trabajo Presencial**, con la participación de **365 empresas ofertantes** con un aproximado de mil vacantes por evento, en donde se han atendido ocho mil 602 personas en las dos modalidades, de los cuales logramos colocar un total de **tres mil 440 personas en un empleo formal**.

En conjunto con la Coordinación de Delegaciones Urbanas y Rurales y la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno se han promocionado las diferentes ofertas laborales que tiene la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal y que van dirigidas a los diferentes sectores. Además, de manera virtual **se publican las distintas vacantes** por medio de nuestra página de Facebook, y con nuestra atención personalizada en los Miércoles Ciudadanos. Relacionado a la vinculación con empresas, se han **incorporado 125 empresas** en el segundo año de la administración, dando un seguimiento semanal de vacantes y contratados.

La finalidad de tener la Feria de Empleo Municipal es brindar mejores oportunidades a todos los aguascalentenses, nuestro objetivo es bajar el índice de desempleo, uno de los mayores logros es que las y los ciudadanos cuentan con un empleo para llevar el sustento a sus familias.

Este año logramos apoyar a un total de **74 mujeres emprendedoras** a quienes se les brindó un apoyo económico sumando un total de **un millón 245 mil pesos**. Esta acción permite emprender negocios a **sectores vulnerables como mujeres y jefas de familia** para que mejoren su economía y el estilo de vida de sus familias, coadyuvando a la generación de empleos y aumentar la derrama económica.

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL





GOBIERNO DIGITAL INTELIGENTE

Ser un gobierno responsable en todo lo que respecta a su normatividad, siendo transparente y eficaz para dar respuesta mediante una serie de estrategias como lo son el Centro de Atención Municipal en las Delegaciones (CAMD), así como la app smart de todas las entidades y municipios para peticiones y trámites, y la city boss app, con el fin de pasar a una nueva era de la tecnología y un gobierno smart para todos.

Se logró consolidar el programa de **Internet Gratuito Municipal**, contando ahora con 250 puntos de acceso; el programa brinda especial atención a las necesidades de las zonas rurales para que cuenten con un internet sin costo de buena calidad, algunas de las localidades que cuentan ahora con servicio de internet gratuito son: El Taray, El Ocote, Los Caños, El Niágara, Tanque de Los Jiménez, San Antonio de Peñuelas, Refugio de Peñuelas, El Cienegal de Peñuelas, Norias del Cedazo, El Gigante, Cañada Grande de Cotorina, El Relicario, El Malacate, Calvillito, San Miguelito, El Turicate, Congregación Matamoros, Los Cuervos, El Duraznillo, Norias de Paso Hondo, Norias de Ojocaliente, Nueva Teresa, Santa María de la Presa, Granjas San Felipe, San Ignacio, Ejido los Negritos, Soledad de Abajo, Coyotes, Salto de los Salado, Colorado-Soyatal, El Trigo.

Se cuenta con una nueva versión del **Centro de Pagos Municipal en Línea**, con el objetivo de que el ciudadano realice sus respectivos pagos, contribuciones y obligaciones municipales de una forma rápida y sencilla, en donde ahora se puede descargar inmediatamente el recibo de pago lo que ha generado mayor confiabilidad al ciudadano, reflejado en una recaudación mayor a la del mismo periodo.

Se renovó el **Portal Municipal**, mismo que ahora cuenta con un diseño ligero y categorizado para facilitar la localización de la información que requiere la ciudadanía, así como un medio para comunicar de manera efectiva lo que el Municipio ofrece y hace por la ciudadanía.

En el Centro de Atención Municipal (CAM) se han realizado 385 mil 135 atenciones durante el mes de agosto del 2022 y hasta el mes de junio del 2023; siendo este el único en su tipo en el Estado de Aguascalientes, así como en la República Mexicana, el cual permite realizar más de 100 trámites en un solo lugar y destaca al Municipio de Aguascalientes como un Municipio inteligente y de los más innovadores en México. Además, formalizó y suscribió un convenio de colaboración con el Municipio de Jesús María y el Gobierno del Estado de Aguascalientes con la finalidad de concentrar en un mismo Centro de Atención los trámites de mayor solicitud por parte de la ciudadanía del municipio de Aguascalientes.

Cuenta con el **Centro de Contacto Digital**, cuyo objetivo es atender reportes municipales por parte de la ciudadanía durante las 24 horas del día los 365 días del año. Se han recibido 35 mil 310 reportes. Estos reportes provienen de los siguientes medios de atención ciudadana: Línea 072 (58.1%), WhatsApp Ciudadano (35.7%) y Facebook del Municipio de Aguascalientes (6.2%).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTACTO DIGITAL 072






DESARROLLO ORGANIZACIONAL INTELIGENTE

Impulsar el desarrollo organizacional mediante acciones que permitan el desarrollo personal del servidor público de la administración municipal.

Con el objetivo de ser un Gobierno Municipal responsable, comprometido, sobresaliente y con apego a la normatividad aplicable, fue que el 9 de enero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en su Primera Sección, número 2, tomo LXXXVI; una **reestructura en el organigrama** de la Secretaría de Administración; esto con la finalidad de dar pie a efecto de implementar el correcto funcionamiento y administración de la Secretaría y de este modo evolucionar la forma tradicional de realizar los procesos, procedimientos, trámites y logística de las dependencias que conforman la Administración Municipal, incorporando **nuevas políticas públicas, lineamientos, tecnologías de la información; con el objeto de alcanzar mejores niveles de eficacia, eficiencia, rapidez, transparencia, menores costos, brindar certeza jurídica y administrativa** tanto al Municipio de Aguascalientes como a la ciudadanía.



**PREMIO 2023
REVISTA ALCALDES
POR MEJORA
REGULATORIA
(SIMPLIFICACIÓN
DE MÁS DE 40
TRÁMITES EN
EL CENTRO
DE ATENCIÓN
MUNICIPAL)**

Se obtuvo el **primer lugar en el ranking del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria** categoría Municipios, determinando con esto que el Municipio de Aguascalientes, aplica e implementa la Ley General de Mejora Regulatoria en los procesos y procedimientos; comprobando con evidencias que se tiene un **avance de más del 70 por ciento**, ofreciendo a la ciudadanía trámites y servicios cada vez más sencillos, rápidos y mayor digitalización.

Se obtuvo el **Certificado del Sistema de Gestión de Calidad** de las diferentes áreas bajo la norma **ISO 9001:2015**, los cuales constan de **20 procesos certificados** en los cuales se involucran a 11 dependencias del Municipio de Aguascalientes: DIF Municipal, Secretaría de Comunicación Social, Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaría de Servicios Públicos, Coordinación General de Salud, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Instituto Municipal de Planeación y Evaluación y la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes.



CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA

Impulsar la evolución de los recursos humanos para la profesionalización.

Con la finalidad de mantener el eficiente y correcto cumplimiento de la normatividad, se cuenta con la estructura salarial del personal de la Administración Pública Municipal que solicita el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, teniendo con esto el óptimo cumplimiento; además se sigue **incrementando la participación de las mujeres** en puestos de la Administración teniendo con esto una plantilla total de **2 mil 561 mujeres** en el Municipio.

Por otro lado, se promovió la firma del **Convenio de Colaboración con el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes**, para atender el rezago educativo que actualmente existe en el municipio de

Aguascalientes. Se dará atención por parte del **Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes** a través de sus programas establecidos, con el aprovechamiento de la infraestructura instalada en plazas comunitarias y con los apoyos del Municipio de Aguascalientes.

En el marco del **Miércoles Ciudadano** y a través de la alianza con el **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA)** y el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** se han atendido a **más de 8 mil personas** de agosto del año pasado a la fecha, atendiendo tanto al personal de la Presidencia Municipal como a la población que asiste a realizar algún trámite, quienes han sido beneficiadas con pases para estudios gratuitos de mastografía, pruebas rápidas de glucosa, colesterol y triglicéridos, además se ha brindado orientación sobre la autoexploración. Se aplicaron vacunas Covid-19, influenza, neumococo, hepatitis B, toxoide tetánico y doble viral, y también se entregaron sobres de suero vida oral, albendazol, ácido fólico, preservativos y cepillos dentales.



OBRA PÚBLICA INTELIGENTE

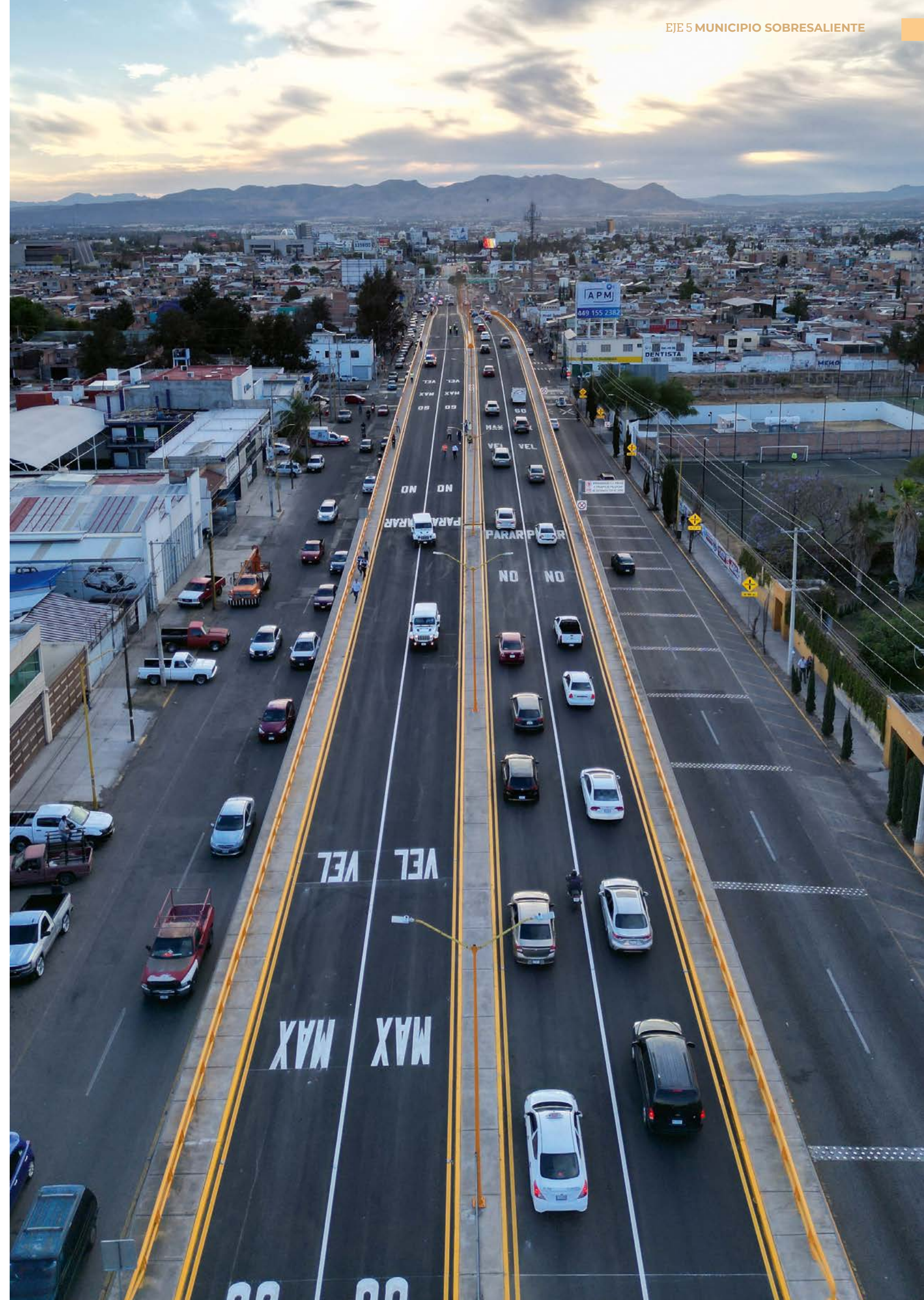
Impulsar el embellecimiento de la infraestructura urbana a través del mantenimiento y conservación de dichos espacios mediante pavimentaciones, rehabilitación de áreas verdes, en beneficio de las y los agascalentenses. humanos para la profesionalización.

En este último año **se han invertido más de 200 millones de pesos** en la **mejora de vialidades, espacios recreativos y deportivos**; además se atendió la eventualidad suscitada en el puente de la Av. Aguascalientes Sur.

También se ha rehabilitado y dado mantenimiento a **vialidades con asfalto** con una inversión **superior a los 67 millones de pesos**.

Con sobrecarpeta asfáltica, se ha rehabilitado la lateral oriente del boulevard José María Chávez, las laterales de avenida de la Convención Oriente, la calle Valladolid en la colonia Del Carmen y Barrio de Guadalupe, avenida San Gabriel en el fraccionamiento Ojocaliente III y la calle Guzmán en la Zona Centro, rehabilitando una superficie superior a **25 mil metros cuadrados, con una inversión superior a los 23 y medio millones de pesos**.

Con una inversión adicional al presupuesto, está en proceso una rehabilitación de pavimento en el Bulevar Juan Pablo II, y las avenidas Rodolfo Landeros, de los Maestros y Poliducto, mismas que se harán con concreto asfáltico existente mediante reciclado en caliente, en un **área superior a 40 mil metros cuadrados, con una inversión superior a 40 millones de pesos**.



\$200 MDP EN REHABILITACIÓN DE VIALIDADES Y OBRA PÚBLICA

También se invirtieron **más de 3.5 millones de pesos** en el mantenimiento con riego de sello en avenida de la Convención, logrando rehabilitar más de **14 mil metros cuadrados** de superficie.

A través del Programa de Rehabilitación y Bacheo se ha dado mantenimiento a más de **165 mil metros cuadrados de superficie** en calles y avenidas, con una inversión superior a **40 millones de pesos**. Se ha dado mantenimiento también a la señalización, rehabilitando más de **110 mil metros lineales** en guiones y guarniciones y más de **16 mil metros cuadrados** en marimbas, leyendas, flechas, entre otras, con una inversión superior a los **7 millones de pesos**.

En el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos se han rastreado más de **130 mil metros cuadrados de caminos y calles**.

Pavimento Hidráulico

Calle	Superficie	Inversión
Construcción de pavimento hidráulico y banquetas, calle Coral, Norias de Ojocaliente	3,923	8,693,802.42
Pavimento hidráulico, calle Inés Mariscal, Los Negritos	1,031	2,400,760.13
Pavimento hidráulico, calle El Grullo, Fracc. La Soledad	1,050	2,262,515.63
Total	6,004	13,357,078.18



Pavimento Asfáltico

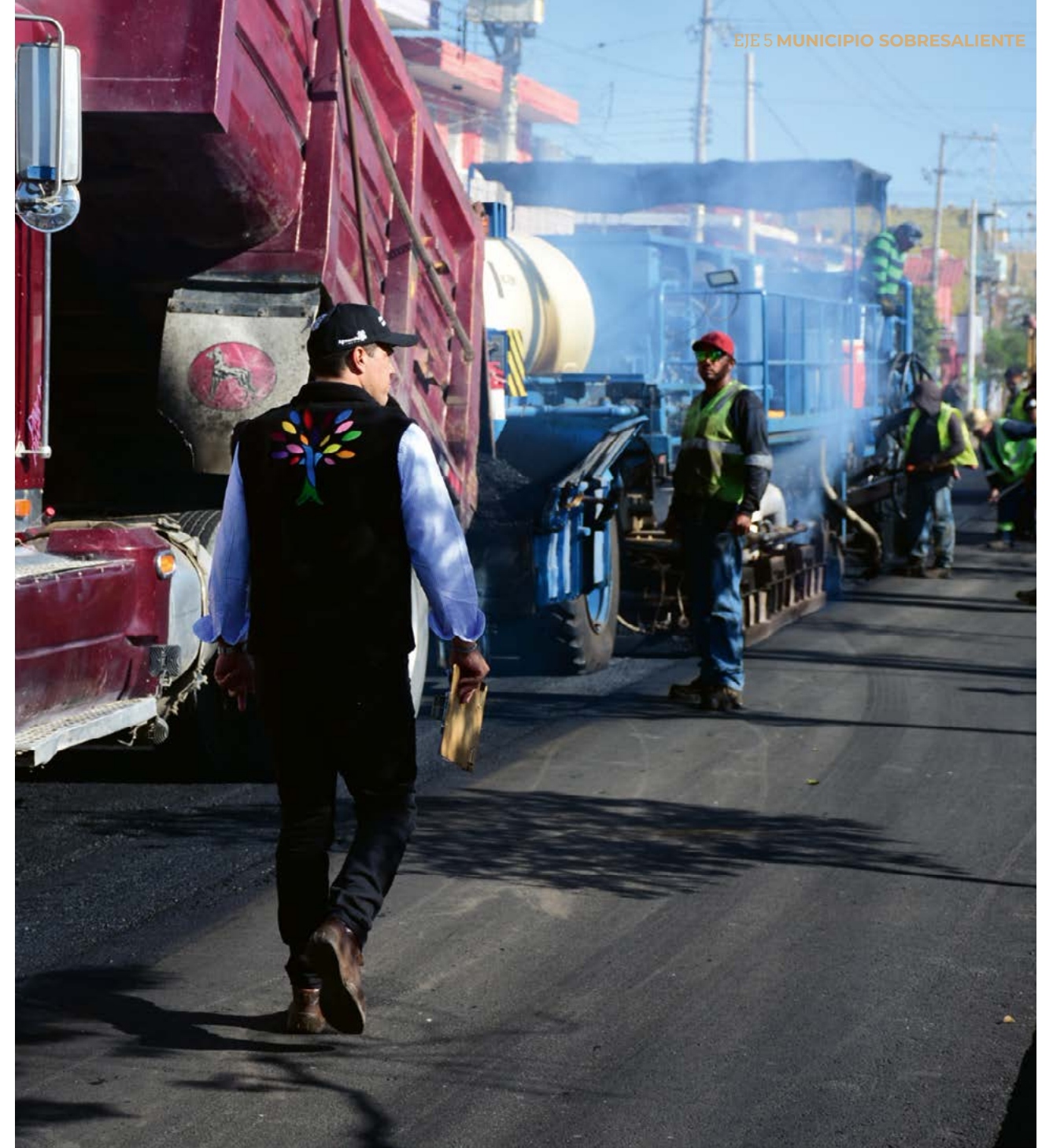
Calle	Superficie	Inversión
Sobrecarpeta asfáltica lateral oriente, Blvd. José Ma. Chávez, tramo: entre Av. Aguascalientes y límite sur Teatro Aguascalientes	1,417	850,786.01
Sobrecarpeta asfáltica lateral oriente, Blvd. José Ma. Chávez, tramo: entre límite sur Teatro Aguascalientes y calle Valente Quintana	4,014	2,579,346.25
Sobrecarpeta asfáltica lateral oriente, Blvd. José Ma. Chávez, tramo: entre calle Valente Quintana y calle Abraham González	3,721	2,306,552.14
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en Av. de La Convención de 1914, lateral calzada oriente, tramo 1: de Tercer Privada de Av. de la Convención de 1914 a Av. Adolfo López Mateos, calzada norte, Fracc. Jardines de la Cruz	1,647	1,841,284.90
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en Av. de la Convención de 1914, lateral calzada oriente, tramo 2 y en Av. de la Convención de 1914, lateral calzada poniente tramo 4, tramo 2: de av. Adolfo López Mateos, calzada norte a calle Teniente Juan de la Barrera, Col. Héroes y tramo 4: de calle Naranjo a Av. Adolfo López Mateos, calzada norte, Fracc. Jardines de la Cruz	965	2,778,001.98
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en Av. de la Convención de 1914, lateral calzada oriente, tramo 3, de calle Teniente Juan de la Barrera a Av. Prolongación Alameda, Col. Héroes	1,785	1,840,950.84
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en Av. de la Convención de 1914, lateral calzada poniente, tramo 5, de Av. Adolfo López Mateos, calzada norte a calle Jaime Nunó, Col. Héroes	2,154	2,353,650.26
Construcción de sobrecarpeta asfáltica de Av. de la Convención de 1914, lateral y cuerpo central calzada poniente, tramo 6, de calle Jaime Nunó a Av. Prolongación Alameda, Col. Héroes	2,492	2,587,450.83
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en calle Valladolid, tramo: de calle Petróleos Mexicanos a Benjamín de la Mora, colonia Del Carmen y Barrio de Guadalupe	2,772	2,788,800.44
Sobrecarpeta asfáltica Av. San Gabriel (calzada norte), tramo: entre Av. Siglo XXI y Av. Poliducto, Fracc. Ojocaliente 3era sección	4,643	3,454,891.25
Construcción de sobrecarpeta asfáltica en calle Guzmán, tramo: entre calle José María Morelos y Pavón y calle Condell, Zona Centro	273	339,494.79
Total	25,883	23,721,209.69



En alianza con la Coordinación de Salud se está construyendo la **1ra. etapa del Hospital Veterinario con una inversión superior a los 5 millones de pesos.**

Tenemos **dos parques en proceso** en los fraccionamientos Miradores y Laureles, con una inversión superior a **13 millones de pesos.**

En lo referente a espacios deportivos, se construyó una **cancha de futbol soccer** con pasto sintético en el fraccionamiento Insurgentes, y hay otras **dos canchas en proceso** en el parque Pocitos y en San Antonio de Peñuelas, con una inversión superior a **8 millones de pesos** y se han rehabilitado diversos espacios deportivos en una **superficie de 90 mil metros cuadrados.**



Se ha dado mantenimiento a algunos espacios de infraestructura municipal invirtiendo más de **2 millones de pesos.**

Para que la ciudadanía cuente con mejores instalaciones se rehabilitó la instalación eléctrica en el **mercado Guillermo Prieto**, con una inversión **superior a los 2 millones de pesos.**

Para mejorar la imagen de la ciudad y rehabilitar fincas catalogadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se han **rehabilitado seis fincas** y están en proceso dos más, en este programa se han invertido **más de 2 millones de pesos.**

Domicilio	Estado
Museo Refugio Reyes	Terminada
Profeco	Terminada
Convento Dominicó	Terminada
Calle Leona Vicario	Terminada
Museo Regional de Historia	Terminada
La Cruz	Terminada
Casa Corazón	En Proceso
Calle Lerdo	En Proceso



INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE

Uso innovador de las nuevas tecnologías, sistemas de comunicación e información, materiales inteligentes y otras tecnologías aplicadas a la construcción e infraestructura para un mejor futuro de Aguascalientes. la infraestructura urbana a través del mantenimiento y conservación de dichos espacios mediante pavimentaciones, rehabilitación de áreas verdes, en beneficio de las y los aguascalentenses. humanos para la profesionalización.

Con una inversión superior a 14 millones de pesos para mejorar las condiciones de las banquetas se han **rehabilitado más de seis mil 800 metros cuadrados, y más de tres mil 500 metros cuadrados de guarniciones** para la mejora de la movilidad peatonal, coadyuvando a la seguridad de la población al desplazarse por las colonias, además, se han **construido más de 230 rampas para personas con discapacidad**, para facilitar la accesibilidad y movilidad en lugares como el **centro histórico, diversas colonias, en zonas escolares y hospitales.**

En respuesta a la ciudadanía se han atendido a **más de 800 peticiones**, en beneficio de la población del municipio de Aguascalientes.

Debido a los graves daños ocasionados a la estructura del puente sobre las vías en Av. Aguascalientes Sur, en el fraccionamiento México, debido al accidente del tren con una pipa de combustible, se contrató una evaluación de la estructura por parte de peritos y personal especializado, resultando de ello la necesidad de un proyecto de **reforzamiento y reconstrucción completa del claro central**, el cual contó con la validación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de la empresa Ferromex. Este puente cuenta ahora con una nueva estructura de acero en el claro central, la cual dará mayor seguridad y vida útil a esta importante vía de comunicación, **todo esto con una inversión superior a 50 millones.**



MOVILIDAD URBANA

Impulsar mecanismos para la movilidad urbana priorizando la movilidad no motorizada de las personas en toda la ciudad.

Se han invertido aproximadamente **18 millones de pesos**, mismos que fueron aplicados en la **Sala de Control de Tráfico** dentro de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con el propósito de brindar una **mejora continua del tránsito de la ciudadanía**, renovación que se llevó a cabo en el transcurso del año 2022. De esta forma se adquirió un software, controladores de tráfico, cámaras de video de detección vehicular, videomuro, cabezales de tres secciones, servidor, equipo de cómputo y radares de banda ancha, que permiten tener un enlace más eficiente con los semáforos.

Además de contar con una Sala de Control de Tráfico, la cual permite tener menos problemas de circulación y **privilegiar al peatón como elemento principal** de la pirámide de movilidad, apostando el Municipio de Aguascalientes no solo a la tecnología, sino a que sea una ciudad inteligente. La comunicación de los semáforos es digital y automatizada, mediante el análisis de imágenes de video en tiempo real, a través de algoritmos especializados de manejo de tráfico.



NUEVA SALA DE CONTROL DE TRÁFICO



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Fungir como enlace del Gobierno Municipal, con el Gobierno Federal, Estatal, Gobiernos Municipales, Congreso del Estado y diferentes asociaciones y cultos religiosos del municipio, estableciendo y manteniendo las relaciones nacionales e internacionales del Municipio, la vinculación con los Comités de Ciudades Hermanas de México y el mundo, así como gestionar recursos de carácter internacional.

Se realizaron más de **17 mesas de trabajo** donde se generan espacios de debate y participación entre diferentes áreas y dependencias municipales y se logró la **firma de varios convenios con instituciones educativas** para capacitar en oficios y talleres a personas que pertenezcan a grupos vulnerables como personas con discapacidad, pacientes en rehabilitación, así como mujeres en situación de violencia, esto con la finalidad de realizar un análisis de la situación referente a la seguridad pública en materia de prevención del delito y la participación ciudadana dentro de los programas ya establecidos en la administración, de tal manera que se trabaje transversalmente, de ahí se desprendió la propuesta a la modificación al Código Municipal en el Artículo 619 y 619 bis.

En la presente administración **se llevaron a cabo cuatro Hermanamientos** con las ciudades de Villa Hidalgo, Jalisco; Aurora, Illinois; León, Guanajuato y Reynosa, Tamaulipas, con el fin de tener un intercambio económico, así como el fomento al turismo entre ciudades e intercambiar buenas prácticas gubernamentales. **Se ratificaron siete Hermanamientos** con la finalidad de continuar trabajando en los puntos y acuerdos de colaboración, siendo Commerce el hermanamiento más antiguo, firmado el 20 de julio de 1964.



El hermanamiento con la ciudad de **Aurora, Illinois**, realizado el 27 de agosto de 2022 en su **voluntad de unir esfuerzos** de la mano de los abogados Gary Davidson, ubicado en Castle Law, 2N. 129th Infantry Dr. Ste. 100, Joliet y David Hernández, ubicado en 3478s Archer ave Chicago, junto con el Municipio de Aguascalientes tienen la finalidad de acercar y garantizar la orientación, asesoría y seguimiento legal a **migrantes hidrocálidos** en el estado de Illinois, Estados Unidos, en donde brindan orientación, asesoría y seguimiento de trámites o solicitudes legales, así como el apoyo en defensa y gestoría a los migrantes hidrocálidos que se encuentren en el Estado de Illinois.

También se realizó la vinculación de jóvenes del municipio para participar en el programa **Becas de Movilidad** en colaboración con Gobierno del Estado, con el programa **Becas de Movilidad Internacional** en la que se beneficiaron 708 jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, realizando diversas actividades de labor social en diferentes países.

Se realizó el **Encuentro de Ciudades Hermanas** donde se reunieron **12 presidentes** y comitivas con la finalidad de profundizar los lazos de amistad y cooperación para establecer los mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento bilateral, así como la necesidad de ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance económico y social del municipio, generando además promoción turística para el municipio

Se ha **brindado apoyo a más de 50 peticiones solicitadas** ante diversas dependencias municipales para las asociaciones civiles y religiosas en las que destacan permisos para eventos, podas de árboles, fugas de agua, desazolves, apoyo material y mano de obra para que sigan desarrollando sus actividades en favor de la sociedad, así como un convenio de colaboración con la Notaria 43 para dichas asociaciones que desean constituirse legalmente, en donde se han realizado tres gestiones en este rubro.

Por primera ocasión se efectuó la **premiación a la trayectoria de los años de servicio de las Asociaciones Civiles**, en donde se reconocieron a cerca de 35 asociaciones civiles constituidas legalmente y que han beneficiado a la población en rubros como atención a asilos, discapacitados, salud y adicciones, niñas, niños y adolescentes, protección animal, deportivas, ambientales y culturales.



En el presente año de la administración municipal se realizaron cuatro estudios de opinión con un total de **diez mil 197 encuestas** aplicadas cara a cara, con la finalidad de analizar y determinar las principales necesidades que enfrentan las y los ciudadanos del municipio de Aguascalientes y así encaminar los esfuerzos hacia la atención de esas necesidades.

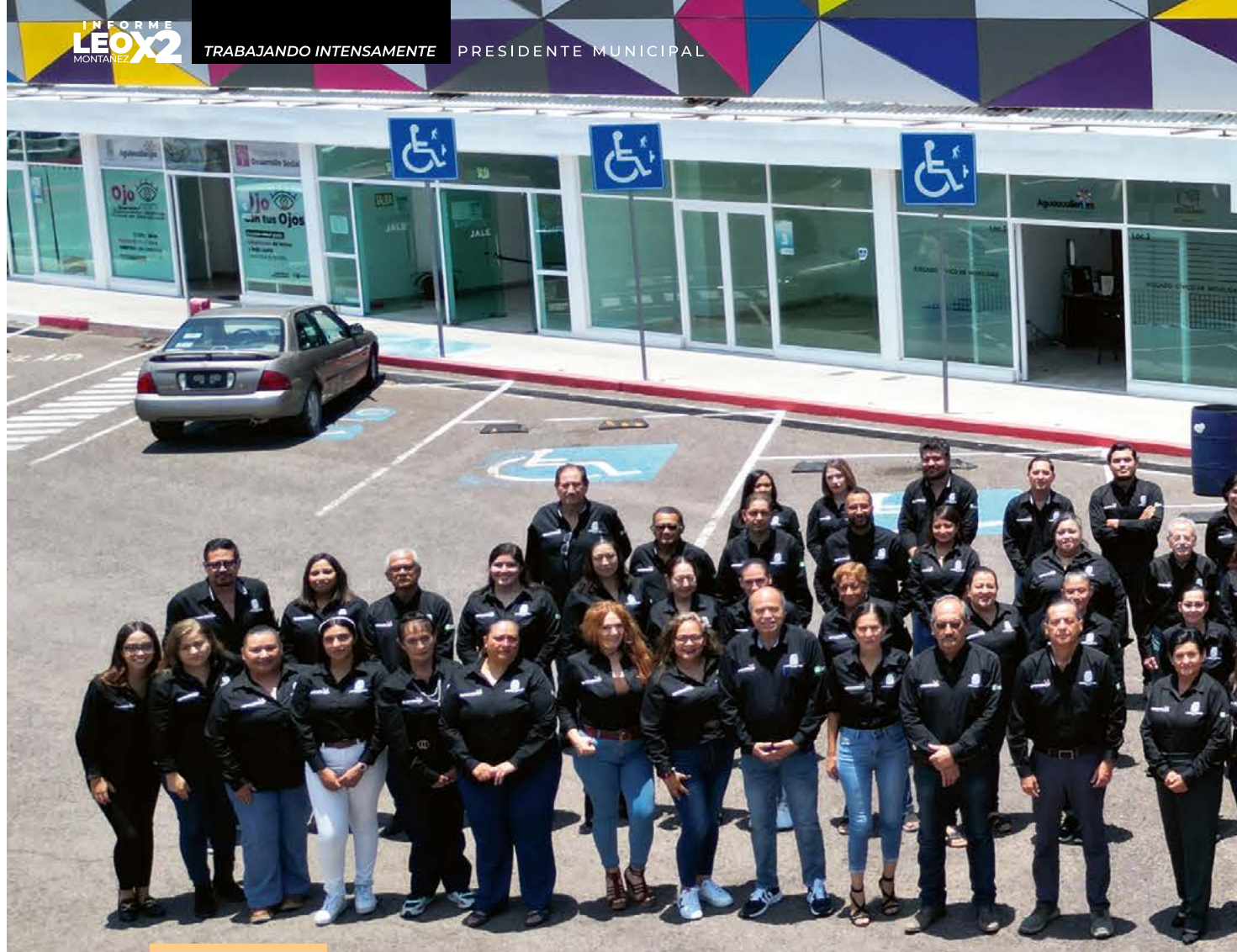
Se concretó un **acuerdo de coordinación institucional** entre el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) y el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes en la que se brindaron **pláticas de adicciones a jóvenes de 15 a 29 años**, con una asistencia de **tres mil 25 personas** pertenecientes a seis instituciones educativas y 19 centros de rehabilitación, estas acciones han traído como resultado la detección de jóvenes en estado de vulnerabilidad y su canalización con el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes. Estas acciones de cooperatividad han sido encaminadas para fortalecer la certificación de Municipio Saludable que es otorgada por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

Se llevaron a cabo 19 reuniones del **Gabinete Social**, que se compone de Secretarías y Direcciones que competen al ámbito social con la finalidad de que cada instituto colabore de manera benéfica en el ámbito social para el desarrollo y crecimiento y bienestar del Municipio de Aguascalientes. Un ejemplo de estos acuerdos se realizó el día 30 de marzo del presente año con una asistencia de más de dos mil personas en el parque México, en donde hubo juegos mecánicos, elencos musicales, exhibición de autos EURO, ajedrez gigante, exhibición de Box, MMA y lucha libre y regalos, entre otros.

El **Gabinete de Infraestructura**, tiene el objetivo de brindar servicios de calidad; en cinco reuniones se tuvieron acuerdos que competen al mejoramiento de la infraestructura del municipio de Aguascalientes, como ejemplo el de revisar en conjunto con Gobierno del Estado los temas que competen al Río San Pedro, mantenimiento y revisión de ubicaciones, así como la delimitación de competencias para mutuo acuerdo.

En las tres reuniones del **Gabinete de Gestión e Innovación**, el cual está enfocado a la revisión y logística de planeación financiera, además de procurar los temas de transparencia y control de dependencias municipales, se acordó verificar el estatus de los predios incorporados a la Diócesis.





EGRESOS INTELIGENTES

Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente.

HR AAA+ CON PERSPECTIVA ESTABLE HR RATINGS (Credit Rating Agency) da al Municipio de Aguascalientes esta calificación

La confianza depositada por los ciudadanos en este gobierno se vio reflejada en el aumento del cumplimiento del pago del **impuesto predial, logrando recaudar 42 millones 283 mil 965 pesos**, es decir un **10.7 por ciento más** con respecto al mismo periodo del año pasado, señal inequívoca del grado de satisfacción y aprobación de la ciudadanía.

AÑO	INGRESO PREDIAL
Enero-Agosto 2022	\$ 397,441,992.00
Enero-Agosto 2023	\$ 439,725,957.00

Fuente: Secretaría de Finanzas Municipio Aguascalientes, Dirección de Ingresos.

Nuestro Ayuntamiento va a la mejora continua en sus sistemas de recaudación, lo que invita a que cada vez sean más las personas que se suman al uso de estas herramientas tecnológicas que facilita a los contribuyentes el pago en línea de sus obligaciones fiscales y a su vez recibir los comprobantes correspondientes, este incremento contribuye a fortalecer la Hacienda Pública del Municipio de Aguascalientes.

AÑO	PAGOS EN LÍNEA	IMPORTE
Enero-Agosto 2022	44,469	\$67,574,013.00
Enero-Agosto 2023	50,900	\$82,112,397.00
Incremento de recaudación	6,431	\$14,538,384.00

La reconocida calificadora **HR RATINGS** empresa de prestigio mundial en la evaluación del buen manejo financiero (Credit Rating Agency), emitió por quinto año consecutivo el **reconocimiento HR AAA+ CON PERSPECTIVA ESTABLE** a las finanzas del Municipio de Aguascalientes; siendo el más alto reconocimiento que se puede asignar, al considerar el evaluado aumento de los ingresos propios, por ser más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos con estricto control presupuestal, así como por el muy adecuado manejo de la deuda, lo que en resumidas cuentas redundan en el modelo de reconocimiento de **FINANZAS SANAS**.

En la implementación de la **ARMONIZACIÓN CONTABLE** en el Municipio de Aguascalientes se continúa trabajando para mantenerse en los **primeros lugares a nivel nacional**, con calificaciones de **cumplimiento alto que comprende a más del 90 por ciento** en los apartados de Transparencia y Cuenta Pública; el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad, se realiza con base en el marco de referencia determinado por la Auditoría Superior de la Federación, se válida por los Consejos de Armonización Contable en las Entidades Federativas y se remite al Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la herramienta informática **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)** herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación y este sistema revela el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.



SISTEMA INTELIGENTE DE VERIFICACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL

Impulsar el cumplimiento de la normatividad de operación de los estacionamientos, áreas o giros comerciales, mercados y giros reglamentados instalados en el municipio, visitando los mismos para garantizar el cumplimiento de la normatividad

Con el objetivo de brindar mayor orden y seguridad a la ciudadanía del municipio de Aguascalientes se coordinaron **visitas de inspección y verificación** tanto para establecimientos de giros reglamentados, así como en estacionamientos, mercados municipales y ambulante a fin de verificar que todo se haga en apego a la normatividad aplicable, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad. Resultado de estas actividades, se realizaron cerca de **130 mil verificaciones a establecimientos de giro reglamentado** y también casi **400 mil a los mercados municipales, estacionamientos, áreas comerciales y ambulante**.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO



SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO

Planear, ordenar y ejecutar todas las acciones que tengan relación con la verificación en la generación, actualización y aplicación de la normatividad que en materia municipal establezcan las Leyes, el Código Municipal, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

Uno de los objetivos que persigue esta administración es **reforzar la defensa legal Municipal** contra acciones de terceros cuyo objetivo es atender contra los intereses y el patrimonio público municipal y dentro de los objetivos, se han creado estrategias jurídicas basadas en la Ley que han dado resultados en las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales tanto locales como federales a favor del Municipio y en mayor número que en años anteriores, gracias a la coordinación de la Secretaría del H. Ayuntamiento con las diversas dependencias y entidades Municipales.

Se fortalece el área jurídica del Municipio dando como resultado **una mejor atención a la ciudadanía** respecto a los trámites administrativos **garantizando y salvaguardando los derechos de las y los ciudadanos** del municipio de Aguascalientes.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO



MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Establecer una política de datos abiertos (Open Data) que aporte al control y la transparencia, aumentando la confianza de la población en el ejercicio y resultados de la gestión pública.

En materia de capacitación, **se llevaron a cabo 48 sesiones de capacitación presenciales y de manera virtual**, dirigidas tanto a los titulares de las Unidades de Transparencia, como a servidores públicos en general, acciones que ayudan a permear una cultura de la transparencia de forma transversal en toda la administración, abarcando temas que van desde los principios básicos de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Ley General de Transparencia, hasta otros más específicos como es el llenado de formatos, contestación de solicitudes, obligaciones comunes y específicas, y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre otros, dando como resultado un total de **un mil 248 personas capacitadas**, con ello se da continuidad al plan de capacitación del personal de las diferentes dependencias y entidades que intervienen en el proceso de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Aguascalientes.

Respecto al **Programa Anual de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia** por parte de los sujetos obligados en el ámbito estatal, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información con la presente administración, **solventó las observaciones** del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, estas se encuentran cargadas en la plataforma de SIPOT, y en el sitio web municipal en el apartado de transparencia.

En el tema de seguimiento a las solicitudes de información, **se han recibido 631 solicitudes de Acceso a la Información**; mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, con lo que podemos señalar que la ciudadanía sigue estando al pendiente de la actuación de sus gobiernos.

Estas son algunas de las acciones de la Coordinación de Transparencia que responden a las metas planteadas al inicio de esta administración y que son pruebas del trabajo realizado por todas y todos quienes trabajan para seguir siendo un ejemplo de gobierno abierto a nivel nacional. Con estas acciones se da certeza de que el Municipio de Aguascalientes es proactivo y se da prioridad a la transparencia en todas las dependencias.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el cumplimiento a las atribuciones conferidas por la ley y en apego al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, este órgano contribuye con la debida rendición de cuentas, llevando a cabo acciones de control interno, gestión municipal y desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, coadyuvando para que la administración, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales, se realice con criterios que aseguren la eficiencia y eficacia de su manejo, salvaguarda y registro en apego a leyes, programas, políticas, normas y procedimientos a los que se encuentren sujetos. Para lo anterior, se efectúan las siguientes actividades relevantes:

Se brindaron capacitaciones a personal de las dependencias y entidades del Municipio de Aguascalientes:

- Se capacitó a un total de 60 servidoras y servidores públicos en los temas de Código de Ética, Código de Conducta y Responsabilidades de Usuarios resguardantes
- Se realizaron 13 capacitaciones, en materia de Responsabilidades Administrativas
- Se realizó la capacitación sobre el rubro de Declaración Patrimonial y de Intereses a todos los enlaces de las dependencias y entidades del Municipio, obteniendo resultados positivos en la participación de los servidores públicos al lograr más de 9 mil 395 declaraciones patrimoniales presentadas en sus diversas modalidades de inicio, modificación y conclusión

En el rubro de **capacitaciones a su propio personal**, con la finalidad de **fortalecer la profesionalización** para brindar un mejor servicio, se ha participado en los siguientes cursos:

- “Criterios de la SCJN respecto a juzgar con perspectiva de género y protocolo de actuación del Órgano Interno de Control para la atención y sanción de denuncias por conductas de violencia física, psicológica, hostigamiento y acoso sexual”, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- “Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación”, impartido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

- Se generaron talleres internos para el personal del Órgano Interno de Control (OIC), en los temas: "Auditoría", "Medidas para la Prevención de Faltas Administrativas", "Departamento de Auditoría de Obra Pública", "Seguridad Informática", "Control Patrimonial", "Registro de Asistencias" y "Declaración Patrimonial"

Se realizaron **297 procesos de entrega-recepción** de los servidores públicos que se separaron de su empleo, cargo o comisión, además, se capacitaron a los enlaces de entrega-recepción de todas las dependencias y entidades del Municipio de Aguascalientes.

Se llevaron a cabo **revisiones de la Cuenta Pública** al Municipio de Aguascalientes y sus Organismos Públicos Descentralizados, además de **un mil 110 arqueos** a los fondos revolventes de caja chica a las dependencias y entidades del Municipio, con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto.

Se participó en los Comités Municipales:

- Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes
- Comité Técnico de Municipalización y Urbanización
- Comité de Bienes Inmuebles del Municipio de Aguascalientes
- Subcomité de Tránsito y Análisis Vial
- Comité de Licitaciones de Obras Públicas
- Comité de Licitaciones de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
- CODEMUN
- COMUPLA

Para fortalecer el sistema de evaluación de la gestión gubernamental **se atendió al 100 por ciento** de solicitudes de información del **OSFAGS y de la ASF** llevando a cabo el seguimiento a las auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021-2022.

Se efectuaron **supervisiones de obra pública** a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes y a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, con el objeto de verificar el avance físico y financiero de los recursos, así como la verificación de los trabajos ejecutados, generándose acciones preventivas.

Se atendieron de forma oportuna y adecuada **114 denuncias**, llevando a cabo la investigación pertinente conforme a lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y el propio Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, asimismo durante este periodo se concluyeron un total de 265 investigaciones y se realizaron un total de 191 asesorías.

De igual manera se resolvieron cinco Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, aplicándose las sanciones correspondientes a los servidores públicos.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, principalmente los jóvenes, contando con el Consejo Ciudadano en el que se incluyen diversos representantes sociales que tengan como fin, dar su punto de vista objetivo, en los programas que está llevando a cabo el H. Ayuntamiento.

El Secretariado de Enlace Ciudadano, a través del **Consejo de la Ciudad** en el que participan distintos sectores de la sociedad hidrocálida y autoridades locales, y en donde se **acuerdan temas estratégicos para el desarrollo de la ciudad**, da cumplimiento a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, con acciones como:

- Se realizaron cinco sesiones ordinarias
- Se renovó la Vicepresidencia del consejo de la ciudad
- Se presenta el plan de trabajo del Consejo y directrices
- Se emitió opinión técnica respecto de la convocatoria para el **PREMIO AGUA MÍA 2023**
- Se integraron nuevos organismos de la sociedad civil
- Presentación de avances del nuevo **Modelo integral del Agua de Aguascalientes (MIAA)**

En coordinación con la sociedad civil se dio atención a **2 mil 980 personas** a través de las **Jornadas Médicas**, denominadas **Cuidamos de Ti** con el apoyo de **Brigadas Médicas Efesios, A.C.**, asociación dedicada al altruismo, así como la participación de distintas dependencias como el DIF Municipal, el Instituto Municipal de Salud Mental, la Coordinación General de Salud, la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y Universidades

que cuentan con carreras afines al tema médico, haciendo entrega de los siguientes artículos donados por la asociación:

- 200 bastones
- 400 sillas de ruedas
- 420 aparatos auditivos
- 230 andaderas
- 1500 lentes oftálmicos
- 80 prótesis de pie y mano
- 150 muletas
- 192 pruebas BDI para detectar la depresión
- 300 plantas medicinales

A fin de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el municipio de Aguascalientes, se creó un **vínculo con la Universidad del Valle de México Campus Aguascalientes**, para el desarrollo, fomento, reflexión, diseño de ideas de la comunidad estudiantil de nivel superior en el municipio. En abril del presente año se llevó a cabo el Foro de Competitividad Municipal en las instalaciones de dicha Institución, con este tipo de eventos junto con otras organizaciones del sector público, empresarial y social, impactamos en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles, fomentando la creación de ideas para que la población en el municipio de Aguascalientes cumpla con los siguientes objetivos:

- Fin de la Pobreza
- Hambre Cero
- Salud y Bienestar
- Educación de Calidad
- Igualdad de Género
- Trabajo Docente y Crecimiento Económico
- Reducción de las Desigualdades
- Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Acción por el Clima
- Paz Justicia e Instituciones Sólidas
- Alianzas para lograr los Objetivos
- Trabajo Docente y Crecimiento Económico

Mediante el **Bono al Servicio Público** se reconocen las acciones, valor, lealtad y labor para mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía, de elementos de Seguridad Pública Municipal, así como del personal de la Secretaría de Servicios Públicos que destacan en sus áreas por responsabilidad y eficiencia. Con apoyo del **Sector Empresarial** se han entregado un total de 86 Bonos al Servicio, con estos hechos se incentiva y motiva al personal Municipal para seguir brindando un servicio de calidad a la ciudadanía.

En comparación con el año pasado se logró incrementar el nivel de atención a la ciudadanía mediante la constatación ciudadana, la cual consiste en evaluar y vigilar la atención de las y los servidores públicos que se encargan de asistir al usuario de manera directa, siguiendo un protocolo de atención ciudadana con el fin de plasmar el modo de actuar deseado y la pronta respuesta ante cualquier solicitud telefónica, presencial o por redes sociales.

Dentro de las actividades realizadas para fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, se emitió la convocatoria para el **PREMIO AGUA MÍA 2023** con el objetivo de fortalecer la conciencia y posibles acciones a implementar ante la situación actual del agua, propiciar la creatividad para la innovación que busque combatir el estrés hídrico y diseñar acciones tendientes a una cultura del cuidado del agua, así como impulsar la innovación en aportaciones científicas, de investigación, tecnológicas y sociales para solucionar la escasez y el uso excesivo del agua.

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO

Establecer una política de datos abiertos (Open Data) que aporte al control y la transparencia, aumentando la confianza de la población en el ejercicio y resultados de la gestión pública.

Se han implementado en la Administración 2021-2024, un promedio de **80 CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL**.

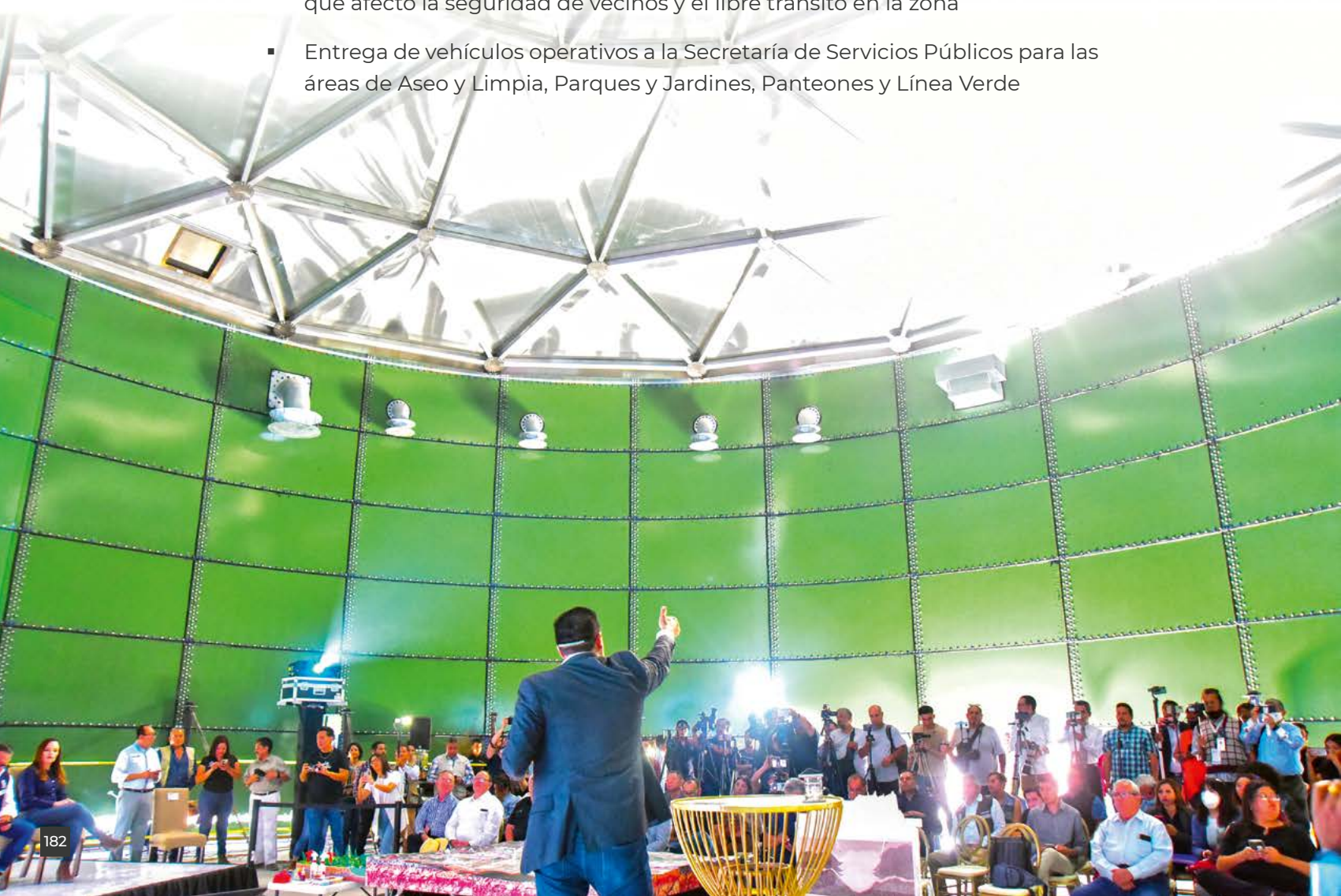
Durante el segundo año de actividades, de agosto 2022 a agosto de 2023 se realizaron cerca de **45 campañas informativas** como:

- El 447 Aniversario de la Ciudad de Aguascalientes en la que se efectuó una ceremonia para otorgar reconocimientos a personajes destacados por trayectoria de vida o contribuciones en los ámbitos social, educativo y cultural
- Campaña de rehabilitación de vialidades en distintos puntos de la ciudad como Av. de los Maestros en ambas calzadas de circulación y en Av. José de Jesús González, en la zona oriente
- Campaña del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, para informar sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
- Renovación del puente vehicular del fraccionamiento México, trabajos que se realizaron en un periodo estimado de seis meses, luego de una explosión que afectó la seguridad de vecinos y el libre tránsito en la zona
- Entrega de vehículos operativos a la Secretaría de Servicios Públicos para las áreas de Aseo y Limpia, Parques y Jardines, Panteones y Línea Verde

- “Dale vida a tu ciudad pagando tu predial”, para invitar a la población a aprovechar los descuentos por pronto pago en predial y otras contribuciones
- 32 nuevas patrullas para reforzar trabajos de seguridad pública en el municipio de Aguascalientes
- “No es de Chill”, campaña de responsabilidad social implementada durante la Feria Nacional de San Marcos 2023 para hacer conciencia entre la población, principalmente en los jóvenes en temas del consumo moderado de alcohol y sexualidad. De igual manera se implementó la campaña para dar a conocer los teléfonos de atención a la violencia y números de auxilio a mujeres en caso de emergencia
- El Plan Maestro del Agua que se lleva a cabo en coordinación con Gobierno del Estado para equipar con tres mega tanques de almacenamiento y seis nuevos pozos en la zona oriente de la ciudad, para mejorar el acceso, distribución y abastecimiento del servicio de agua en distintos puntos de la ciudad. Además del mantenimiento a la red de alcantarillado en distintas zonas
- Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), organismo que permitirá contar con una mejor calidad, abastecimiento, cobertura, aprovechamiento y cultura del agua
- Pasos Seguros para transitar por espacios públicos iluminados
- “Lunes, día de Basura que no es Basura”, campaña de reciclaje para depositar residuos (PET, aluminio, plástico, cartón, vidrio y periódicos en contenedores amarillos de 19:00 a 7:00 horas
- “Estamos con ellas”, campaña permanente para brindar los números de atención y orientación a mujeres víctimas de violencia
- “Cuídate”, campaña de salud que oferta servicios médicos para la población, pruebas de glucosa, presión arterial, entre otros servicios durante el Miércoles Ciudadano
- “Palomazo”, para el fomento al talento juvenil
- Vacaciones Divertidas con actividades para niños en temporada vacacional
- Premio Enriqueta Medellín, para reconocer el trabajo de diversas asociaciones civiles en favor de la sociedad
- Premio Dolores Castro, convocatoria literaria para mujeres que premia categorías de ensayo, dramaturgia e ilustración, entre otras.
- Premio Municipal al Cuidado del Medio Ambiente 2023, para reconocer a la población o instituciones educativas que realizan acciones a favor del cuidado ambiental

Se alcanzaron 70 mil seguidores en redes sociales en la página de Facebook del Municipio de Aguascalientes.

En el tema de redes sociales, las plataformas de Instagram y TikTok en el último año, se incrementaron en un 100 por ciento en alcance de visualizaciones del contenido del Municipio de Aguascalientes.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES

PATRICIA GARCÍA GARCÍA
COMISIÓN DE ALUMBRADO Y LIMPIA

ALEJANDRO SERRANO ALMANZA
COMISIÓN DE HACIENDA

IVONNE JAQUELINE AZCONA RAMÍREZ
COMISIÓN DE CONTROL REGLAMENTARIO, ESPECTÁCULOS,
MERCADOS, RASTROS Y ESTACIONAMIENTOS

EDGAR DUEÑAS MACÍAS
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL
Y ASUNTOS METROPOLITANOS

MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA
COMISIÓN DE ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

MARISOL BARRÓN BETANCOURT
COMISIÓN DE CULTURA E IGUALDAD Y GÉNERO

ALEJANDRA PEÑA CURIEL
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

GUSTAVO ADOLFO GRANADOS CORZO
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

LUIS ARMANDO SALAZAR MORA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO

MARÍA DOLORES VERDÍN ALMANZA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CARLOS FERNANDO ORTEGA TISCAREÑO
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES

MARÍA GUADALUPE ARELLANO ESPINOSA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA
SÍNDICO DE HACIENDA

HÉCTOR HUGO AGUILERA CORDERO
SÍNDICO PROCURADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024

LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARÍA FERNANDA LÓPEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

SYLVIA VIOLETA GARFIAS CEDILLO
SECRETARIA DE ENLACE CIUDADANO Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

PATRICIA LUCIO OCHOA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DEL
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

CLARA ARGENTINA ALONSO MÜLLER
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SANJUANA ADRIANA ESTRADA GONZÁLEZ
COORDINADORA GENERAL DE DELEGACIONES
URBANAS Y RURALES

BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

JAVIER SOTO REYES
ENCARGADO DE DESPACHO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SERGIO ARTURO LOZANO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MIGUEL ÁNGEL HUÍZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

LAURA JIMÉNEZ CASTRO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CHRISTIAN SALVADOR GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

OSCAR TRISTÁN RODRÍGUEZ GODOY
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

CARLOS ERNESTO ESPAÑA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ANTONIO MARTÍNEZ ROMO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

JULIO CÉSAR MEDINA DELGADO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

HUMBERTO JAVIER MONTERO DE ALBA
SECRETARIO DE ECONOMÍA SOCIAL
Y TURISMO MUNICIPAL

MARÍA ELISA FERNÁNDEZ FRANCO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DULCE ANDRADE LOVERA
COORDINADORA GENERAL DE SALUD

BRENDA YANELI BARRIENTOS DELGADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALUD MENTAL

RAFAEL BERUMEN ESPARZA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE C.C.A.P.A.M.A.

AUSTRIA GABRIELA DÁVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

ANA PAOLA RUIZ ESPARZA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES

OCTAVIO ALBERTO OZUNA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA

OMAR ALEJANDRO VALDÉS REYES
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONVIVENCIA
Y DESARROLLO LÍNEA VERDE DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES

KARLA JAZMÍN ORTEGA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

CLAUDIO HUERTA GUERRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES
ALFONSO RAMÍREZ, "EL CALESERO"

JESÚS VALLÍN CONTRERAS
DIRECTOR DEL MODELO INTEGRAL DE AGUAS
DE AGUASCALIENTES



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2023

Coordinación Editorial y Fotografía

Secretaría de Comunicación Social

Producción Editorial:

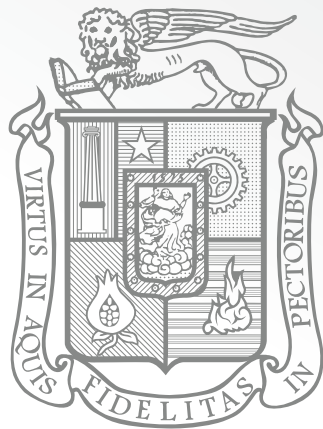
Concepto Gráfico

Diseño Editorial

Strato Marketing

Aguascalientes, Ags., México

Noviembre de 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024